

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XVIII. NUM. 71
JULIO - SEPTIEMBRE
1963
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Amor y paz. Pág. 227

ESTUDIOS

Del concepto patrimonial al sentido económico-social de empresa en la agricultura, por *Enrique Pozón Lobato*. Pág. 233

El movimiento consumidor, por *Carlos Plaza*. Pág. 247

Moral del lujo ante las actuales estructuras, por *Juan J. Wicht, S. J.* Pág. 253

GLOSAS Y COMENTARIOS

Implicaciones morales de la afiliación sindical, por *Federico Aguiló, S. J.* Pág. 267

El empresario y la productividad, por *Un Empresario*. Pág. 278

El neotomismo en un libro de texto ruso sobre «Materialismo dialéctico», por *Jesús Iribarren*. Pág. 282

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

El Centro itinerante de educación popular rural de la Confederación Nacional de la Familia Rural, por *Martín Brugarola, S. J.* Pág. 291

CRONICAS

- I.—Crónica social de España, por *F. V.* Pág. 295
- II.—Crónica internacional, por *J. M. Glez. Páramo y B. Mas, S. J.* Pág. 303
- III.—Crónica legislativa, por *J. E. R.* Pág. 310

REVISTA DE REVISTAS

Pág. 315

BIBLIOGRAFIA

Pág. 325

F O M E N T O
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XVIII. NUM. 71

JULIO - SEPTIEMBRE

1963

MADRID

SUMARIO

EDITORIAL:	
Amor y paz	227
ESTUDIOS:	
Del concepto patrimonial al sentido económico-social de empresa en la agricultura, <i>Enrique Pozón Lobato</i>	233
El movimiento consumidor, <i>Carlos Plaza</i>	247
Moral del lujo ante las actuales estructuras, <i>Juan J. Wicht, S. J.</i> ...	253
GLOSAS Y COMENTARIOS:	
Implicaciones morales de la afiliación sindical, <i>Federico Aguiló, S. J.</i>	267
El empresario y la productividad, <i>Un Empresario</i>	278
El neotomismo en un libro de texto ruso sobre «Materialismo dialéctico», <i>Jesús Iribarren</i>	282
INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:	
El Centro itinerante de educación popular rural de la Confederación Nacional de la Familia Rural, <i>Martín Brugarola, S. J.</i> ...	291
CRÓNICAS:	
I.—Crónica social de España, <i>F. V.</i>	295
II.—Crónica internacional, <i>J. M. Glez. Páramo y B. Mas, S. J.</i>	303
III.—Crónica legislativa, <i>J. E. R.</i>	310
REVISTA DE REVISTAS	315
BIBLIOGRAFÍA	325

REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 261.90.00 - MADRID (6)

CONSEJO DE REDACCION: PP. Florentino del Valle (Director), Martín Brugarola, Agustín Arredondo, Javier Gorosquieta.

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001

TELÉF. 234.42.91.—MADRID (3)

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1963:

España	92 ptas.
Para los demás países	3 dólares
Número suelto	30 ptas.
Número atrasado	35 »

Suscripción de favor, voluntaria 125 »

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

RAYCAR. S. I. Impresores.—Tel. 228.98.00. Madrid

EDITORIAL

AMOR Y PAZ

Juan XXIII ha sido el hombre del amor y de la paz, que busca la paz por la vía del amor, lanzando su doctrina como llama encendida de caridad que funde herrumbre de incomprensión, como luz y aliento para implantar el dar a cada cual lo suyo "si se quiere que la cuestión social avance por unos caminos más conformes con las necesidades actuales".

"La convivencia humana es y tiene que ser considerada, sobre todo, como una realidad espiritual: como comunicación de conocimientos en la luz de la verdad, como impulso y reclamo hacia el bien moral..., como permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismos, como anhelo de una mutua y siempre más rica asimilación de valores espirituales" (Pacem).

Como símbolo del agradecimiento del mundo a Su Santidad Juan XXIII por el regalo de la Encíclica "Pacem in terris", el 10 de mayo último se le hacía la entrega del Premio Balzán de la Paz, de manos del Presidente italiano Segni. Quiso el Papa que la entrega oficial se celebrara sobre la tumba del Príncipe de los Apóstoles; aceptaba la distinción como galardón concedido a la Iglesia católica por su campaña ininterrumpida en defensa de la paz. Y así lo iba a subrayar en el discurso de agradecimiento, al mencionar a Pontífices anteriores, verdaderos "autores de la paz".

La Iglesia, recogiendo el mensaje angélico de la media noche en Belén, lo prolonga a través de los siglos y trata de defen-

der el delicado don de la paz, amenazado constantemente y como en perpetua búsqueda de lugar más tranquilo.

La importancia y trascendencia de la paz la pondera Juan XXIII con estas frases de S. Agustín: "Tan grande es el don de la paz que aun en las cosas terrestres y mortales nada se puede enumerar que sea más agradable, nada buscar que sea más deseable, nada encontrar, en fin, que sea mejor." ¡Cómo permanece universalmente verdadera esta frase del gran Doctor!

"La Iglesia cree en la paz, y no se cansará de recordar a los hombres de Estado responsables y a los políticos que hasta las complicaciones económicas y políticas actuales pueden resolverse en forma amistosa, mediante la buena voluntad de las partes interesadas" (Pío XII a "Pax Christi", 13-IX-1952). Y porque la Iglesia cree en ella, la predica y la defiende, y se esfuerza en prevenirla, para no tener que llorar su desaparición.

En cambio, cabe preguntar si los dirigentes de las naciones desean sinceramente la paz. De fiarse del lenguaje, sí; porque hasta se ha abusado del concepto modernamente, en el sentir de Pío XII. Pero entonces, ¿han perdido los hombres la cabeza? Está demostrado que por las armas no se ha solucionado, a la larga, ningún conflicto; está admitido que "la paz fundada sobre la fuerza, no es humana" (Pacem); y, sin embargo, el mundo se ha lanzado a una carrera de armamentos a ritmo acelerado: "¡Cómo contrasta con el orden maravilloso del Universo el desorden que reina no sólo entre los individuos, sino también entre los pueblos! Parece que sus relaciones no pueden regirse sino por la fuerza" (Pacem). Equivocadamente. Por eso "vemos no sin gran dolor cómo están fabricando, en las naciones económicamente desarrolladas, enormes armamentos y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales; de lo cual se sigue que mientras los ciudadanos de estas naciones han de soportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social" (Pacem).

Se crea tensión de guerra; hay que "justificar" ante la nación propia y ante las naciones las inversiones astronómicas en material bélico, y se da el cruel sarcasmo de que hay que hacer

la guerra porque hay material construido; no al revés, que sería lo único defendible.

★ ★ ★

En el problema social, Juan XXIII ha sabido estar en línea con sus grandes Predecesores. En su breve Pontificado ha buscado la ocasión propicia o ha aprovechado circunstancias oportunas para advertir de la gravedad del problema social y apuntar certeras soluciones en cada momento.

Son múltiples sus Alocuciones a los Profesionales. Su corazón abierto a todos no le permitía negarse a la comunicación. Sin duda, no tendrán la elaboración y altura intelectual de las de Pío XII, pero sí la oportunidad y, sobre todo, la cordialidad que facilitaban la honda penetración en el alma.

Pequeñas manifestaciones como "floreillas", cargadas del aroma de un intenso sentido social, podrían recogerse multiplicadas: sus visitas a los presos, a los niños del hospital, a los suburbios romanos, su preocupación por el sueldo del jardinero del Vaticano, de los de la silla gestatoria...

Se dijo que Pío XI, dada su edad avanzada, en 1931, lanzó su magnífica Quadragesimo Anno, sin esperar el 50 aniversario de la Rerum Novarum. Y que Juan XXIII, por idéntico motivo, no esperó a los setenta y cinco años de la publicación del Documento, providencialmente. La Mater et Magistra tuvo una acogida impresionante en todo el mundo. Concretamente en España ningún otro Documento pontificio, hasta el presente, ha tenido tantos y tan valiosos comentarios.

Es, ante todo, una ratificación solemne de lo expuesto por León XIII, Pío XI y Pío XII, verdaderos "autores de la paz". Pone al día la doctrina de la Iglesia "uniendo la tierra con el Cielo"; fomenta en el hombre la aspiración a la Suma Verdad, pero empujándole a buscar la verdad relativa en este mundo; en todas las ramas de la ciencia, concretamente en el mundo económico-social, donde la Iglesia "tiene no sólo el derecho, sino el deber de pronunciar su autorizada palabra"; sencillamente porque si bien es verdad que las leyes económicas deben cumplirse, pero "esto debe hacerse en el ambiente del or-

den moral, porque el mundo económico es una creación del hombre”.

La gran Encíclica social de Juan XXIII está fechada en un 15 de mayo; es ésta fecha consagrada; Rerum Novarum, Quadragesimo Anno, Mater et Magistra. Son las tres grandes Encíclicas sociales de los tiempos modernos: abarzo de la Iglesia de Cristo a los trabajadores; más agrandado en el documento de Juan XXIII: sin olvidar a los trabajadores del mundo industrial, tiene una mirada lenta y amorosa para la agricultura, “sector deprimido”, y para los pueblos subdesarrollados, lanzados hacia una libertad sin la preparación conveniente para disfrutarla. Son los dos puntos de mayor novedad en Juan XXIII, ¿los más hondamente vividos por el campesino de Sotto il Monte y el diplomático de confianza del Vaticano?

* * *

Subrayemos algunas de las características de su modo y de su estilo: de su personalidad.

—Intenso sentido social. Está puesto de relieve en el haber encontrado sosiego, en su breve Pontificado de actividad desbordante, para lanzar un Documento estrictamente social, en línea con los Pontífices “Sociales”, ratificado en diversos puntos en *Pacem in terris*. Y en haberlo vivido con una sinceridad tan limpia, aun en las pequeñas cosas de cada día, que, a imitación del Maestro, se puede afirmar de él, sin ser desmentidos por las clases populares, que “pasó haciendo el bien”.

—Entrañable naturalidad; que ganaba la confianza del pueblo y no desdecía ante el mundo diplomático.

—Conocimiento de la realidad. Como acuciado por el pensamiento de que la altura del Vaticano le pudiera aislar de la vida, improvisaba sus salidas más allá de sus pequeños Estados: el suburbio, la cárcel, el hospital, el Santuario de Loreto y la ciudad de Asís.

El problema de la paz lo plantea en toda su actualidad, cuando las armas nucleares y los cohetes de largo alcance, in-

vocando serenamente poderosas razones para superar situaciones de tirantéz.

El programa de política social agraria es tan completo que parece vivir al día las inquietudes por los precios, la higiene atrasada, los impuestos subidos, los difíciles transportes...

—Marcadamente práctico. Esbozados suficientemente los principios, aterriza pronto en los medios prácticos. Animando a la acción urgente; rebate la postura de la espera inoperante, añorando "lo mejor", y sienta como principio que "el bien posible es obligatorio".

—Competencia científica. No desprecia la formación intelectual y el valer científico. No basta la luz de la fe; ni basta el deseo de hacer el bien para inspirar la vida civil con rectas normas y cristianos principios; hay que entrar dentro de las asociaciones para una acción eficaz. "Pero como la actual civilización se distingue, sobre todo, por la ciencia y los inventos técnicos, nadie puede entrar y actuar eficazmente en las instituciones públicas si no posee el saber científico, la idoneidad para la técnica y la pericia profesional" (Pacem).

—Espíritu renovador. Sabe de apertura y la vive, pero bien medido el límite de su frontera. Frente a los que quisieran, en la vida económica, social, política, cambios radicales y súbitos, por medio de la revolución, Juan XXIII invoca, una vez más, en la línea del Pontificado, la evolución, que no es conformismo, ni miedo a la acción, ni renuncia a justos derechos. En la última parte de su Encíclica, en las recomendaciones pastorales, exhorta a los católicos "a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación".

Por una parte, reconoce "que lo que se ha alcanzado no basta para lo que exigen las necesidades, y queda, por tanto, mucho por realizar o mejorar, tanto en las empresas productoras, en las asociaciones sindicales, en las agrupaciones profesionales...". No cabe la postura de no hacer nada esperando lo mejor; hay obligación de realizar el bien posible. Pero no faltan hombres de gran corazón que, encontrándose frente a situaciones en que

las exigencias de la justicia o no se cumplen, o se cumplen en forma deficiente, movidos del deseo de cambiarlo todo, se dejan llevar de un impulso tan arrebatado que parecen recurrir a algo semejante a una revolución. A estos tales quisiéramos recordarles que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, y así, en virtud de esta ley, en las instituciones humanas nada se lleva a mejoramiento, sino obrando desde dentro, paso a paso."

A continuación cita las frases de Pío XII: "No en la revolución, sino en una evolución bien planeada, se encuentra la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar..."

ESTUDIOS

DEL CONCEPTO PATRIMONIAL AL SENTIDO ECONOMICO-SOCIAL DE EMPRESA EN LA AGRICULTURA

En cierta ocasión, nuestro ministro de Agricultura al abordar uno de los múltiples temas de política agraria, dijo al iniciar su exposición: «Sobre el campo se han volcado torrentes de literatura; el campo ha sido algo así como un comodín en el turbio juego de la más irresponsable demagogia. Cualquier aficionado, cualquier mercachifle, cualquier osado de la política, se ha servido del campo para realizar los más burdos juegos malabares. Muchos son los que han hablado, sin tasa y sin medida, de los problemas que comporta nuestra agricultura; pero muy pocos los que a la misma han dedicado un estudio ponderado y un análisis sereno.»

Y así, por el camino del vituperio, de la violencia o del servilismo, los improvisados doctores de la ciencia agraria han cercenado las ilusiones del campo...

Quiera Dios que en el desarrollo de este trabajo, nos apartemos ampliamente de los defectos indicados. Que lo que en él se lea, refleje la realidad de un sentir y deje constancia de la necesidad de un cambio de mentalidad en el hombre que, con su trabajo, rige los destinos de las explotaciones agrarias.

NECESIDAD DE EMPRESAS AGRÍCOLAS

Nuestro campo necesita pasar, en el orden económico, de su actual situación de artesanía, a la nueva, más racional y productiva de EMPRESA. El concepto de que la agricultura es un arte, arraigado en la tradición de nuestras masas campesinas, es un gran freno para la expansión económica del sector, que debe hacerse pensando que la agricultura es, esencialmente, una actividad económica desarrollada por empresas con exigencias de orden estructural, económico, tecnológico y jurídico.

La empresa agrícola en la actualidad no está definida, siendo no obstante de gran interés delimitar con claridad su contenido, porque hoy, en las representaciones económicas del teatro del mundo, el propietario va esfumán-

dose y el empresario se adelanta a las candilejas. Del Código Civil español, está ausente el concepto de Empresa Agrícola. Importa modernizarlo en este punto, porque la empresa agrícola va a ser el alma del nuevo Derecho Agrario. La empresa agrícola aparece mencionada en el Fuero del Trabajo, en el Informe del Consejo de Economía Nacional, en el proyecto de ley de reforma bancaria, en los estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria, en la estructuración del I Censo Nacional Agrario, etc. (Martín-Sánchez Julia).

La explotación agraria es una empresa, es decir, hombres y capitales asociados con el fin de producir riquezas, transformarlas y ponerlas en circulación.

SENTIDO ECONÓMICO-SOCIAL DE LA EMPRESA AGRARIA

Martín-Sánchez Julia en sus últimas lecciones magistrales pronunciadas en el Instituto de Estudios Políticos y en la XXI Semana Social celebrada en Valencia, referentes a la Empresa Agrícola, la define en los términos siguientes: «La empresa agrícola está integrada por la conjunción de tierras, capital y trabajo de todas clases, en unidad de responsabilidad económica, ordenada a la obtención "lucrativa" de productos del campo: agrícolas, ganaderos y forestales.»

La finalidad de la empresa es siempre la misma: producir lo mejor posible, en la mayor cantidad posible y a los mejores precios posibles. No puede haber empresa agrícola viable por debajo de la familiar. Discrepando en los fines, coinciden en sostenerlo así S. S. Juan XXIII en la *Mater et Magistra*, y el primer artículo de la Ley polaca comunista sobre «Bienes inmuebles rurales».

El Papa dice: «Es un ideal la empresa configurada y funcionando como una comunidad de personas en sus relaciones internas y, respondiendo en su estructura a criterios de justicia, y sobre todo, la empresa de dimensiones familiares.» «Pero la empresa familiar es vital a condición que de ella se obtenga un producto suficiente para la vida decorosa de la respectiva familia.»

Y la Ley comunista polaca determina: «El interés del Estado Popular, dirigido a conseguir el incremento de la producción agrícola con el fin de asegurar a la creciente población del país un abastecimiento apropiado de artículos alimenticios y de proporcionar a la industria socialista las materias primas agrícolas necesarias, exige en el momento presente evitar una excesiva división de las explotaciones agrícolas existente. Es necesario conservar el mayor número posible de explotaciones que absorban la totalidad del trabajo de una familia campesina y que aseguren a ésta, en principio, los recursos suficientes para su mantenimiento, permitiendo, al propio tiempo, un progreso técnico constante de la agricultura.»

Las finalidades son distintas. El Papa habla de justicia y bien común. Los comunistas, de la necesidad de proveer abastecimiento a la industria socialista. Pero la finalidad de la empresa es siempre la misma: producir lo más posible y lo mejor posible.

Pérez de Ayala en su Ponencia «La empresa agrícola andaluza: su magnitud y distribución», desarrollada en la XIII Semana Social de España cele-

brada en Córdoba en 1953, sobre los «Problemas sociales del campo andaluz», le da a la empresa agraria el siguiente contenido: «Explotación agraria, que con unidad económica y de dirección, dispone de tierras aptas y suficientes para aplicar los más perfectos elementos de cultivo; de capital necesario para su desenvolvimiento y de organización adecuada al cumplimiento de sus fines económicos y sociales, con criterio ambicioso de engrandecimiento y desarrollo.»

El Consejo Social de la Organización Sindical española define la empresa agrícola en los siguientes términos: «Organización de medios económicos y técnicos, que conjugando los tres elementos de dirección, trabajo y capital, tiende a alcanzar una doble finalidad, económica y social. La primera, inmediata, el incremento de la producción agraria; la segunda, mediata, una distribución justa de los rendimientos de esta producción entre los tres elementos citados como integrantes de la empresa, es decir, dirección, trabajo y capital.»

Para terminar con estas consideraciones sobre el contenido de la empresa agraria, vamos a exponer lo que Su Santidad Juan XXIII señala en su encíclica, al definir la empresa agraria. Lo hace en los siguientes términos: «No puede fijarse un esquema único al que hubiera de amoldarse en general la agricultura.» Y no le señala más límite que el siguiente: «Que sea concebida como una comunidad de seres humanos, en la cual las relaciones de sus miembros y su estructura se acomoden a las normas de la justicia y de la doctrina cristiana.»

En abril del pasado año —1962— el ministro de Agricultura, en el Pleno de las Cortes Españolas, indicaba que una de las necesidades más urgentes de la agricultura era «la transformación de la propiedad en empresa y del propietario en empresario». La amarga realidad de la agricultura nacional es que lleva demasiado tiempo gravitando sobre un concepto patrimonial de la propiedad en vez de hacerlo sobre un concepto económico-social de empresa. Propietario puede ser, desde un menor hasta un incapacitado. Empresario, sin embargo, es el titular responsable de una empresa, que, junto a sus altos objetivos económicos, tiene una clara finalidad social que cumplir. Como dice Martín-Sánchez Julia, el empresario es el titular responsable de la unidad económica de la empresa, y por tanto, el empresario ha de tener una organización de acuerdo con las exigencias sociales que tiene que cubrir.

El Papa Juan XXIII en la carta que hizo llegar a la XXI Semana Social, celebrada en Valencia en septiembre del año pasado, sobre el tema: «Una tarea común: la elevación del campo español», a través de la Secretaría de Estado de Su Santidad, hace notar que «la actividad empresarial en agricultura es muchas veces fruto, más de tradiciones familiares que de elección o de espíritu de iniciativa».

Precisamente lo que caracteriza a los países desarrollados económicamente, con elevado nivel de vida, es la realidad de una clase empresarial en los diferentes sectores de la actividad económica, con espíritu creador y vo-

luntad para asumir riesgos económicos con remuneraciones moderadas, previsoras de la demanda futura y en constante relación con el exterior.

Llegado este punto, nos podemos preguntar... ¿Existen verdaderas empresas agrícolas? ¿Se consideran a éstas no sólo como unidades económicas de explotación sino además como comunidad humana de producción? ¿Se atiende por igual a su rentabilidad económica y a su rentabilidad social? ¿Contamos con hombres preparados, dotados de verdadero espíritu empresarial? El problema consistente precisamente en una superabundancia de propietarios frente a un déficit de empresarios.

Un agricultor andaluz, con espíritu empresarial, don Manuel de la Calle Jiménez, director-propietario de la finca «Tabajete» de Jerez de la Frontera, declarada explotación agraria ejemplar y ganadería diplomada, me hizo donación días pasados del texto íntegro de una conferencia pronunciada por él, ahora hace un año, en la Academia jerezana de San Dionisio y que él tituló «La verdad del campo andaluz». Exponía, en el apartado que hace referencia a empresa y capacitación, la escasez de verdaderos empresarios agrícolas en los siguientes términos: «Los empresarios andaluces, en su mayoría, no hemos sido materia propicia para calibrar y para sentir esa fundamental formación precisa para andar con desenvoltura por los difíciles y complicados caminos que el nivel cultural de los tiempos exige. Y sin esa formación total de nuestros empresarios, la empresa agraria andaluza no será empresa, y, por tanto, ninguno de los fines primordiales a que está obligada se verán cubiertos. Pero es que, además, sin formación y sin cultura en nuestros empresarios —no olviden que el que habla es un agricultor— no lograremos ocupar el puesto que nos corresponde en la escala social y política, ni seremos capaces de conseguir la unión, la aglutinación técnica, económica, comercial e industrial, social, en una palabra, que es preciso que concibamos y desarrollemos en toda su grandeza y profundidad para lograr de una vez que el campo andaluz, que la empresa agraria andaluza, alcance el alto sitio nacional que por su indiscutible derecho le corresponde en la política agraria, en la política industrial, en la política comercial y, sobre todo ello, en la política social. Y esto no lo he inventado yo, continúa el señor de la Calle Jiménez. Todo esto y cosas mucho más interesantes y sabiamente dichas las podéis disfrutar saboreando la más rica, la más sabrosa lectura que cualquier campero puede encontrar, la *Mater et Magistra*, esa encíclica maravillosa, catalogada como la Carta Magna de la Agricultura, en donde el primer Campero del Mundo, su Santidad Juan XXIII, que lleva el campo metido en su corazón, da la más magistral lección de política agraria que jamás humano alguno pudo concebir y la más sublime defensa de la postración de que universalmente el campo fue objeto. Por todo esto estimo, prosigue, dirigiéndose a los agricultores de la región gaditana, que el primer objetivo a cubrir en un plan de reformas estructurales agrarias debe ser el de las reformas de la conciencia profesional y de la conciencia social de sus individuos, comenzando por los empresarios, siguiendo por los subalternos y terminando por los obreros agrícolas. Debemos crear el clima conveniente al desarrollo de

una mentalidad empresarial, de la que hoy, en términos generales, carecemos. El día que consigamos organizar todas nuestras explotaciones agrarias con mentalidad empresarial, habremos hecho la reforma agraria de España.

URGE LA FORMACIÓN DE AGRICULTORES CON MENTALIDAD EMPRESARIAL

Todos los problemas del campo son, en fin de cuentas, problemas humanos en el sentido de que el factor hombre es en ellos sujeto y fin principal. En consecuencia, es un absurdo y una quimera pretender la elevación del campo español si previa o simultáneamente no se atiende con preferencia a la elevación personal, social y profesional de los hombres del campo. El instrumento más eficaz y sistemático para este fin es el de la enseñanza. Podemos comprobar que el nivel de vida económico-social del sector agrario español, en sí mismo y en relación con el nivel económico social de los sectores industrial y terciario, está en razón directa del índice de sus respectivos niveles culturales y profesionales en los planos de la investigación, de la enseñanza y de la vulgarización agrícolas. Sin esta cultura, la misma competencia técnica y profesional del agricultor se empequeñece y cae en la rutina, dejando de ser flexible para adaptarse al progreso (Cantero Cuadrado).

Si esta necesidad de formación de los agricultores al plano empresarial, tenemos que considerar que la cualificación directiva es de enorme trascendencia y la más peligrosa ausencia en el desarrollo económico. No se compensa la renovación técnica con la falta de renovación de ideas y de habilidades. La clase dirigente de la economía no puede en modo alguno transferir esta responsabilidad de renovación y perfeccionamiento profesional.

Uno de los factores más importantes en el progreso y evolución de la agricultura es la capacidad y formación de JEFES DE EMPRESA. Es creencia que para explotar la tierra no se requiere grandes conocimientos, ni tampoco la ayuda de personal especializado que complete con sus conocimientos científicos la labor del empresario. Nada más alejado de la realidad. «Se necesita y el campo lo pide como empresa, empresarios agrícolas que sepan lo que hay que producir y cómo hay que hacerlo con el mínimo costo posible. Con sentido económico y social, sin el cual la empresa no puede subsistir. Sustituir al hombre viejo, cuyos límites coinciden con el de la finca por hombres de mentalidad nueva.» «El hombre de campo piensa desde su finca, en término de su finca, en necesidades de su finca.» Esta forma de vida en su pequeño mundo se refleja muchas veces en un carácter individualista, despreocupados por los problemas externos y que difícilmente acepta métodos e ideas que llegan de fuera. La dirección de explotaciones agrícolas requieren orientación, primero en su propio pequeño mundo de la explotación; luego en el vasto y más extenso grupo social, la nación; y finalmente en los negocios de otras naciones de los que ninguna empresa puede aislarse en la actualidad.

El empresario agrícola tiene que procurar su formación teórica, técnica y de mando, con contenido humano y social, para poder resolver con segu-

ridad las múltiples actividades que corresponde realizar a un jefe de explotación o empresa: técnicas —organización del trabajo, adopción de técnicas perfeccionadas, control de los medios y de sus resultados—; financieras —hacer presupuesto, buscar el capital necesario, llevar contabilidad, hacer control presupuestario, balance, cálculo de los precios de costo—; económicas —integración de la empresa en cooperativas de compra, almacenamiento, transformación y venta—. Toda esta variedad reclama una más frecuente colaboración entre la técnica y capital, entre propietarios —empresarios— que deseen explotar sus tierras productivamente y especialistas en materias agrónomas y zootécnicas, con iniciativas potencialmente fecundas. Se necesita una más íntima compenetración y contacto entre los empresarios agrícolas y los técnicos agronómicos superiores y medios —ingenieros y veterinarios, peritos y ayudantes—; así como la inclusión en la plantilla de la explotación de «mandos intermedios» —jefes de cultivo o capataces—, el nombre es lo de menos; y el mayor número posible de personal obrero estable, no heterogéneo.

SE IMPONE LA CREACIÓN DE ESCUELAS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS AGRÍCOLAS

Se haría una gran labor si a través de las Escuelas de Capatales, Granjas Escuelas de la Obra Sindical de Colonización, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, Servicio de Extensión Agraria, Institutos Laborales de modalidad agrícola-ganadera, Universidades Laborales en sus planes de enseñanzas de especialidad, Escuela de Capacitación Social o en Centros especiales levantados con dicha finalidad... se multiplicase el desarrollo de cursillos intensivos sobre Técnicas de Dirección de Explotaciones agrícolas. ¿Por qué no estructurar con carácter permanente en algunos centros de los antes citados, Escuelas de Dirección de Empresas agrícolas, al igual que ya existen en España cuatro o cinco Escuelas dedicadas a formar técnicos empresariales para el sector industrial y servicios? ¿Por qué no una Comisión Nacional de Productividad agraria? ¿Por qué no destinar parte de los Fondos del Patronato de Protección al Trabajo para subvencionar o financiar cursillos empresariales agrícolas?...

Días pasados tuvimos noticias directas de la próxima creación en Córdoba de una Escuela Superior de Técnicos y Empresarios Agrícolas, que será dirigida por la Compañía de Jesús. Dos deseos han impulsado a los organizadores de esta primera Escuela de Empresarios Agrícolas —personalmente no tengo conocimiento de la existencia, ni al menos en proyecto, de otra, en todo el territorio nacional—. Son éstos, el procurar una mentalidad más social, que penetre e informe todas las relaciones humanas y contractuales del mundo agrario con los principios de la justicia y amor cristianos; y el despertar la necesidad de poseer una noción y gestión más acertada de la empresa agraria, con técnicas más modernas, que hagan crecer la productividad y ampliar los horizontes comerciales e industriales. El gerente de la empresa agrícola no es un ingeniero agrónomo, ni un abogado, ni un

veterinario, ni un perito agrícola, ni un profesor de economía; como tampoco tiene que ser un segador, un tractorista o un contable; pero sabrá llamar a todos, porque es el director de su empresa agraria —grande o pequeña— que sabe que el progreso no es posible sino con una visión de conjunto de todos los problemas y posibilidades que se le ofrecen, con el aprendizaje de nuevas técnicas y con la colaboración de mejores hombres. Y así observamos que en los planes de estudios de esta Escuela empresarial agrícola figuran disciplinas de religión y antropología; macro y microeconomía, derecho, ciencias físicas y matemáticas, ciencias biológicas, tecnología rural, producciones agropecuarias e industrias derivadas. En definitiva un ensayo y realidad próxima, que esperamos sea bien acogido por la clase agrícola, sea propietaria, técnica o trabajadora y que inyecte savia nueva en la mentalidad algo anquilosada, por lo general, del sector laboral agrícola.

RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS

Seguidamente vamos a analizar aspectos diversos en la forma como el empresario agrícola tiene que actuar para obtener de su explotación la máxima productividad y el mayor rendimiento económico posible.

En primer término ha de estudiar y prever la demanda futura de productos agropecuarios, para encaminar y ordenar con exactitud los medios productivos. El Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en relación con el desarrollo económico de España, estima como perspectivas futuras de la demanda nacional y extranjera de productos agropecuarios, las siguientes: aumento en la demanda de la vid y olivo, que podrá atenderse con una ligera expansión, como máximo, de la superficie actual; en cuanto al trigo, el efecto conjunto de un aumento en los rendimientos y de una disminución en la demanda, obligará a retirar de la producción de dicho cereal una extensión importante de tierra y mano de obra. Recomienda el Informe, el considerar seriamente la expansión de la ganadería. Al aumentar las rentas del consumidor —en el caso español ha aumentado el 10,8 por 100 sobre las de 1961— éste demandará más alimentos de origen animal —huevos, leche, carne—. Por ello la agricultura ha de tomar un carácter mixto agrícola-ganadero; más tierras dedicadas a pastos y producción de forrajes que sirvan de pienso a la mayor población ganadera que hay que sostener. Por último, se dedicarán más recursos a producir cosechas de valor elevado e intermedio, tales como el algodón, remolacha, frutas, hortalizas y, si es posible, plantas oleaginosas. Hasta aquí el Informe del Banco Internacional.

El empresario agrícola debe tener presente que las actividades de más urgente desarrollo para subvenir a la demanda alimenticia del país en nuestros tiempos y en un grado deseable son, por orden de prioridad: la industrialización, comercialización y conservación de los productos de la ganadería y agricultura; fomento de la riqueza pecuaria; modernización de las técnicas agro-zootécnicas; mejora de las estructuras de las explotaciones y

corrección del medio natural, así como la redistribución de las áreas de cultivo.

Como segunda actitud que el empresario agrícola tiene que adoptar en relación con la rentabilidad económica de su empresa, aparece la de procurar para ella los capitales necesarios para su óptimo desenvolvimiento. Esto exige hombres con iniciativa, estímulo, vigor, con espíritu creador, previsores de la demanda, que sepan convencer y buscar medios de financiación, que acudan a la ayuda estatal a través del Banco de Crédito agrícola, que canalicen sus ahorros mediante las Cajas Rurales... Se necesita en España un mayor índice de capitalización en las empresas agrícolas.

No hay que olvidar que el aumento de la productividad en España no ha de buscarse en la ampliación de la superficie cultivada —en nuestro país se labra toda la tierra que económicamente puede ser cultivada—, sino incrementando los capitales invertidos por unidad de superficie. «La pobreza de capitales en el campo es la causa de un desarrollo lento en la modernización de su explotación, así como del escaso crecimiento de la renta y de la mejora del nivel de vida de nuestros núcleos rurales» —Banco Central, Estudio Económico, 1955—. El dinero que sale del campo, dice Ortega Rosales, vuelve raramente a reintegrarse en él; la mayor parte de las rentas agrícolas se usan, en general, para alimentar inversiones y capitales de otra clase.

En una reciente Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, en su parte dedicada a la creación de puestos de trabajo, decía: «Dos fallos son bastante frecuentes entre nuestros labradores. No faltan los que invierten en el campo el dinero que sacan del campo, pero sin otras miras que comprar más tierras... Otros labradores, a falta de industrias locales en que invertir los aumentos de capital y faltos también de iniciativa, cualidad que siempre debe ser compañera de la riqueza, emplean el dinero sacado del campo en financiar industrias ya sólidas de otras regiones más desarrolladas.»

Juan XXIII apremia a los labradores en este sentido: «Invertir la renta en los mismos ambientes en que viven y trabajan, e invertirlos en la creación de Industrias y los Servicios relativos a la conservación, transporte de los productos agrícolas o también en el desarrollo de iniciativas propias de otros sectores económicos...»

Para terminar estas consideraciones de capitalización agrícola vamos a señalar algunos procedimientos útiles para canalizar hacia el campo las máximas inversiones, estimuladas por la iniciativa privada. Beneyto Sánchiz indica que el aumento de capitalización podría llevarse a cabo estimulando las siguientes fuentes: inversión de una mayor proporción de renta y de la remuneración del propietario; aportaciones complementarias de los empresarios agrícolas; construcción de empresas de explotación, con capital mixto, de los propietarios en forma de capital territorial y de personas ajenas a la actividad agraria; formación de cooperativas de explotación; enajenación de la parte de finca que los propietarios no puedan explotar racionalmente, a personas, sociedades o colectividades que puedan hacerlo, con la obligación

de invertir el importe de la venta en capitalización de la parte de la finca retenida.

En el II Congreso Sindical —Madrid, 1962— y en los Criterios para el desarrollo económico-social de la agricultura, se dijo que hay que canalizar el ahorro permanente o circunstancial de los propios agricultores para cubrir las exigencias de capitalización del campo. El instrumento más adecuado es la Caja Rural.

Interesa, por último, indicar la conveniencia de estructurar Cooperativas de Crédito para obtener éstos de una manera más eficaz y oportuna. En relación con este punto, hay una variedad puesta en marcha en diferentes países. Nos referimos al «crédito agrícola de capacitación o supervisado». Consiste en que un grupo de técnicos especializados, dependientes del Gobierno, estudien conjuntamente con los agricultores los problemas más concretos de la localidad, y de acuerdo con este estudio canalizar los créditos obtenidos de las entidades oficiales —Banco de Crédito agrícola u otras análogas.

Otras de las ideas básicas —la tercera— que ha de poseer el empresario agrícola en relación con la rentabilidad económica, es la que hace referencia a la Estructuración de las Explotaciones.

El Comité Ministerial de Agricultura y Alimentación de la O.E.C.E. ha redactado unos principios generales en los que deben inspirarse los países miembros. En uno de los apartados de las recomendaciones generales sobre «Mejora de las estructuras» se dice lo siguiente: «Los Gobiernos deberán esforzarse por el agrupamiento de unidades no viables y, por otro lado, promover la creación de unidades de explotación viables; es decir, de explotaciones cuyas dimensiones o el volumen de actividades permitan, con una buena dirección, utilizar de la forma más económica los recursos disponibles y la mano de obra comprendida en ellas, para obtener una renta razonable.»

La voz del Papa en su encíclica *Mater et Magistra*, puntualiza a este respecto lo siguiente: «No es posible establecer *a priori* cual es la estructura más conveniente para la empresa agrícola, dada la variedad que presentan los ambientes agrícolas rurales en el interior de cada comunidad política y, más aún, entre los diversos países del mundo.»

En general, en todas las legislaciones europeas se muestra la tendencia de encauzar la empresa agrícola dentro de unos límites máximos y mínimos, agrupando las fincas de dimensiones tan escasas que resulten antieconómicas y parcelando las grandes propiedades para lograr un tipo medio de empresa agrícola y familiar que concilien un rendimiento económico suficiente, con la necesidad social de acceder a la tierra al mayor número posible de agricultores, dentro de la necesaria compatibilización de este principio con los imperativos de los modernos sistemas de explotación en el orden a la obtención de la máxima productividad.

En los países europeos se ha ido extendiendo mucho en lo que va de siglo la pequeña hacienda familiar, que viene considerada como óptima cuando está dedicada a cultivos poco susceptibles de mecanización. Junto a la em-

presa familiar encontramos también las grandes fincas, susceptibles de una mejor organización interna, más habituadas a encontrar en el mercado monetario los capitales necesarios capaces de un alto grado de mecanización.

Para terminar con estas consideraciones sobre estructura de las explotaciones, diremos que no hay que confundir latifundio con gran empresa agrícola. Díaz Llanos y Lecuona, en una conferencia pronunciada en febrero de 1962 en el Colegio Nacional de Economistas y titulada «La tierra al servicio de España: cambio estructural de la agricultura», considera al latifundio como la finca rústica de gran extensión, «perteneciente a un solo dueño, inculta o insuficientemente cultivada». Martín-Sánchez Julia afirma que el latifundio es un concepto económico concretado en una gran extensión de tierra cultivable, sin los capitales necesarios para explotarla bien. Ni económica ni socialmente tiene razón de existir. Pero si esta gran extensión de terreno en manos de un solo propietario cumple los requisitos expuestos en la definición de «La gran Empresa agraria andaluza» dada por Pérez de Ayala en la XIII Semana Social —Córdoba, 1953—: «Tierras aptas y suficientes para aplicar los más perfectos elementos de cultivo, de capital necesario para su desenvolvimiento, con unidad económica y de dirección...», encontraremos un aumento en la productividad, y una notable reducción en los costos; se evitará que exista mano de obra o maquinaria ociosa y se facilitará un aumento de nivel de vida de los trabajadores agrícolas. La gran explotación puede y debe ser la vanguardia en el camino de los perfeccionamientos y adelantos técnicos; es en la única donde se podrán hacer ensayos y pruebas a gran escala de nuevos procedimientos de cultivo y cría del ganado. Esta es la razón que justifica la tendencia actual a la concentración de empresas agrícolas.

Paralelamente, las legislaciones europeas y la política agraria española estimulan la estructuración de empresas agrícolas familiares, robustecidas por el espíritu cooperativo de sus titulares.

RENTABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLA

El empresario agrícola debe considerar también que en su empresa ha de buscar, además de una alta producción, elevados índices de humanismo social. Su forma de actuar en este sentido estará presidida por las siguientes ideas:

Procurar convertir en fijo el mayor número de trabajadores eventuales. El total de trabajadores por cuenta ajena, que prestan sus servicios a un empresario mediante una adecuada retribución, se estima en dos millones. De ellos, más de un millón está calificado como eventuales.

Es aconsejable tender a la estabilidad del mayor número posible de trabajadores permanentes en la empresa agrícola, eliminando la antisocial preponderancia de obreros eventuales, mediante planes de laboreo forzoso, intensificación de cultivos y aprovechamiento máximo de los recursos con que cuente o pueda contar dicha explotación, muy particularmente en lo que se refiere al fomento de la ganadería, empleo de subproductos, etc.

Con la creación de nuevos puestos de trabajo y el logro en ellos de la plena ocupación, eliminaremos el paro estacional, el tecnológico y el encubierto; en una palabra, la inestabilidad del trabajador que lleva consigo deficiente producción, baja calidad, gastos constantes de adiestramiento inicial, desvinculación del personal con la empresa... Ha de pensar el empresario que se automatiza por mecanización, lo que plantea en su empresa problemas de empleo y estabilidad del mismo, que aunque no es de estricta justicia colocar él la mano de obra que libera, tiene que preocuparse de ello en la medida de sus medios.

Su Santidad Juan XXIII en la carta enviada a través de su Secretaría de Estado a la XXI Semana Social de Valencia —septiembre 1962—, al considerar el factor trabajo en el sector agrario, advierte que su productividad es menor en la agricultura que en la industria. Pero añade: «es contra la justicia el burlar la legislación social, poniendo rémora a la aplicación de la seguridad social o rehusando, por temor a las cargas sociales, el recibir como obreros fijos a los que, habiendo dado pruebas de honestidad y eficacia en su trabajo, cooperan en la empresa agrícola».

Otro aspecto interesante es el que se relaciona con la participación del empresario agrícola en el perfeccionamiento profesional de sus trabajadores. Esta labor ha de realizarla en un doble sentido: haciendo participar a sus trabajadores, de manera escalonada, en los cursillos de capacitación agropecuaria organizados por los organismos competentes en la materia —Servicio de Extensión Agraria, Escuelas de Capataces, Granjas Escuelas de la Obra Sindical de Colonización, Cursillos Sindicales de divulgación agropecuaria, Formación Profesional acelerada, Universidades Laborales en sus cursos de especialización..., etc.

En la otra vertiente ha de intervenir la propia empresa, directamente en la organización de esta labor de capacitación de los propios trabajadores, bien a través de la constitución de Patronatos, Cooperativas de enseñanza, Convenios colectivos, etc. En Córdoba, concretamente, y como resultado de una labor entusiasta, tenaz y generosa de un grupo de labradores, empresarios agrícolas y técnicos, se ha inaugurado recientemente una Granja-Escuela de Capacitación agrícola. Cuenta con una residencia para los estudiantes campesinos, una vaquería, 45 hectáreas de regadío y máquinas y útiles necesarios para la formación de los trabajadores pertenecientes a las empresas, propiedad de los labradores que formaron el Patronato.

Las cooperativas para el fomento de la enseñanza y la formación profesional tienen una importancia muy grande, logrando estos dos objetivos, mejor, por un sistema asociativo que de una manera coactiva. Por último, los convenios colectivos pueden ofrecer un camino para establecer sistemas de formación profesional de los trabajadores de la empresa, ya que entre las materias objeto de convenio pueden figurar la formación cultural y profesional.

Un último aspecto en relación con la rentabilidad social de las empresas, se centra en arbitrar fórmulas de participación del trabajador en el nivel de

vida de la empresa agraria. En la XIII Semana Social de España, en una de las ponencias se manifestaba: «Debe irse con toda decisión a dar participación a los obreros agrícolas en los beneficios de la empresa, arbitrando los procedimientos más convenientes en cada caso... «La VI Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos, con preponderancia numérica de empresarios, adoptó entre sus acuerdos: «Hacer realidad, aún más, en la empresa agrícola, la participación del trabajador en el nivel de vida de la empresa, interesándole en el rendimiento de la explotación.» Uno de los medios más eficaces para hacer realidad esta participación del trabajador agrícola en los beneficios, representa los convenios colectivos. A través de ellos, los factores humanos de la producción agrícola encuentran el gran instrumento para la mejor comprensión de los problemas económicos y humanos del campo; el más íntimo conocimiento entre sus hombres, acordando las mutuas medidas que, al beneficiar a unos y a otros, impulsa el mejor desarrollo de la economía agraria y la paz social en el campo (Mateu de Ros).

Hay diferentes formas de participación en beneficios en la empresa agraria: en un tanto por ciento del producto bruto —2 ó 3 por 100— o de la producción bruta vendible —superior el porcentaje de participación al 2 por 100—; la aparcería, orientada hacia el contrato de sociedad y no de arrendamiento; la coparticipación —la figura económica del copartícipe no es la de simple trabajador, si bien ésta es la preeminente en cuanto que siendo retribuido con la participación del producto, soporta los riesgos de la producción y, por ello, los de la empresa..., etc.

CONSIDERACIONES FINALES

Toda esta doctrina que acabamos de exponer sobre la empresa agrícola en su doble vertiente, económica y social, ha de ir calando en la mentalidad de los propietarios agrícolas, grandes y pequeños, individuales o familiares, contribuyendo a formar una conciencia empresarial más exacta y definida. Ya decía Martín-Sánchez Julia en la pasada Semana Social, XXI en el orden cronológico, que la empresa agraria en España se caracteriza por la pequeñez, la pobreza y la falta de conciencia empresarial de los campesinos. La pequeñez de la empresa agraria española es bien conocida. Las desventajas económico-sociales del minifundio, microfundio o parvifundio son importantes. Muchas parcelas para poca tierra. Se impone la transformación del minifundio, donde sea antieconómico, procediendo a la concentración parcelaria que aglutine la propiedad dispersa en comunidades de producción con sentido racional para el aumento de riqueza individual y social, unificando los esfuerzos antes divergentes. Para ello se ha creado el Servicio de Concentración Parcelaria y una serie de disposiciones oficiales que lo ordenan y estimulan.

La segunda característica es la pobreza, por falta de medios y de inversiones de capital, que el campo padece. Para remediarlo es necesario una política económica íntegra. Ahora bien, lo esencial para remediar esa pobreza es, además de los elementos técnicos y los regadíos, el problema de los pre-

cios. Es preciso cambiar la mentalidad respecto de los precios agrícolas, que sólo se trata mirando a los consumidores urbanos y a los de las grandes ciudades —zonas industriales— y olvidando a los productores campesinos, que son más pobres y viven peor, y por eso la gente huye del campo. Sin embargo, los mayores factores de carestía pueden estar en la imperfección de las comunicaciones y de los servicios intermediarios. Los agricultores deben agruparse para saber vender y comercializar sus productos. He aquí unas cifras que muestran, mejor que las palabras, esa enorme diferencia de precios que existe entre el precio de venta de los artículos agrarios por parte del productor-agricultor y el precio que el consumidor tiene que pagar por ellos en el mercado, motivado precisamente por una nula o escasa comercialización de los productos por los propios agricultores, dejando esta fase del proceso económico de producción en manos de intermediarios sin función comercial y en plena especulación. La primera cifra corresponde al precio a que se vende en el mercado de Madrid; la segunda al precio de origen, es decir, al que lo vende el agricultor a los intermediarios: Patatas, 6 pesetas al consumidor, frente a 2,60 el kilo, precio de venta por parte del agricultor; repollo, 8,00, frente a 4,00; espinacas, 14,00, frente a 6,00; manzanas, 12,00, frente a 5,50; lentejas, 19,00, frente a 12,00; vino, litro (13 grados), 6,00, frente a 3,20; naranja dañada, 7,00, frente a 0,50 pesetas... Y así podríamos seguir hasta confeccionar una lista interminable, resultado todo de una comercialización agrícola que deja mucho que desear y que tiene por delante un gran camino por recorrer, hasta colocarse a la altura de las circunstancias que ofrezcan bienestar material a ambas partes: productores y consumidores.

La tercera característica de la empresa agraria española es la falta de conciencia que, como empresarios, tienen los campesinos, en lugar de ostentarla con sano orgullo y saberla defender. Para ello es preciso que se agrupen en hermandades y cooperativas eficaces. Que sepan los agricultores que son empresarios y no consientan que se les desprecie económicamente.

En una palabra; las posibilidades de la empresa agraria en España son inmensas y hasta urgente; pero es preciso que todos consideremos como magno problema español, la nivelación del campo a la altura de los servicios y de la industria.

La disminución creciente del número de agricultores no es más que ajuste obligado para dejar en el campo a los verdaderos agricultores, que han de ser hombres capaces de cumplir su papel, alimentando mejor a un número mayor de consumidores. Por ello se impone la tarea de preparar a estos agricultores. No debe asustarnos el abandono del campo, siempre que en él queden los mejores, los más capaces y preparados para desarrollar la nueva agricultura, caracterizada por tres modalidades de explotación: la unidad familiar de explotación autónoma, en el seno de una sociedad industrial; explotaciones cooperativas o sistemas similares; fincas estatales o empresas con planificación y administración centralizada.

No son los agricultores los que disminuyen, son los no agricultores que hay que alimentar los que aumentan y por eso hace falta un «nuevo agri-

cultor», con más cultura, con más preparación, con más habilidad técnica y empresarial, que sepa dirigir y llevar su explotación con todas las servidumbres comerciales y técnicas precisas. Y además crear conciencia nacional del problema agrícola, para que el hombre de la ciudad vuelva sus ojos al campo y trate de comprender sus vicisitudes, su constante afán de superación, en una palabra, su lento caminar en busca de una consideración y un nivel que haga de la agricultura una forma de vida agradable y escogida por «vocación» y para servicio del bien común.

ENRIQUE POZÓN LOBATO

*Jefe del Departamento de Técnica Agropecuaria
Universidad Laboral (Córdoba)*

EL MOVIMIENTO CONSUMIDOR

En el panorama social de nuestro tiempo los observadores de estas cuestiones señalan la aparición de un movimiento que merece ser tenido en cuenta. Nos referimos al movimiento consumidor.

«Los estudios realizados recientemente indican que en la mayoría de los países económicamente desarrollados aumenta constantemente el número de personas que se interesan por el movimiento en favor de los consumidores. Organizaciones oficiales, semioficiales y privadas desarrollan actividades para ilustrar al público consumidor; la tirada de las publicaciones y revistas al servicio de los consumidores va en aumento; es cada vez mayor el número de personas que asisten a conferencias sobre los problemas que se plantean a los consumidores; los consumidores se preocupan cada vez más por defender sus intereses. Se ha observado con frecuencia que en una sociedad de economía libre en que actúan las poderosas fuerzas del comercio, la agricultura y el sindicalismo, se plantea una situación que evidentemente exige la acción coordinada en defensa de los intereses de los consumidores» (*Estudio internacional de los programas de desarrollo social*, Naciones Unidas. Nueva York, 1955).

* * *

La primera reflexión a que se presta la constatación del hecho consiste en preguntarse el por qué del retraso relativo en manifestarse el movimiento consumidor como fenómeno social.

Aparte del proceso de elevación general de la conciencia social y política y del nivel cultural, hay que señalar que se ha llegado a ello por un lento proceso de maduración en la experiencia económico-social de los pueblos.

Hasta el presente la problemática social se centraba de modo principal en la defensa de los ingresos. El núcleo central que requería los esfuerzos doctrinales y prácticos era la consecución del *salario justo*.

Más ahora se trabaja en la búsqueda de mecanismos que garanticen el poder de compra de las retribuciones que en cada momento se alcanzan. Los pueblos se dan cuenta de que correlativamente a la lucha por conseguir rentas altas de trabajo hay que unir la batalla por alcanzar en cada momento el *precio justo*.

De esta manera la dialéctica empresario-trabajador, que tiene como escenario la *empresa*, se completa con la dialéctica vendedor-consumidor que tiene como escenario el *mercado*.

* * *

Son interesantes las consecuencias prácticas que en el orden social se derivan de este planteamiento. Esbochemos algunas.

El empresario, principalmente el industrial, se ve constantemente coaccionado por la sociedad para elevar una y otra vez las retribuciones de su personal.

Cada elevación de salarios supone un reajuste en toda la estructura de costes de la empresa. Pues bien, imaginemos que un empresario, obligado legalmente o por propia voluntad, hace un estudio objetivo para fijar el salario justo de sus trabajadores.

Naturalmente, para determinar el salario justo ha tenido que hacer referencia a unos precios concretos, vigentes en un momento dado en el mercado. Todo «status» económico-social supone una hipótesis de posibles combinaciones de bienes y servicios a adquirir. Y tales bienes y servicios tienen un precio.

El empresario del ejemplo reajusta toda su empresa —costes, rendimientos, beneficios, etc.— y comienza a funcionar según la nueva situación.

Pronto el salario justo establecido va dejando de serlo día a día por la elevación de los precios. El empresario no tiene ningún poder sobre el mercado de consumo. Pero pasado cierto tiempo encontrará la llamada acuciante de moralistas, legisladores y del propio personal exigiéndole un nuevo techo de salarios justos.

En resumen, sin abandonar la apelación a los empresarios para que en todo momento concedan las mayores retribuciones posibles a quienes con ellos colaboran en las tareas productivas, hay que completar la presión social con la urgencia a los sectores que dan los datos básicos —los precios— para determinar los salarios justos.

Porque puede darse la circunstancia de que un sistema comercial deficientemente estructurado, incida directamente en las relaciones sociales de las empresas que en muchos casos hacen serios esfuerzos en todos los niveles para progresar en el orden técnico y también en el social.

* * *

Otra consecuencia social no menos importante, al comparar el movimiento consumidor con los problemas tradicionales, es que la dualidad empresarios-trabajadores tiene un planteamiento clasista. Por el contrario, la dualidad vendedores-consumidores se libra de este lastre pernicioso. Consumidor es el ingeniero director de la empresa y el último peón; lo mismo que las familias de rentas elevadas y las de modestos ingresos.

Estamos así en un nuevo flanco de la cuestión social. Se contribuye a la realización de justas reformas sociales sin exacerbar las oposiciones de clase.

* * *

Puede establecerse una cierta analogía entre el tiempo de la aparición del movimiento sindical y las circunstancias en que nace el movimiento consumidor.

El sindicalismo, los esfuerzos legislativos, las elaboraciones doctrinales de casi dos siglos se han movido intentando la defensa del más débil en la dialéctica patronos-obreros. El esfuerzo de la sociedad por conseguir el precio justo lleva a la institucionalización de la defensa del consumidor que es ahora el menos protegido. La preocupación por el problema está originando la creación de organizaciones que le protegen y promoviendo las ayudas oficiales y privadas.

Hasta en los recelos con que en algunos países se ven los intentos de los consumidores para organizarse, puede encontrarse el parecido con los que renegaron del movimiento obrero en sus primeros años.

La junta directiva de la Unión de Consumidores de los Estados Unidos tuvo necesidad de hacer una declaración pública para salir al paso de quienes la acusaban de tendencias izquierdistas y de que socavaba la fe en la libre empresa. «Un organismo como la Unión de Consumidores apenas es concebible en otra sociedad que no sea de libre empresa... Es una expresión característica de la tendencia de los norteamericanos a buscarles soluciones a los problemas dondequiera que es posible por medio de la acción voluntaria. Es nuestra mira reforzar nuestra economía y, por tanto, nuestra democracia, dando a los consumidores informaciones imparciales y exactas sobre los productos, lo cual inducirá a realizar elecciones más acertadas... Nos oponemos a las orientaciones autoritarias de la producción y del consumo.»

* * *

Los gobiernos, cada vez más, dictan medidas para proteger los intereses peculiares de los consumidores.

No cabe duda que toda medida de política económica que contribuya a la mayor producción y a la mejor distribución de los productos en buenas condiciones de calidad y precio, es ya una ayuda a los consumidores.

Pero hay también medidas oficiales que van dirigidas más estrictamente a su defensa.

En cuatro grandes frentes puede dividirse la legislación de los Estados en esta materia:

- a) Fiscalización de la publicidad.
- b) Represión de fraudes.
- c) Leyes antimonopolísticas.
- d) Reglamentación de márgenes comerciales.

La aparición constante de nuevos productos lanzados mediante una propaganda que ha desarrollado extraordinariamente sus técnicas, hace necesario proteger a los consumidores contra la propaganda mentirosa.

Las actividades de la Oficina de Etica Comercial de los Estados Unidos, la Merchandise Marks Act inglesa, la ley sobre alimentos de 21 de diciem-

bre de 1951 de Suecia, el decreto dado en Colombia el 13 de agosto de 1947, etc., son muestras de la represión legal de la propaganda engañosa.

La represión de los fraudes y adulteraciones de los productos que adquiere el consumidor es una misión que no puede abandonar la autoridad en ningún país. Ya Aristóteles en su comentario a la Constitución de Atenas cita a los inspectores de mercados que debían velar porque todos los artículos fueran puros y no adulterados. Desde la antigüedad, todos los grupos humanos han adoptado medidas para evitar abusos en esta materia.

Como es natural, la legislación más abundante se refiere al control de los alimentos. En cinco grupos pueden clasificarse las leyes sobre el particular:

- a) Normas de clasificación e identificación.
- b) Prohibiciones para la producción, distribución y venta de artículos adulterados o no aptos para el consumo.
- c) Normas sobre las condiciones que deben reunir las personas, los vehículos y los locales adscritos a la manipulación de los productos alimenticios.
- d) Normas sobre envases y rotulación de los artículos envasados.
- e) Por último, medidas para lograr el cumplimiento de todas las disposiciones anteriores.

Otra de las preocupaciones principales de los poderes públicos se refiere a la defensa de los consumidores respecto de las maniobras fraudulentas de los vendedores para modificar los precios.

Estas leyes son revisadas constantemente porque el mundo de los negocios tiene una gran capacidad de adaptación para hacer que las cosas funcionen en su beneficio exclusivo.

En algunos países se limitan los márgenes comerciales.

* * *

La acción de los Estados no puede llegar, naturalmente, a cubrir todos los objetivos que pueden plantearse para mejor defender los intereses de los consumidores. Es por ello que, en particular en los países socialmente más desarrollados, se siente la necesidad de crear organizaciones de carácter privado.

Como hemos señalado al principio, es muy reciente la aparición de este tipo de organizaciones.

En efecto, la asociación más antigua, la danesa, sólo data del año 1935. Al año siguiente se creaba la norteamericana y es en la década de los años 50 cuando se ha dado un gran impulso al movimiento consumidor en diferentes países.

En estos momentos existen las siguientes organizaciones para la defensa del consumidor:

Año de fundación	Organización	País
1935	Statens Husholdningsrad...	Dinamarca.
1936	Consumers Union of U.S.	Estados Unidos.
1950	Nederlandse Huishoudraad ...	Holanda.
1951	Union Federale de la Consommation.	Francia.
1953	Neytendasamtokin ...	Islandia.
1953	Nederlandse Consumenten Bond ...	Holanda.
1953	Forbrukerradet ...	Noruega
1955	Israel Consumers Association ...	Israel.
?	Consumers! Association of Canada.	Canadá.
1956	Staten Konsumentrad... ..	Inglaterra.
1957	Consumers' Association	Suecia.
1957	Association des Consommateurs... ..	Bélgica.
1959	Consumer Service of New Zealand.	Nueva Zelanda.
1959	Australasian Consumers' Association.	Australia.
1960	Japan Consumers' Association	Japón.
1962	Unione Nazionale Consumatori	Italia.
1963	O.D.E.C.O.	España.

En el orden internacional, en 1957 se creó promovido por la Agencia Europea de Productividad, el Bureau Européen des Unions de Consommateurs, que acaba de celebrar en Roma su II Asamblea General. Entre los observadores que asistieron a esta Asamblea se encontraba el representante español de la Organización para la Defensa de los Consumidores (O.D.E.C.O.). Esta Unión Europea tiene cada vez más ascendencia como asesora del Mercado Común.

En 1960 fue creado el Internacional Office of Consumers Unions, que tiene su sede en La Haya. En marzo de 1962 celebró en Bruselas su II Congreso bajo el lema «El consumidor y el mundo de mañana».

Las actividades principales de estas organizaciones pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- 1.º Representar y hacer valer el interés de los consumidores ante las autoridades, las instituciones científicas, la industria y el comercio, la prensa y demás órganos de la opinión pública.
- 2.º Enseñar a los consumidores a elegir los artículos, comprar calidades, descubrir defectos. Todo ello se hace mediante publicaciones periódicas y esporádicas. Estas publicaciones alcanzan una gran difusión. Por ejemplo, la revista *Which?*, de la Asociación de Consumidores ingleses que empezó su tirada con 20.000 suscriptores, en la actualidad cuenta con más de 300.000.

* * *

Desde el punto de vista sociológico, el movimiento consumidor trata de constituirse en grupo de presión. Los fabricantes, los agricultores, los comerciantes, los obreros, a través de una tupida gama de instituciones, hacen sentir de manera organizada su presencia en la vida social. La toma de conciencia del papel de los consumidores llevará a éstos a oponer organizadamente su fuerza social en aquellos aspectos que les son de común interés.

En el orden económico se trata de unir una demanda generalmente fraccionada, para presentar un mercado compacto frente a la oferta. Todos los esquemas teóricos de la ciencia económica tienden a considerar al consumidor como un sujeto que actúa reflexiva y cuerdamente al adquirir los productos, ponderando cuidadosamente la utilidad marginal de cada unidad de dinero gastada. La verdad es que ésto no pasa de ser un reflejo muy lejano de lo que ocurre en la práctica diaria. Se afirma que la elección que hacen los consumidores determina la clase de mercancías que hay que producir. Pero se sabe generalmente que en muchos casos primero se fabrican los productos y después se buscan los compradores.

Hasta el presente, el movimiento consumidor se mueve en una línea que puede ser mirada con complacencia por el sociólogo cristiano. En efecto, los grandes principios de la sociología católica, el de subsidiaridad, el de la libre actuación de los grupos intermedios, el de la socialización bien entendida, el que el hombre sea sujeto activo y no pasivo de la actividad económica, la asunción de las propias responsabilidades y el hecho de subrayar que toda la vida económica tiene como fin el hombre, como consumidor de los bienes producidos, pueden verse prácticamente realizados en esta nueva tendencia organizativa.

Los años próximos nos irán dando noticia de la verdadera fuerza del movimiento consumidor.

CARLOS PLAZA

MORAL DEL LUJO ANTE LAS ACTUALES ESTRUCTURAS

Nuestra mentalidad social cristiana, tan adormecida y desfigurada por influjo del liberalismo hace unas décadas, ha ido purificándose gradualmente. La *caridad*, reducida casi a simple sinónimo de *beneficencia*, constituía la solución total de los problemas sociales para muchos cristianos de hace dos generaciones; su conciencia quedaba tranquila con el ejercicio de la limosna. Hoy nos esforzamos por darle a la caridad su verdadero y profundo sentido cristiano de auténtico *amor*, virtud fundamental que ha de penetrar y dirigir *toda* nuestra vida. Y al mismo tiempo reconocemos que en la situación actual de la sociedad hay exigencias radicales de *justicia*, que hay que satisfacer ante todo; no basta la tradicional beneficencia caritativa; se han violado unas exigencias de justicia, que es necesario previamente subsanar.

Con esta inquietud abordamos las diversas cuestiones de la actual problemática económico-social, sobre todo las que se refieren a la estructura empresarial. Cuáles son las exigencias de la justicia frente a las estructuras de la producción. Hay sin embargo un reducto que tiene enormes repercusiones prácticas y que rara vez se estudia bajo esta luz. No se refiere a un desorden moral en la aplicación de los bienes de producción; se trata del abuso de determinados bienes de consumo: El lujo.

Ante esta cuestión muchos católicos se muestran, con los hechos, absolutamente insensibles. Ha habido algunas voces aisladas de protesta, pero no han sido debidamente atendidas¹. De hecho, algunos confesores mantienen aún, con frecuencia, una mentalidad de siglo XIX: «Evítense los excesos por

¹ La cuestión es tratada por lo general dentro del amplio planteamiento de la moralidad de los bienes superfluos. Véase J. AZPIAZU: *La Moral ante los Bienes Superfluos*, FOMENTO SOCIAL 2 (1947) 409-427; y *Los Cauces de Derivación de los Bienes Superfluos*, FOMENTO SOCIAL 3 (1948) 35-37. J. GOROSQUIETA ha estudiado su evolución histórica y su significación moral hoy día en su artículo *Los Bienes «Superfluos» en la Sociedad Actual*, FOMENTO SOCIAL 13 (1958) 153-160. Nosotros nos ceñiremos concretamente a un estudio del *lujo* como una forma de empleo de tales bienes en las presentes estructuras.

caridad y dese parte a los pobres.» ¿Podemos estar de acuerdo con esta actitud?

1. NOCIÓN MORAL DE «LUJO»

El término «lujo» es sumamente elástico. Puede significar todo aquello que supera los gastos necesarios para un nivel honesto en un ambiente determinado. Y así hasta el obrero que gana noventa pesetas es capaz de permitirse el *lujo* de celebrar un día con champagne una fiesta de familia. No tomamos el lujo en una acepción tan amplia. Por lujo entendemos aquí el empleo abundante de bienes superfluos en satisfacción de la ostentación o de un gusto personal refinado. Subrayamos las notas *exceso* o magnitud de gasto, y precisamente por un móvil *egoísta* de ostentación vanidosa o de deleite personal privado. Queda, pues, excluida cierta holgura razonable de bienes (un moderado *splendor vitae* como diría algún antiguo) que responde a una legítima apetencia de la persona humana, y es con frecuencia un justo premio al esfuerzo realizado y un honesto estímulo a la superación. Para que se dé *lujo* tendría que haber cierto derroche, más o menos cuantioso, de bienes en satisfacción de la propia vanidad o del propio gusto.

Doble raíz de pecado

Tomando el lujo en este sentido, como vicio moral, Santo Tomás ve que su desorden proviene de dos raíces: 1.ª, del uso de objetos, ornamentos, etcétera, que sobrepasan lo acostumbrado; y 2.ª, del afecto desordenado de este uso: vanagloria, la sensualidad, la excesiva solicitud, contra las auténticas virtudes cristianas de la humildad, la austeridad y la sencillez².

Durante la Edad Media y el Renacimiento la Iglesia promovió y favoreció con largueza obras de vastas proporciones, con un dispendio de energías y de bienes que hoy nos pueden parecer excesivos. Sin pretender justificarlas todas, no olvidemos el marco histórico de la economía estacionaria en que se realizaron, y observemos que muchas de estas construcciones se hicieron en servicio de la comunidad, de la cultura y del culto: La catedral era de todos, se levantaba con el esfuerzo unánime de todos, y para ser el lugar común de oración.

Contra una moral cristiana encogida y pusilánime, Santo Tomás afirma las tradicionales virtudes cristianas de la magnanimidad y la magnificencia. Pero que no se vuelca en satisfacción de gustos privados: «Es propio de la magnificencia hacer algo grande; mas lo que atañe a cada persona particular es pequeño en comparación a lo que corresponde a las cosas divinas o al bien común. Por eso la magnificencia no se ordena principalmente a hacer gastos en lo referente a la propia persona»³.

Aun así, en las mismas obras o empresas del culto y del bien social que

² 2-2, q. 169, a. 1.

³ 2-2, q. 134, a. 1, ad 3.

realice tanto una persona particular como el Estado, han de evitarse los excesos: «La magnificencia consiste en un extremo si consideramos la magnitud de lo que ha de hacer. En cambio consiste en el medio considerando la regla de la razón, la cual no ha de quebrantar ni por defecto ni por exceso»⁴.

Muchos dispendios, individuales y colectivos, han pretendido justificarse bajo el título de magnificencia. Que esta virtud degenera pronto en ostentación y boato, sobre todo en regímenes de tipo totalitario, es casi una constante histórica.

La verdadera magnificencia cristiana se traduce económicamente en gastos de gran volumen pero desinteresados, razonables y útiles a la sociedad; en cambio el lujo es algo que rompe los topes de lo moderado y razonable, y que está esencialmente marcado por el sello de la ostentación y el egoísmo individualista.

El lujo, ¿es algo relativo?

Evidentemente las cosas que pueden ser objeto de este lujo suntuoso varían según las épocas y las situaciones. En 1900 la electricidad era un artículo de lujo; hoy ya no lo es. En EE. UU. tener un televisor en el cuarto de estar y otro en el dormitorio, no es un lujo excesivo; entre nosotros sí lo es. La materia u objeto del lujo será siempre algo relativo y cambiante, en la medida que se vaya elevando el nivel de vida, se facilite el comercio y aumente el progreso de la humanidad. En este sentido sí es relativo.

Lo que no puede admitirse hoy sin muchas reservas es que exista lujo justificable en relación a la «posición social» de determinadas personas. No se puede admitir hoy válidamente lo que decían los antiguos moralistas refiriéndose a los nobles de su época: que les era permitido cierto boato «en razón de su estado» dentro de la sociedad.

Ante todo, este «boato relativo» concedido por algunos antiguos jamás llegó al exceso de lujo que hemos definido antes; ellos no podían autorizar moralmente que cometieran ese desorden. Pero además, para comprender su pensamiento hemos de advertir las diferencias que separan nuestra crítica situación social de la suya, y que en aquellas épocas los «nobles» eran algo muy diferente de lo que tal vez hoy podríamos imaginar viendo los restos decadentes de la nobleza en nuestras sociedades democráticas. Ellos eran entonces las autoridades que gobernaban, los que en la paz y en la guerra debían estar siempre en primera línea, los únicos que de hecho tomaban sobre sí todo cargo de responsabilidad. Se les concedía, pues, un margen de cierta abundancia (que, repetimos, nunca debía superar lo razonable), como compensación por los servicios que prestaba a la sociedad.

Poco a poco se produjo una relajación y un anquilosamiento de este principio moral, simultáneamente a la estratificación por *castas* en nuestra so-

⁴ 2-2, q. 134, a. 1, ad 2.

ciudad, como si estuviese *a priori* justificada una diversa escala de privilegios. Pero esta estructuración de la sociedad va siendo sustituida por la actual, dinámica y funcional⁵.

La evolución de la sociedad humana exige hoy que, con justo criterio moral, procuremos precisamente que el lujo sea cada vez menos relativo en este sentido.

2. PECADO DE INJUSTICIA

Santo Tomás, y con él todos los moralistas, han insistido en que el despilfarro y el lujo van contra la *caridad* (puesto que quita al pobre la limosna, y además le ofende y le hiere), y contra *otras virtudes* (según se mueva por vanidad, sensualidad, etc.). Pecado de orgullo y voluptuosidad, en el lujo que se empeña en deslumbrar y gozar sin freno. Frivolidad y ligereza en derrochar el dinero en apuestas y diversiones. Pecado vulgar de envidia en no querer ser menos que el de al lado. Entre vecinos de clase media acomodada podrá tratarse de un modelo u otro de coche; en familias de la «alta sociedad» el pecado de envidia puede versar sobre joyas de millones de pesetas.

Todo esto es verdad, y ya los moralistas de un modo u otro lo condenan. Pero hay algo más radical. El lujo parece ser (al menos en las circunstancias actuales) además pecado *de injusticia*.

Es pues importante asentar bien esto: Además de lo anterior, el lujo puede violar los derechos de otros, quitar a los demás algo que, como grupo, les pertenece. Puede ser un verdadero pecado de injusticia que —si se da con todos sus agravantes— es pecado grave. Habría un *debitum* violado que exigiría la reparación o compensación debida a la sociedad⁶.

¿Por qué?

1.º Porque el lujo *trastorna el destino originario de los bienes* impuesto por Dios en la creación, que es cubrir las necesidades y exigencias de la dignidad humana, en un encuadre comunitario, solidario y laboral.

2.º Porque el lujo, consecuentemente, además de ofender, *perjudica a la comunidad* desviando fuerzas y bienes que son necesarios para el progreso económico total en satisfacción de los caprichos personales y privados de una minoría.

Podría discutirse si en una sociedad en la que estuvieran satisfechas todas las exigencias vitales de sus miembros sería o no pecado de injusticia social cierto lujo suntuoso de unos particulares. Pero en nuestra sociedad actual, en la que como dice el Papa —la frase es de Pío XI, evocando los tiempos peores del capitalismo, pero desgraciadamente conserva casi toda su

⁵ Véase J. GOROSQUIETA, *art. cit.*, p. 158.

⁶ Véase HERING, O. P.: *De acceptione personarum*, Angelicum 19 (1942) 132-137. El P. S. RAMÍREZ, O. P., desarrolló estas ideas en su ponencia durante la I Reunión de Moral Social, en el Valle de los Caídos, octubre de 1961.

actualidad—, «solamente unos cuantos disfrutan de bienes con abundancia, mientras la mayoría, la ingente muchedumbre de trabajadores, lleva una vida de estrechez y aun de angustiosa miseria»⁷, en una situación así, no puede caber duda de que el lujo desmesurado no sólo hiere a la comunidad sino que le priva de algo *suyo*, de algo que estaba destinado para su vital desarrollo⁸.

«El lujo es un hurto de los derechos de Dios sobre las cosas», escribía el P. Llanos⁹. Efectivamente, en sentido moral y con una visión vertical, o sea frente a Dios, de la propiedad, nosotros solamente somos «administradores». Esos bienes que poseemos *no son nuestros* (es decir, *absolutamente nuestros*, de modo que podamos emplearlos como nos plazca; Dios, su único Dueño verdadero, les ha impreso un destino que hemos de respetar). Si pasamos a la concreción de este plan de Dios que se realiza por la apropiación de bienes (Derecho de Propiedad), lo primero que hay que asentar es que este Derecho no debilita el sentido radical (solidario, comunitario y laboral) de los bienes; no se opone a él. Al contrario: ha de subordinarse y recibir de él su fuerza y su sentido. El Derecho de Propiedad, tal como lo ha enseñado siempre la Iglesia, es el cauce natural por el cual ha de realizarse el destino fundamental de los bienes, según la dignidad de la persona humana. En este plano horizontal en el cual se mueve la justicia de hombre a hombre como sujetos autónomos y *sui iuris*, los bienes, en rigor científico, son, sí, de su *dueño*. El hombre propietario tiene una prioridad jurídica frente a los demás, que no le puede ser arrebatada por un particular aunque no cumpla con el destino originario de esos bienes. Sin embargo, este destino radical y originario de los bienes *pesará* en todo momento sobre la *conciencia* de su dueño y facultará al Estado, gestor del bien común, a la expropiación conveniente. Por eso, en este sentido de que aun en el plano «horizontal» de hombre a hombre los bienes siguen perteneciendo a las exigencias humanas de la comunidad, podemos decir con razón que el lujo es también un hurto

⁷ *Quadragesimo anno* (Ed. BAC, Doctr. Pont., Doc. Soc., n. 3).

⁸ Esta idea de que al derrochar nos *apropiamos indebidamente* de los bienes destinados por Dios para cubrir las exigencias de la sociedad, estaba profundamente arraigada en la enseñanza de los Santos Padres y se halla continuamente en sus obras. San Basilio decía: «Del hambriento es el pan que tú conservas; del desnudo es el manto que guardas en el arca; del que anda descalzo es el calzado que se pudre en tu casa; del indigente es el dinero que tienes oculto» (Homilía sobre *Destruam horrea mea*, n. 7; PG 31, 275, 278). Y San Ambrosio, formado en el ambiente jurídico y realista de Italia, no duda sin embargo en insistir en la misma verdad y casi con las mismas palabras: «Si llamamos ladrón al que despoja a otro de su vestido, ¿qué otro nombre merece el que, pudiendo vestir al desnudo, no lo hace? El pan que tú guardas es del pobre, etc.» (PL 14, 747). Y San Agustín daba el motivo: «Cuanto Dios nos ha dado en cantidad superior a nuestras necesidades, no nos lo ha dado para nosotros, sino para distribuirlo; si lo conservamos, conservamos lo ajeno» (in Psalmum CXLVII, 12; PL 37, 1922).

⁹ LLANOS, J. M.: *El lujo y su significado social*, Revista Internacional de Sociología, 19 (1952) 423 ss.

a la sociedad. Así continúa el P. Llanos: «Todo rico derrochador es un saltador de caminos que pega al hambriento y al sediento, al pobre y al enfermo, al tirar por el suelo lo que es el pan de ellos, al jugarse alegremente lo que ellos difícilmente ganan. Lo que un hombre necesita para vivir, otros no pueden tirarlo para divertirse.»

La economía moderna ha desplazado su centro de interés del dinero, que en sí no significa nada, a los bienes y energías que lo producen. Ahora bien: el lujo es un cáncer que entorpece ese proceso económico. Se producen bienes que no rinden una utilidad, sino que satisfacen un capricho; no para la generalidad sino para una minoría; y bienes que, siendo costosos, no revierten en el ciclo de producción, sino que se consumen en sí mismos.

Este daño a la renta nacional se podría aplicar, en su tanto, a todo artículo «de lujo»; a toda esa industria de lo superfluo que abarrotan nuestros almacenes en satisfacción de las clases acomodadas, cuando apenas hay un *mínimum* para cubrir las necesidades urgentes de la mayoría. Pero llega a su límite tratándose del lujo suntuoso y refinado (al cual venimos refiriéndonos desde el principio) de minorías de potentados que malgastan de ese modo importantes capitales que son debidos a la comunidad para su promoción económica.

Para poner en marcha una economía o para incrementar su ritmo hacen falta inversiones. Ahora bien: «los pobres tienen que gastar casi todos sus haberes en satisfacer las necesidades vitales, no pueden ahorrar; mientras que los ricos, y a medida que son más ricos, pueden ir ahorrando más absolutamente y en relación con sus ingresos»¹⁰. El rico está obligado en justicia a hacer estas inversiones en bien de la sociedad; si no lo hace por entregarse a una vida de lujo, comete un pecado de injusticia.

3. URGENCIA MORAL PRÁCTICA FRENTE A LAS ACTUALES ESTRUCTURAS

Los razonamientos anteriores serán aceptados por todo católico sincero que tenga asimilados los principios fundamentales de la Doctrina de la Iglesia. La dificultad surgirá, precisamente en el asunto de que tratamos, al descender a la práctica. Las conclusiones que fluyen de esos razonamientos se estrellan contra las estructuras actualmente vigentes en nuestra sociedad. Lo que complica la cuestión es que no solamente «se procede así», sino que, en muchos casos, «no se puede proceder de otro modo». ¿Hasta qué punto la moral puede urgir responsabilidades personales, dadas las actuales estructuras?

Estructura en lo jurídico y en lo económico puede significar una institución o también un sistema o estado determinado de cosas, de origen tal vez convencional, pero que hoy tiene cierto carácter impositivo, rigiendo así de hecho. Acentuando los aspectos morales, podríamos entender aquí por

¹⁰ PERNAUT ARDANAZ, M.: *Teoría Económica*, Madrid, 1959, vol. I, p. 108.

estructura un conjunto de relaciones que en el seno de la sociedad ha adquirido cierta rigidez e impone sus normas propias.

No hace falta más que abrir los ojos para comprender que no pocas de las estructuras que están en vigencia actualmente en nuestra sociedad, conducen a la negación absoluta, en la práctica, no ya de la doctrina del Evangelio, sino de las mismas exigencias de la justicia natural. Y no me refiero aquí a las estructuras económico-financieras del país (que son las más radicales, pero de las cuales no tratamos en estas reflexiones). Hablo de las estructuras o costumbres impositivas que ha establecido la «sociedad», la gente bien, con respecto al modo de vivir, vestir, viajar, obsequiar, relacionarse, etc. Un ejemplo sólo para plastificar estas situaciones de hecho: Una señorita que lleve vida de sociedad debe asistir con frecuencia a fiestas y reuniones, pero *no puede* ir a más de dos o tres fiestas con el mismo vestido; y sin embargo, un vestido de noche cuesta por encima de las 15.000 pesetas (es decir, todo lo que gana un obrero para él, su mujer y sus hijos, trabajando durante cinco meses).

Lo desorbitado e injusto de esta estructura social nos hiere inmediatamente. En nuestra sociedad, que decimos cristiana, se da una curiosa y ridícula mezcla de rigorismos y ritualismos tradicionales con actitudes y normas que son verdaderamente paganas. Pero observemos además el carácter impositivo que una estructura encierra: Pongámonos en la situación existencial de esa persona y su familia. Aunque sean de posición económica muy desahogada, tal vez se han visto en apuros para hacer ese gasto en concreto (y los demás que llevan consigo las estructuras sociales: porque evidentemente a una boda de este nivel no se puede ir en tranvía ni en taxi, y el regalo no puede bajar de un tope mínimo de tantos miles de pesetas, sin peligro a ofender). Las estructuras sociales son otras tantas argollas de hierro, todo lo bruñidas que se quiera, pero que atan y esclavizan verdaderamente, hasta poder decir que privan de algún modo a las personas de su libertad.

¿Puede el moralista obligar en conciencia *sub gravi* a esa persona que no se compre ese vestido de noche (sino que siga usando el que tiene aunque sea de otra estación, o se ponga el mismo que usó el invierno pasado y que ya se lo vieron varias veces)? ¿No equivale esto de hecho —aunque parezca increíble— a imponerle sufrir una humillación y descrédito (a ella y a sus padres, su novio, etc.) equivalente a la que sería mandarle en una fiesta que comiera con los dedos?

¿Qué exige, entonces, la Moral ante estas preguntas? Porque todo el razonamiento anterior sobre el destino originario y radical de los bienes en el encuadre social comunitario no pierde en sí nada de su fuerza; no la puede perder.

Es claro que manchan gravemente su conciencia las personas que con su proceder y sus palabras no sólo aceptan estas estructuras sociales injustas, sino que las defienden y favorecen. Son culpables no sólo de un pecado personal, sino también de escándalo y coacción a otros. (Aquí se podría

hablar algo de las «páginas y crónicas de sociedad» de nuestros periódicos, revistas, etc.).

Pero hay que ir más adelante. No basta con no fomentar el lujo; la moral les exige además a esas personas a que de su parte opongan una positiva resistencia, en la medida de lo posible, a esas estructuras. ¿Cuál es esta medida, este «punto» que hay que urgir *sub gravi* (porque a partir de él empieza lo desordenado e injusto: el lujo; y por debajo estaría una imposición desorbitada que la moral no exige a esta persona en concreto)?

Dos actitudes opuestas

Algunos negarán que tenga que buscarse esa medida o punto de exigencia para *cada caso*. «Frente a Dios y frente a la moral no hay acepción de personas; por tanto no hay por qué tolerar estas diferencias bajo la excusa de 'estructuras aún no superadas'; además, jamás se superarán si las seguimos permitiendo.» Ya se ve que esta postura insiste en la fuerza indefectible, en sí, del argumento del destino originario de los bienes. Pero por no considerar otros elementos al hacer el paso a la aplicación práctica, peca de un simplismo superficial y demagógico. Nosotros mismos afirmamos más arriba que el lujo no podía ser algo *relativo*, que hubiera de concederse «según las diversas clases sociales», como si fuera lícito tener *a priori*, es decir, de antemano, una diversa escala de privilegios. Aquí el estado de la cuestión es distinto: No *a priori*, sino *a posteriori* y dado el caso concreto, ¿caben moralmente exigencias diversas? Los defensores de esta primera postura responden negativamente.

Otros, sin ignorar los principios, más inmersos en el ambiente existencial, y captando la situación que se da de hecho con sus circunstancias, responden: «La moral no puede exigir *a esta persona* en concreto semejante sacrificio y humillación (como es perder todas sus amistades y relaciones —que de hecho las perderá— con perjuicio no sólo personal sino de su familia, con todas las consecuencias que esto lleva consigo)». Esto ha solido ser la actitud de no pocos directores de almas que añadían para terminar: «Évitense, sin embargo, los excesos más hirientes por caridad, y dese parte a los pobres.»

Tampoco puede satisfacernos plenamente esta segunda actitud, que aunque valoriza con buen juicio moral las circunstancias de la situación, se presta fácilmente a una postura conformista; en el fondo, casi todos los que adoptan esta segunda actitud se tranquilizan si ven que la persona concreta no se mueve por vanagloria, sensualidad, etc., subjetiva; esto les basta. No han llegado a captar el pecado de objetiva injusticia que supone hoy día el lujo.

La recta actitud moral

Creo que podría formularse brevemente así: Dadas las imposiciones de las actuales estructuras, no se puede exigir a cualquier persona concreta y de inmediata todo lo que de suyo pedirían los principios escueltos de la moral, puesto que a esta persona y en esta situación concreta suya no son aplicables en toda su extensión. Pero sí hay que urgirle seriamente a que haga

lo que esté de su parte para cambiar tales estructuras, con la conciencia de que por su injusticia social son moralmente insostenibles en sí. La moral exige el cambio de estructuras (que se ponga en marcha un proceso que históricamente ha de terminar en el triunfo de la verdad y de la justicia); y a esta persona le exige de inmediato una labor sincera y positiva —la mayor que pueda en este sentido—. Pero la moral no le puede obligar (a veces, tal vez ni aconsejar) a que pase totalmente por encima de las exigencias de estas estructuras mientras están en vigor. En muchos casos será lo mejor dejar la última decisión del *hasta dónde*, en manos de la persona misma, tras una exposición fuertemente motivada de los principios.

Esta actitud está tan lejos del simplismo taxativo y demagógico como del conformismo liberaloide e indulgente (que quizás ha prevalecido más entre nosotros, a juzgar por los efectos). Exige una sinceridad a toda prueba y un recto juicio moral.

Un caso concreto

Uno de tantos que nos puede presentar la realidad de nuestra sociedad; lo aduciremos como plastificación de un esfuerzo de aplicación de los principios.

Un señor, que por lo demás frecuenta mucho la iglesia y desea educar piadosamente a sus hijos, da a su esposa para vestir, perfumes, etc., 36.000 pesetas al mes. Son siete de familia y tiene diez personas de servicio. El, entre otras diversiones, es aficionado al tiro y suele gastar en una tarde en pólvora y pichones algunos miles de pesetas.

Es objetivamente inmoral y pecado grave de injusticia social que una señora gaste hoy en España más de 400.000 pesetas al año en sus vestidos y su arreglo personal. Si se tratase de una mujer que actuase con carácter oficial y público (la Reina de Inglaterra, o la esposa de un Jefe de Estado, según un protocolo determinado, etc.) el juicio exigiría cierta matización, según la posibilidad que tuviera esa persona de suprimir ciertas exigencias, que le urgiríamos precisamente en razón de la responsabilidad de su cargo. Pero tratándose de una persona privada, y en España, ha de reducir ciertamente el gasto. No se le puede obligar de inmediato a reducirlo hasta el nivel medio de cualquier persona, dado que lleva vida social en un ambiente determinado y se ve coaccionada por las exigencias de las actuales estructuras. Que esa misma persona considere con sinceridad su situación a la luz de los principios que antes expusimos. Nuestro parecer es que la moral le pide *sub gravi* que suprima una buena parte de esos crecidos gastos; y que dentro del margen restante dé muestras en lo posible de auténtica sencillez cristiana. En el terreno pastoral-ascético se le ha de exhortar vivamente a que prescinda de ciertos prejuicios de clase, y adopte el criterio recto en el uso de los bienes, dentro del encuadre comunitario social cristiano. También va contra los intereses del bien común tener diez personas de servicio para siete de familia en circunstancias normales. Moderación en los gastos les pide la moral con la conciencia de que los bienes tienen un destino radical

comunitario; empleados, según el propio gusto, en costosas diversiones o en lujos personales es un pecado contra la naturaleza misma de los bienes.

Una aparente debilidad

Se puede objetar: ¿Cómo la moral de la Iglesia que es intransigente en otras materias, por ejemplo en materia de castidad, aquí en cambio admite cierta atenuación en la exigencia de los principios, según la situación concreta?

La diferencia es clara en lo que se refiere a los pecados «contra naturam». Los tales son intrínsecamente malos. En cambio, comprarse un vestido de 15.000 pesetas o gastar 6.000 en un regalo visto por quedar bien con una persona amiga que lo necesita, *no* son actos *intrínsecamente* malos. Dada la situación social de hoy (que ciertamente urge más el destino comunitario de esos bienes) hemos de hacer lo posible por evitarlos; pero rigiendo las actuales estructuras habrá que permitirlos en un caso concreto.

¿Y las frases claras de la Escritura: «Quien poseyere los bienes del mundo y viere a su hermano tener necesidad y cerrare sus entrañas desviándose de él, ¿cómo la caridad de Dios mora en él?» (1 Jo 3, 17), etc.? Aquí el caso es diferente: se trata de la obligación grave de caridad de socorrer al prójimo que acude a nosotros o a quien vemos padeciendo una extraordinaria necesidad; y entonces estamos obligados a ello aun con grave incomodidad nuestra¹¹. No es éste, pues, el caso general de que tratamos; ni hay que desplazar al campo de la caridad lo que en sí tiene propiamente razón de violación de justicia¹².

Notemos atentamente que a pesar de la «atenuación» que la moral puede admitir en los casos individuales dada la imposición de estructuras aún no superadas, las exigencias que urgirá serán todavía de mucho volumen e impondrán a los interesados costosos sacrificios (de hecho, los mayores que podrán razonablemente sobrellevar); y que puestos ya en movimiento en este sentido, las estructuras irán perdiendo paulatinamente su fuerza impositiva, con lo que irá desapareciendo ese dualismo de planos de exigencia —el teórico o ideal, y el práctico o real—. No nos podemos engañar, mientras tanto, refugiándonos pasivamente «en el estado actual de las cosas». Nuestra acción personal tiene una responsabilidad indeclinable, ante Dios y ante esa sociedad que todos formamos.

¹¹ Si la necesidad del prójimo es *extrema* o *casi-extrema* estamos obligados por justicia a ayudarle aun con grave incomodidad nuestra, y la caridad nos pide además que seamos nosotros quienes tomemos la iniciativa; el indigente puede por sí mismo apoderarse de los bienes que necesita para salir de su situación extrema (*in extremis omnia bona sunt communia*). Si la necesidad del prójimo es *grave*, estamos obligados por caridad desde luego y también por justicia social; de modo que si no lo hacemos, pudiéndolo fácilmente, cometemos pecado grave de caridad y de justicia social; pero el necesitado no puede aquí tomarlo por sí mismo.

¹² Esta tendencia sigue estando presente en la mentalidad de muchos (que dejan además empujados y desvirtuada la virtud fundamental del cristianismo): No podemos dejar a la *caridad urgente* que arregle los desórdenes producidos por nuestra *injusticia*.

4. PECADO DE INJUSTICIA SOCIAL

Podría preguntarse ¿cómo los moralistas antiguos no insistieron en este aspecto (de la injusticia) tratando del lujo? Parecen limitarse a recomendar a los ricos la moderación en los gastos y la generosidad en la limosna.

Es que el lujo no es, de suyo, un pecado contra la justicia conmutativa (aunque pueda también serlo), sino un pecado contra la *justicia social*, un pecado cometido contra la sociedad, ser vivo en evolución constante. La situación económico-social del medievo o del renacimiento no pueden compararse con la que vivimos hoy. Entonces había «pobres» como también ahora, pero no había surgido aún ese otro nuevo tipo de pobreza en el mundo, la del trabajador que en la economía capitalista no obtiene una retribución vital y se convierte en proletario, mientras con su trabajo se van enriqueciendo unas minorías de privilegiados dirigentes.

La justicia social nos indica hoy lo que en la actualidad exige de nosotros la sociedad, el bien común. Hace quinientos años, puede decirse que o se daba diez ducados de limosna, o se los empleaba egoísticamente en un capricho superfluo; no cabía más alternativa. Hoy vivimos una situación muy diferente de desnivel social, y la economía keynesiana rueda sobre los rieles de las inversiones.

La justicia social supone la conmutativa, por ejemplo, en la cuestión del salario (y por eso tratan de él los autores antiguos); pero va mucho más lejos, mirando por el bien total de la sociedad. En muchos aspectos la justicia social coincide de hecho con la legal y distributiva, pero las aventaja al exigir que el individuo, sin esperar a que una ley venga a constreñirlo, haga participante a los miembros necesitados de la sociedad de aquellas riquezas a las que tienen naturalmente derecho, por serles debidas según las exigencias de la persona humana.

Para comprender esto con más plenitud hay que superar la concepción estática y jurídicista, y admitir con visión dinámica que las situaciones sociales cambian, exigiendo de nosotros una acomodación continua a las nuevas realidades. Al afirmar «*ordo socialis est servandus*» no queremos decir que existe ya un orden social que hay que conservar y defender, ya que ese *orden social* tras el cual vamos es *un orden vivo en una sociedad viviente*¹³.

La justicia social pone de relieve estas nuevas exigencias, contrarias a la posición del *instalado* (*beatus possidens*) que en su inercia no querría reconocer que con los cambios en las estructuras y en el cuerpo de la sociedad, también están sujetos a continua transformación los derechos y hasta las relaciones jurídicas. Hemos de estar dispuestos a negar antiguos *derechos* que hoy han dejado de ser tales al contraponerse al bien común¹⁴.

¹³ NELL BREUNING: *Wörterbuch der Politik*, Heft III Zur Sozialen Frage, Sp. 35-44.

¹⁴ Esto ya lo advirtió el gran jurista medieval Bártolo cuando escribió: «*Interpretatione adiuvandum est, quod reipublicae utilitatem continet.*» *Glossa in Extravagantem «Ad reprimendum»* (Auth. Coll. 11, 1 vel 19), Gl. «*denuntiationem*».

Aún tratándose de bienes legítimamente adquiridos

Puede afirmarse que casi todas las personas adineradas que se dan al lujo lo hacen gastando en ello riquezas no limpiamente adquiridas (aprovechamiento abusivo de coyunturas favorables en el mercado, salarios de hambre de sus campesinos, beneficios extraordinarios no compartidos con los obreros, etc.). Aquí hay un desorden moral previo al lujo mismo. Pero lo que venimos afirmando tiene su plena aplicación igualmente en casos en los que los bienes han sido adquiridos legítimamente. Como es el siguiente: Un médico, que nunca ha pasado de una posición modesta por haber rechazado ofertas menos limpias, se saca un premio en la Lotería por valor de 30 millones de pesetas. No quiere invertirlos en empresas; desconoce las complicaciones del mundo económico, desconfía, y hasta siente repugnancia por los negocios. Su deseo es simplemente comprarse con ese capital una propiedad de lujo junto al mar y también darse un largo viaje de placer, que siempre había deseado, durante varios meses por Europa y América. Dará, además, varios miles de limosna a un Asilo. ¿Puede quedarse tranquilo en conciencia?

Aunque ese médico no sepa casi nada de economía y sienta repugnancia a invertir su capital en empresas, tiene que comprender que al permitir Dios en su providencia que esos 30 millones le tocan a él, le ha venido no sólo un «regalo», sino también una importante *responsabilidad*. El no es dueño absoluto de esos millones; la sociedad tiene también un derecho sobre ellos. El inadmisiblemente moralmente que quiera gastarlos en su totalidad en viajes de lujo y una finca de verano (aunque dé también varios miles a un Asilo). Consulte, asesórese bien, y haga unas útiles, sanas y cuantiosas inversiones socialmente productivas para que ese capital pueda cumplir con su destino radical y originario. Busque por tanto en esas inversiones el mayor bien de la comunidad más que su propio enriquecimiento personal.

Dos objeciones

¿Cómo es posible que tantas personas cristianas acomodadas, y que viven rodeadas de lujo, no tengan casi en absoluto conciencia de este pecado?

La objeción tiene su peso moral: La conciencia es la norma subjetiva y próxima de los actos humanos con respecto a su fin último; ahora bien, se hace duro de admitir que una generalidad de personas, que posee un recto criterio para otros campos de la moral, posea en éste una conciencia falsa o errónea.

Nos encontramos sin duda frente a un fenómeno general de la burguesía occidental, que hemos de reconocer con todas sus consecuencias: Sufrimos un déficit grave de *sentido de justicia social*. Concretamente en América Latina seguramente es la falta más seria de nuestro catolicismo. Por lo que respecta a España, todos recordamos la clara advertencia de nuestros Metropolitanos. Allí como aquí se ha dado una confluencia de causas históricas, económicas y aún temperamentales que en parte explican, pero jamás justi-

ficarán, este déficit. El P. Llanos observaba agudamente que «el bravo individualismo ibérico es capaz de dar vida por la patria antes que dar el dinero por la sociedad»¹⁵. Este déficit que todos en un grado u otro poseemos nos obliga a un serio examen de conciencia personal y colectivo. Labor especialmente propia del confesor es formar la conciencia de los fieles. Se encontrará con casos en los que el lujo no se mueve directamente por un afán de sensualidad o de orgullo; no. Sencillamente, es una familia con enormes ingresos económicos y que viven así ya varias generaciones y les parece lo más normal del mundo. El confesor debe hacerles ver que su situación de suntuosidad es objetivamente injusta.

Hay otra objeción, pero ésta apenas merece refutarse: «El lujo crea también riqueza, da ocupación a muchos, y da estímulos.» Es una riqueza artificial económicamente, cerrada en sí misma. Los derroches de lujo en beneficio de unos pocos, crean de por sí una economía estacionaria; las inversiones productivas o que llegan a la mayoría, hacen la economía progresiva. El lujo absorbe las energías que deberían dedicarse a la fabricación de maquinarias y artículos de verdadero provecho para la comunidad; claro que da ocupación a muchas personas, pero de tal modo que al *dar* quehacer lo que hace en realidad es *quitar* trabajo a la sociedad.

En cuanto a que el lujo «da estímulos»... El lujo, tal como lo hemos visto en estas reflexiones, no puede ser un estímulo noble ni un premio para ningún esfuerzo humano; y si pensamos en un estímulo para los demás, no tenemos más que preguntar a los obreros y empleados de una empresa qué *estímulos* les da en su trabajo el lujo suntuoso que ellos observan en los coches y ritmo total de vida de sus jefes; qué *estímulos* les da a los centenares de miles de personas que viven en chabolas en nuestras ciudades los pisos de lujo que sin cesar se construyen, etc.

En su verdadera perspectiva mundial

Cualquier planteamiento de un problema humano en la actualidad ha de hacerse en toda su proyección mundial; mucho más en lo económico-social. No podemos tranquilizarnos con observar que nuestro país goza tal vez de cierta prosperidad. La *Mater et Magistra* nos dice: «La solidaridad que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia, impone a las naciones prósperas el deber de no permanecer indiferentes frente a los países cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, la miseria y el hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana»¹⁶. En lo internacional también vamos superando antiguos complejos de paternalismo falso; más aún, hoy reconocemos que parte muy apreciable de la prosperidad de los países adelantados

¹⁵ Cfr. segunda parte de su artículo citado, *Revista Internacional de Sociología*, 11 (1953) 167.

¹⁶ *Mater et Magistra*, trad. Ed. Apostolado de la Prensa, Madrid, octubre de 1961, página 46.

se ha pagado con el atraso de países y continentes *subdesarrollados*. Pero aunque esto no se hubiera dado, bastaría el hecho de que son nuestros semejantes para sentirnos obligados a ellos, dice el Papa. Mil quinientos millones de seres humanos sufren hambre actualmente en el mundo «*Todos somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas... Por eso es menester educar la conciencia en el sentido de responsabilidad que pesa sobre todos y cada uno, particularmente sobre los más favorecidos*»¹⁷.

Esta perspectiva mundial no ha de faltar en nuestra visión moral del lujo; pero pienso que nosotros no hemos de ir tan lejos para encontrar los seres humanos a quienes hacemos injusticia con nuestros dispendios lujosos.

CON EL EVANGELIO EN LA MANO

Todo lo anterior es Doctrina Social de la Iglesia, aplicable y exigible en sus líneas fundamentales a cualquier hombre por basarse en los principios del Derecho Natural y una sana ética de la persona humana y el destino de los bienes. Pero hablando a un cristiano, un hombre que ha sido hecho partícipe de la Revelación, un hombre que ha conocido y aceptado el Evangelio, habría que hablarle además de un lenguaje más elevado y apremiante. A él le urge, además del destino originario de los bienes (impuesto por Dios en la *creación*), toda la doctrina del Evangelio del desprendimiento y de la entrega (señalada por Cristo en el orden actual de *redención*).

En un cristiano la justicia no es sólo virtud ética: es virtud sobrenatural, y va siempre informada por la caridad, porque el cristiano ama incluso al hacer sus actos de justicia. Frente a los bienes de esta vida posee una visión que supera infinitamente la perspectiva más amplia que le pueda dar cualquier filosofía. Y en cuanto al hecho comunitario, él, en la realidad viviente del Cuerpo Místico, puede comprender mejor que nadie la Justicia Social en todas sus proyecciones, y adelantarse en la práctica a reconocer y cumplir sus exigencias antes incluso de que se traduzcan en normas jurídicas. El cristiano posee el secreto vital de ese darse, que es poseerse; de ese entregarse, que es realizarse. La vida del cristiano unido con su Cabeza tiene un sentido y una trascendencia que rebasa las fronteras del fenómeno social humano y temporal.

El lujo, afluencia de la soberbia, la sensualidad y la codicia, es la *meta* y el sello final del triunfo del hombre pagano que ha alcanzado aquí lo que quería. La justicia desprendida y la pobreza es el punto de arranque, el *primer paso* bienaventurado del hombre cristiano que se pone en marcha, rumbo al reino de los cielos (Mt. 5, 3).

JUAN J. WICHT, S. J.

¹⁷ *Mater et Magistra*, id., p. 47.

GLOSAS Y COMENTARIOS

IMPLICACIONES MORALES DE LA AFILIACION SINDICAL¹

Existe en el trabajador una prevención casi universal hacia todo lo que está institucionalizado. A pesar del progresivo avance actual en el proceso de socialización, no se ha modificado excesivamente esa actitud general del recelo.

Muchas veces se habrá preguntado el trabajador si ha encontrado en el Sindicato su fiel aliado y una arma segura en las duras barricadas de su vida laboral. Y es que el Sindicato ha dado también ese paso decisivo y arraigado: se ha institucionalizado.

La burocratización sindical ha determinado un retroceso en la curva de entusiasmo y cordialidad en el trabajador. Antes miraba al Sindicato como cosa suya. Hoy con excesiva frecuencia se convierte en su nuevo patrono: vuelve de nuevo a quitarse la gorra ante el Sindicato, como antaño lo hiciera ante el empresario. Sin embargo, es cierto: No en todas las naciones sucede lo mismo, puesto que cada país tiene su faceta peculiar, un sello que lo distingue de todos los demás. Han caído ya, en muchos países, esas barreras. Países como Francia, Bélgica, y otros pocos más, han dado el paso sin mancharse de paternalismo, sin perder la popularidad entre sus miembros.

Al pretender examinar bajo un punto de vista deontológico y moral las relaciones sindicato-trabajador, vamos a entrar en un campo poco cultivado. Hasta ahora la «masa» obrera ha sido considerada como un factor indefenso, sólo sujeto de derechos. Se los ha pormenorizado hasta la saciedad. Derechos, por otra parte, muy reales y, por desgracia, muchas veces injustamente violados. Se ha querido elevar a la masa obrera a pulso, sin contar con su propio esfuerzo de promoción. Falta, según parece, un sano equilibrio de base. Para ello hay que encararse con el reverso de la medalla. Dar, presentar al mundo laboral una moral fundamentada en principios inmu-

¹ De intento no tratamos en este artículo directamente el problema de la afiliación al Sindicato español. Pretendemos con ello evitar el terreno de la polémica. Sin embargo, lo hacemos claramente deducible, como conclusión lógica de los principios generales.

tables es algo que el trabajador puede y debe agradecer. Frente al patrono, empresario o capital hay unos deberes. Los hay también frente al Sindicato. No puede cuajar, pues, en nuestra perspectiva esa «moral entre extraños» que ha desenmascarado Brief (cfr. *El problema sindical, ayer y hoy*, Ediciones Rialp, pág. 22), porque al trabajador y al Sindicato ligan unas relaciones mutuas muy distintas, mucho más humanas.

Es peligroso, evidentemente, plantear la moral del trabajador en función de los derechos del empresariado. Es un fenómeno psicológicamente imposible. Hoy por hoy el Capital no necesita su apologista. Tiene sus medios de defensa económicos, jurídicos y sociales. Sería un absurdo pretender una regresión. Plantear la moral desde un punto neutro, no vital, tendría quizás la ventaja de una serenidad mayor para juzgar las situaciones circunstanciales, pero faltaría el calor pedagógico. Hay que insertarse en la psicología obrera para aquilatar el valor moral de sus actuaciones.

Nuestro esfuerzo debe ser, pues, enfocar el problema obrero desde su propia perspectiva, valorarlo con sus propias categorías. No cargarle con la angustia de nuevas obligaciones, sino abrirle el camino de la libertad hacia el bien. Iluminar su andar. Nos limitaremos aquí a examinar las mutuas relaciones jurídico-morales del binomio Sindicato-trabajador bajo el aspecto concreto de la afiliación. En una primera parte daremos la exposición doctrinal, para hacerla cristalizar en una segunda parte en las diversas situaciones reales y concretas del trabajador.

* * *

Hoy el Sindicato ha adquirido su plena mayoría de edad. Es una institución respetada, porque se ha hecho respetar un poco a la fuerza. Frente al Estado, frente al partido político, frente al Capital está el Sindicato. La acción sindical imprime un carácter especial al desarrollo de la economía, no sólo en el plano de la empresa, sino también en el plano nacional. Sin embargo en muchos países sigue siendo para las empresas un enemigo formal, como en Francia, Estados Unidos, etc., con el que no hay más remedio que contar. Tiene carta jurídica. Lo lógico es que el Sindicato sea por contrapartida un amigo incondicional y necesario para el trabajador. Ha nacido en hogares de trabajo y ha conseguido un puesto en la sociedad gracias al ímpetu del trabajador. Y sin embargo, ¿cuál es la posición actual del trabajador medio ante el Sindicato?

Fijemos previamente lo que entendemos por Sindicato. Según Pérez Botija (cfr. *Derecho del Trabajo*, Ed. Tecnos, pág. 375 ss.) es una «asociación de tendencia institucional que reúne las personas de un mismo oficio para la defensa de sus intereses profesionales». Una definición algo más restringida usa la *Method of Industrial Peace*, en la que queda más de relieve el binomio Sindicato-trabajador. Califica así al Sindicato: «Reunión permanente (¿institución?) de obreros de una misma industria, formada con objeto de hacer valer frente a las empresas la presión de la organización.» Y en su virtualidad dinámica Cabanellas enjuicia el Sindicato como

«una fuerza social del grupo organizado para restablecer el equilibrio perdido por causa de la gran empresa».

Si por los términos concretos de estas definiciones no puede caberle al trabajador el menor reparo en aceptar plenamente al Sindicato, en la práctica, como ya hemos notado, difiere mucho no pocas veces su posición real. ¿Por qué se muestra reacio al órgano de sus reivindicaciones?

POSICIÓN PSICOLÓGICA DEL TRABAJADOR

El trabajador tiene su idea. Le faltan modos de expresión. Lo sabe *par coeur*. Pero tiene sus razones. Y no podemos descartarlas. La inercia de esa «masa» de los no sindicados tiene una motivación psicológica: no ve clara la utilidad inmediata de su acción, ésa de largo alcance, que se pierde en la lejanía. El interminable rompecabezas de la burocracia sindical ahoga sus aspiraciones personales. La cuota sindical, siempre desprendida, a los ojos del trabajador, sin la utilidad inmediata y rentable que sería de desear, el obtener las mejoras de los convenios colectivos sin necesidad de previa afiliación, el «no meterse en políticas», el «no tener tiempo»..., etc., son los factores decisivos que determinan el absentismo sindical de la «masa» obrera. Siente en sí la escasa representación en la empresa y hasta en el mismo sindicato. Si la huelga está a la orden del día, esa psicosis de desconfianza y lucha le causará un pánico semejante al que anda con los ojos vendados a orillas de un precipicio.

Al pretender valorar esas razones del trabajador tendremos que convenir en que tienen un peso de verdad. Señalan con ruda sinceridad esos defectos de las estructuras actuales de muchos sindicatos, a que han llegado a impulsos de la dinámica de su propia evolución. ¿Justifican tales motivos el absentismo sindical? Muy difícilmente se podrá justificar, supuesto el papel actual del Sindicato. No negamos alguna situación de emergencia que cohoneste la no sindicación, pero ello sólo podrá ser temporalmente, mientras dure la situación de crisis.

Pero tiene también el trabajador su idea favorable del Sindicato. A ella responde el porcentaje actual de afiliación. Y es que el trabajador es siempre netamente positivo. Instintivamente mira las ventajas que le reporta la afiliación al Sindicato. El peso mayor en él lo tienen naturalmente las metas de corto alcance. Sabe que el Sindicato es un factor decisivo para el aumento de *su* salario, la protección de *su* trabajo, *su* seguridad social en toda su extensión, para sentirse más escuchado y apoyado en *sus* reclamaciones o propuestas de mejoras.

LOS PRINCIPIOS MORALES EN LA FILIACIÓN

Es un hecho sociológico que el trabajador se afilia al Sindicato más por la aplastante propaganda, tanto horizontal de los compañeros militantes, co-

mo vertical por publicaciones dirigidas, que por principios morales. El trabajador los desconoce. No los explota la literatura que el trabajador suele asimilar en sus lecturas ordinarias. No son populares. Ni siquiera han sido, quizás, todavía debidamente planteados y aplicados. Y sin embargo, sin estos principios morales sería imposible mantener en pie el edificio sindical. Caería por su base.

Se impone, pues, un intento de condensar estos principios morales. Puestos cara a cara ante el problema-eje nos preguntamos: ¿Existe una verdadera obligación moral a sindicarse?

Por de pronto se trata de ver si al fundamentar las exigencias de la persona humana en su doble aspecto individual y social hay que contar con el Sindicato. Si es así, nace automáticamente el deber de afiliación sindical. Podemos concretar su formulación así:

1.º *Aspecto individual.*—El trabajador tiene un estricto deber de mirar por su bien individual y familiar. Hoy el Sindicato es casi el único medio apto de obtener las reformas y mejoras necesarias que de otra forma no se conseguirán. El contrato individual va desapareciendo, y debería desterrarse totalmente en las estipulaciones obrero-empresariales.

2.º *Aspecto social.*—Todo trabajador tiene un estricto deber de:

a) Apoyar, fortificar, dignificar con su acción y conducta la profesión a que pertenece. En la práctica el Sindicato resulta la única organización representativa de la profesión.

b) Colaborar a la promoción obrera, no sólo en un sentido restringido, sino en el más amplio aspecto social. Hay que sacudir el paternalismo para obtener una superación del infranivel de clase.

c) *Contribuir al Bien Común, simultaneado con su acción personal:* Favorecer al mercado, y de alguna manera también a la economía nacional. La responsabilidad social pide que se obtenga de los individuos una visión comunitaria de sus acciones, ya que es insuficiente la mera yuxtaposición y suma de bienes particulares para obtener un eficiente índice de Bien Común, especialmente cuando hay colisión de los intereses privados con los colectivos. La sociedad puede exigir al individuo tomar determinadas actitudes, aun sin ser las más ventajosas para el interesado. Esta acción sobre el Bien Común la ejercen los sindicatos.

3.º *Aspecto jurídico.*

a) La obligación jurídica o legal a afiliarse a algún sindicato puede engendrar una verdadera obligación moral, si no obstan dificultades de tipo ideológico (que pongan en peligro la moralidad o religiosidad del afiliado) o de tipo metodológico (uso de huelgas injustas, kartels, boicots, etc., que ofendan la conciencia individual, o expongan a un daño injusto).

b) En la pluralidad sindical, ningún sindicato en concreto tiene como tal la exclusiva de esta obligación moral a afiliarse. El Estado puede obligar

a sindicarse, cayendo dentro del ámbito personal la elección inmediata del sindicato concreto.

Dada la dinámica actual del Sindicato, su evolución hacia una colaboración unitaria en la cuestión económica y su posición jurídica con un papel definido y concreto en la sociedad, creemos poder responder ya a la pregunta lanzada más arriba: *Existe una auténtica y verdadera obligación de afiliarse al Sindicato.*

PUNTO DE VISTA DE LOS SOCIO-MORALISTAS

Afirma el P. Rumble, M. S. C., australiano: «Con las debidas garantías muchos sociólogos católicos declaran que es un deber personal de los trabajadores, de justicia y caridad, el pertenecer a los Sindicatos.» Y sigue: «La justicia requiere que participen en la conservación de los Sindicatos, de cuyas actividades se benefician; la caridad pide que usen de sus facultades de miembros y electores para ayudar a los buenos sindicalistas a excluir los abusos.»

El P. Brugarola, S. I., acentuando más el aspecto de la libertad, dice: «Sólo la obligación le podría venir (al trabajador) al ser la no sindicación algo perjudicial para él y su familia, para la profesión y los compañeros, para la promoción y solidaridad obrera» (cfr. *Libertad sindical en el mundo*, «Razón y Fe», 1961).

En cambio, Mons. Schmitt, Obispo de Metz, ante una crisis de lucha social en su diócesis, después de recordar que «el sindicarse es uno de los mejores medios de amarse como hermanos, de ocuparse de ellos», escribe estas palabras: «El pensamiento de la Iglesia es claro; el deber de caridad, nítido: para un cristiano, obrero o patrono, el sindicarse no es sólo un derecho, es un deber» (*Se syndiquer est un devoir*, «Doc. Cath.», t. LVII, 1960).

Decisivo es en este problema el valorar plenamente las exigencias de la *responsabilidad colectiva*. Subjetivamente es un sentimiento o sensación frente a un valor; es, según Arthur F. Utz (*Ética Social*, Herder, pág. 288), un «darse cuenta» como participación en una tarea común con muchos otros. Nos mantenemos aquí en un plano de causa eficiente de la acción humana. Acción individual todavía, pero referida a un objeto social. En el orden causal nada es social, todo es individual. Esa sensación es la que debe enriquecer con su influjo la conducta de todo trabajador consciente.

Objetivamente hallamos en el Bien Común el fundamento de esa vinculación social. La misión común fundamenta lo colectivo. Existe, pues, una interacción humana, una vinculación con los demás. El trabajador con esta visión *se obliga* en la afiliación al Sindicato, *a una parte, pero tiende a conseguir el todo*. Esa porción al integrarse en el todo crea un espíritu comunitario. Para la moralidad de la afiliación ha de captar el trabajador su «acto humano» de responsabilidad colectiva. Su mirar puede y debe llegar hasta los intereses más universales de la nación.

Sin embargo, asimilar esa dimensión social es algo difícil en el trabajador. Por eso el P. Müller, S. I., al afirmar la obligación moral de aportar, con la afiliación al Sindicato, su actividad personal defiende que el aspecto individual del interés propio no puede disociarse del aspecto y finalidad social. «El trabajador, como el industrial, si se negara a colaborar a una sana organización de la profesión pecaría contra la justicia social y la colectividad.»

Queda, pues, claro el punto de vista de los sociólogos que han tratado, aunque sea quizás un poco de paso, este punto de la obligatoriedad de sindicación. En gran mayoría se inclinan a afirmar la tesis en los términos aquí propuestos.

Aplicación del principio moral al mundo laboral.—Partimos de la base, o sea, al nivel del trabajador consciente, capaz de plantearse el problema y que de hecho se lo plantea. Es un presupuesto necesario. La «masa» en un tanto por ciento impresionante permanece todavía incapaz de enfrentarse satisfactoriamente a tal problemática. Sin embargo, en cualquier momento puede llegar a una decisión sobre el asunto por conveniencias políticas, económicas o sociales. Todo individuo tiende a adecuar su vida familiar, su trabajo, su cultura, al nivel de su ambiente. He ahí su lucha. A su vez el ambiente social de «clase» tiene de ordinario un signo positivo ascensional. Es clara la interacción individuo-sociedad en la elevación del nivel cultural.

Queremos salir al paso de una primera objeción: ¿Tanta importancia reviste la afiliación sindical, cuando en la práctica son unos pocos líderes los que lo manejan todo, y el número de los afiliados parece más que nada un espantajo para el empresario? ¿Hay que establecer una regla moral para pagar cuota y hacer número?

Esta dificultad más va contra la falta de formación y conciencia social que contra la obligación moral. Ya hemos dicho que hay una proporcionalidad estricta entre la autoconciencia y la obligación moral. Además, en el Sindicato el número es decisivo. En Francia, por ejemplo, existe una verdadera carrera de competencia en la captación de miembros. La fortaleza de la C.I.S.C. en Francia, y el de la C.S.C. en Bélgica tiene su principal base en el número de los miembros. Así, los sindicatos socialistas belgas en 1920 eran 718.410 miembros, mientras que los cristianos solamente 65.000. Pasados tan sólo veinticinco años, en 1955, los primeros bajan a 669.000, mientras los cristianos suben a los 654.000 afiliados.

Apoyando lo dicho podemos aducir también el fenómeno no poco frecuente del falseamiento, intencionado por cierto, en el cómputo de los afiliados, dando muchas veces números exorbitantes, que no responden a la realidad. Por algo será. Todo el mundo sabe del mágico efecto de las estadísticas.

Sin embargo, el ideal exige que haya una acción conjunta de todos los miembros, que se multipliquen los líderes: sólo es un mal menor el que la gran «masa» se afilie. Por lo que atañe a la cuota, queda plenamente justifi-

ficada aún en el caso extremo de que se reserve para cajas de resistencia, pues que históricamente es lo que más ha determinado una eficaz evolución sindical. Mucho más justificada está cuando se invierte en instituciones marginales que dan la base de la cultura y formación necesaria para el resurgir de nuevos líderes. Ahora bien, no hemos basado exclusivamente la obligatoriedad de afiliación a las actividades que deberá ejercer el miembro en su sindicato, sino en la necesidad de buscar el bien personal, familiar y común. Dadas las estructuras actuales, el Sindicato es el único indicado para brindar «eso» que el individuo no puede lícitamente renunciar.

El problema de las ideologías sindicales.—Dice Joaquín Pimenta: «El Estado no sindicaba creencias o principios filosóficos, sino profesiones. Y éstas no son credos ni filosofías.» Es verdad, mas hay que entenderlo rectamente. De hecho, ordinariamente el Sindicato tiene una ideología propia, muy bien definida. Es cierto, ha evolucionado mucho el sentido de la confesionalidad sindical. Sin embargo, sin nombrar a Cristo o a Marx se puede seguir en la acción sindical la doctrina de éste o Aquel.

No le cabe, pues, al trabajador esquivar este problema en su afiliación sindical. Desde luego, un *sindicato único obligatorio* de ámbito nacional, con un ideario ateo, marxista, amoral o irreligioso no puede originar un deber moral de afiliación por fuerte que sea la presión jurídica o la necesidad más o menos grave del individuo. Nótese que el Sindicato en cuanto tal sigue siendo moralmente obligatorio cuando propugna debidamente sus fines. Aquí, por un motivo extrínseco, por salvaguardar unos valores superiores, como un mal menor, nos inclinamos a rechazar tal afiliación al sindicato ateo o irreligioso.

Quizás sea más interesante bajo este aspecto examinar la cuestión en un sentido inverso. ¿Hasta qué punto podrá llamarse inmoral la resistencia personal a esa coacción casi física a la afiliación, cuando resulta ésta una violación de la conciencia precisamente en materia religiosa? La resistencia será lícita en tanto sean menores o equivalentes los males materiales al peligro de perversión religiosa. Mas hay que reconocer que ante la disyuntiva de ser tenido por un «perseguido por la ley» con todas sus consecuencias o afiliarse, podrá sin duda hacerlo, con tal de que evite las cooperaciones positivas en acciones sindicales y el hecho de afiliarse no resulte una positiva traición a sus convicciones religiosas.

En cuanto a las naciones en que rige el *Sindicato libre pluralista*, el trabajador bajo su única responsabilidad tiene que efectuar su elección. No puede dejar a un lado el factor ideología cuando se trata de escoger el Sindicato que le va a dar una dirección muy definida a su vida laboral.

No pocas veces el interés económico pugnará con la moral y religiosidad. En la práctica es difícil determinar cuándo debe prevalecer el interés económico al religioso. Sin embargo, es evidente que en el orden de valores éste ocupa un escaño superior. Cabe aquí preguntar: ¿Hay que suponer un nexo tan estrecho entre ideología y sindicación que necesariamente una inficione a la otra? ¿No puede obtener sus fines de simple afiliado un tra-

bajador cualquiera, sin peligro de ceder en el terreno moral o religioso? Depende de sindicatos. Generalmente todos admiten a miembros de cualquier tendencia religiosa. Muchos se declaran neutros, o sea, sin una tendencia ideológica definida. A estos sería factible afiliarse por necesidad o por motivos razonables. Este es uno de los puntos específicos de la doctrina sindical de Pio XII.

No podemos decir lo mismo de aquellos sindicatos cuya ideología es parte esencial de su política y son de tendencia atea, marxista o irreligiosa. La experiencia ha dado con excesiva frecuencia un sintomático relajamiento moral, cuando no una perversión total. Factor decisivo en la apostasía de las masas ha sido la furia iconoclasta de estos sindicatos.

Para el trabajador cristiano, un nuevo título viene a sumarse a las razones aducidas a lo largo de este trabajo: el deber de favorecer las instituciones sindicales cristianas, especialmente en condiciones de emergencia, pues entonces es cuando más necesitan del apoyo moral de todos los trabajadores cristianos. Esta obligación que en caso de emergencia puede llegar a ser grave, en condiciones normales queda en pie, a no ser que obsten razones de tipo económico personal, que aconsejen como solución temporal la afiliación a un sindicato neutro. No sería razón suficiente cierta aprehensión, temor o vergüenza por la mística sindical cristiana, o por ser menos eficaz el sindicato cristiano en sus reivindicaciones, o el menos considerado por los patronos en el plano de la empresa. Estas y parecidas razones reafirman la obligación moral, y hasta urgirán quizás a no limitarse a dar su nombre, sino a cooperar con una eficaz acción sindical personal hasta lograr un nivel digno del sindicato a que pertenecen.

FRENTE A LOS MONOPOLIOS SINDICALES

Monopolio estatal.—U.R.S.S. y Satélites. Catorce países centro y sudamericanos. La mayoría del bloque afroasiático.

Son una pieza más en el engranaje totalitario. Aparecen como titeres del Estado. Su obligatoriedad es jurídica. Hay una excesiva contralización de poderes. Los trabajadores ven en estos sindicatos máquinas-monstruo, más que órganos de defensa de sus intereses. No pueden mirarlos como cosa suya. Sin embargo es innegable que obtendrán con actuar la ley de la afiliación unas mejoras que de otra forma nunca obtendrían. Entran en pugna la libertad personal y la necesidad vital. En este paternalismo se ha substituido al empresario por el Sindicato. Los efectos son casi los mismos: mejoras estereotipadas y a largo plazo, una política económica excesivamente elevada para quien el único interés se centra exclusivamente en la pequeña economía doméstica. Se ha tomado el fin como medio. El Sindicato debe conducir al obrero a miras más universales, pero pedagógicamente. Aquí se le exige de golpe una colaboración que supone la meta ya alcanzada. No es extraño que el trabajador dé pasos atrás...

No defendemos aquí que se debe colaborar menos con el Estado que con los particulares en sus iniciativas privadas. Sólo queremos destacar que una excesiva planificación universal y absorbente de la economía viola el principio de subsidiariedad. En tal supuesto juzgamos que el trabajador que valora más su libertad y anonimato y contrata por su cuenta y riesgo, si así logra una economía familiar a base de un salario mínimo vital, no se le podría acusar de culpa moral al mantenerse «fuera de la ley», pues consideramos una situación injusta de la que es lícito evadirse. Al anular el factor libertad, se prostituyen los legítimos fines de la afiliación sindical.

Sin embargo, puede tener el Sindicato único obligatorio un papel más constructivo. Puede responder a una necesidad nacional de unificación, puede canalizar las legítimas aspiraciones de representación auténtica, puede liberarse del tinte político o partidista, y ser representativo de las diversas profesiones y estratos laborales. Fórmula difícil y que rara vez se consigue satisfactoriamente. ¿Qué decir de la obligación moral a la afiliación de tales sindicatos? Si se garantizan las debidas aspiraciones del trabajador, no hay duda que queda en vigor esa obligación de afiliarse. Aquí el imperativo de tender al Bien Común tiene un camino único y bien definido.

Entre estas dos facetas extremas hay infinitos matices que hacen variar el juicio moral. En realidad no ha proscrito la Iglesia esta clase de monopolios estatales, aunque frecuentemente resulte una fórmula difícil y aún ilegítima. El alma del sindicalismo es la convicción, no la obligación jurídica.

Como regla general, pues, la obligación jurídica del Estado sólo será viable dentro de una pluralidad sindical, como coronamiento del proceso educativo de las masas, hacia una mayor autoconcienciación de ese deber moral de coadyuvar al hecho sindical.

MONOPOLIO PROFESIONAL-EMPRESARIAL

Sindicatos U.S.A., Laborismo inglés, el sindicato del acero en Francia, el Nacionalismo alemán, etc.

La dificultad aquí está en poder penetrar en tales sindicatos. Son cotos cerrados. Imperios enquistados dentro de regímenes democráticos. Hay, pues, en el seno de la empresa, frente al sindicato, el grupo heterogéneo de los no afiliados. Saben éstos que la política sindical tiene una repercusión general, y por tanto son siempre de alguna manera beneficiarios de las leyes que se votan, de los aumentos de salarios, que se estipulan, de la seguridad social que obtiene el sindicato para todos sin distinción alguna. Por otra parte se ven libres de la acción sindical, del pago de cuota, exentos de responsabilidad.

Este egoísmo exacerbado ha sido el agente impulsor de muchas luchas en el seno de la empresa. En Estados Unidos reviste caracteres de mayor gravedad que en parte alguna. Más de una vez se han trabado luchas entre sindicados y no sindicados. Es cierto que las modalidades de «closed-shop» y «unión-shop» han sido la contrapartida al egoísmo individual. La

primera, procrita por la ley Taft-Harley, sólo permite entrar en la empresa a base de la previa afiliación al sindicato dominante, el cual ha pactado con la empresa este cerco defensor.

La modalidad «union-shop», admitida por la ley Taft-Harley, no difiere de la anterior sino en el hecho de admitir en el seno de la empresa a los simpatizantes del sindicato, que aseguran afiliarse en plazo no lejano, y ya pagan un tanto por ciento de la cuota sindical. Los demás o se afilian o son despedidos...

El pacto previo del Sindicato con la empresa ¿es siempre lesivo de la libertad del individuo? Entre el egoísmo del trabajador libre y la prepotencia despótica del Sindicato, ¿cuál es la actitud justificada? ¿Puede el Sindicato negar a los no afiliados las mejoras y reivindicaciones obtenidas en la empresa? ¿Puede a su vez el trabajador permanecer no sindicado gozando de los beneficios sindicales sin mengua de la conciencia?

Nunca la verdad campea en los extremismos. Si se considera la dinámica sindical en su tendencia unitaria y dominativa, como determinante del instinto de conservación, juntamente con el papel tutelador de los intereses de sus miembros, se comprende y justifica de algún modo el previo entendimiento de la empresa, especialmente en la admisión de nuevos miembros, según sea su ideología, preparación o actitud frente a la empresa.

Sin embargo, nunca puede ser tan estrecho este cerco que asfixie la legítima libertad del trabajador que quizás se ha cualificado en un ramo y no puede trabajar en su especialidad por este monopolio empresario-sindical. Hay, pues, que dejar una puerta abierta. Es evidente que de estas dos modalidades, la «closed-shop» es abiertamente lesiva de la libertad individual e inmoral en este sentido. Casi lo mismo debemos decir de la «union-shop», a pesar de que mitiga el cerco con los «simpatizantes». Estas modalidades monopolísticas han llevado a los sindicatos estadounidenses a una situación de desprestigio.

Por otra parte, de cara al trabajador, tampoco podemos considerar como moralmente justificable su no afiliación, cuando hay cabida a las otras modalidades sindicales en la empresa. Y eso tanto si percibe los beneficios de la política sindical como si no los percibe, poniéndose en una situación probable de penuria económica. Esta última en la práctica no tiene lugar. El trabajador, como hemos constatado ya repetidas veces, no puede prescindir del Sindicato. El *free-rider* es despreciado por todos como un egoísta. Por otra parte las leyes *Right-to-work* garantizan una libertad sindical del individuo más amplia al prohibir convenciones de seguridad sindical, o sea, las «union-shop». Estas leyes van avanzando. Ya se han promulgado en diecisiete Estados americanos.

Este régimen sindical no es adaptable a Europa, porque al Sindicato lo pone por encima del empresario o patrono. Sin embargo situaciones parecidas emergen a raíz de los monopolios europeos. Efectos inmediatos de esta situación son el parasitismo sindical y la pasividad individual.

El problema de la elección.—Pluralidad sindical: Francia, Bélgica, Italia, cinco países hispanoamericanos, etc.

Tienen una marcada tendencia política de partido. Se diversifican frecuentemente por la corriente ideológica confesional. Tienen sus programas reivindicativos peculiares. No es raro, sin embargo, el unirse en «kartels». Más frecuentemente es la lucha mutua para obtener la hegemonía. Las ventajas conseguidas son exclusivas. No puede gozarlas otro sindicato. La profesión está muchas veces dividida. Un medio esencial de captación es la propaganda. Todo medio es bueno para conquistar al trabajador. Esa rivalidad y competencia mutua de los sindicatos pone al trabajador en un dilema no fácil de resolver. Esa propaganda sostenida, tenaz, le sitúa. Ha comprendido que su voto vale algo, y que grandes organizaciones se lo disputan. Un neutralismo no estaría exento de culpabilidad.

Para sindicarse, el «leit-motif» debe ser el Bien Común. Para afiliarse a tal Sindicato, los intereses particulares pueden y deben tener primacía *en la elección*. En el uso de esa legítima libertad debe demostrar el trabajador su madurez de espíritu. En la práctica esa libertad de elección queda reducida por situaciones de hecho, como suele ser el dominio exclusivo de un sindicato en una empresa, o un predominio sobre los otros sindicatos, que los haga menos aceptables a los ojos del trabajador. Entonces todavía su deber es afiliarse; sus miras, mejorar el sindicalismo presente, en cuanto está en sus manos. Su mayor honra, el haber colaborado desde su puesto a la promoción de la clase trabajadora.

CONCLUSIÓN

El trabajador no sindicado ha creado una situación de hecho imposible de soslayar. Ya la comisión McNair, en su informe anual (1960) al constatar la apatía general hacia la sindicación, sostiene que el sindicato hoy tiene como ideal representar a toda clase obrera, «... y por eso, a todo obrero no sindicado puede llegar su acción bienhechora». Con esta hipótesis como punto de partida, pretende con su acción desinteresada romper el hielo que separa al Sindicato del trabajador medio. Ha desistido de su pretensión universalista de abarcar a toda la clase trabajadora. En realidad debemos concluir que el trabajador es libre y en la práctica es difícil hallar un caso de obligación moral a sindicarse. En principio, la obligación es evidente. En concreto, es difícil señalarla por las mixtificaciones de los sindicatos actuales. A pesar de todo la corriente económica y la exigencia social acusan cada vez más una tendencia a esclarecer y fijar estos principios. Por eso, esa obligación moral llegará a imponerse como medio ineludible de establecer la estabilidad necesaria en las relaciones laborales.

FEDERICO AGUILÓ, S. I.

EL EMPRESARIO Y LA PRODUCTIVIDAD

Entre los muchos problemas de orden económico que al ponernos en contacto con el mundo exterior vienen llegando al vulgo, ninguno seguramente tan manoseado como el de la productividad, ni tal vez ninguno que merezca divulgarse, porque de él en definitiva depende no sólo la elevación del nivel económico de una nación, sino también su mejoramiento social.

Aunque extrañe al docto lector de esta revista, estimo que lo primero que necesitamos para conseguir un aumento de productividad, es divulgar lo que este término quiere decir, ya que no son pocos, incluso en niveles sociales de alguna cultura, los que confunden la productividad con la producción y es necesario que empecemos por aclararles que son dos cosas tan diferentes que puede darse el caso de una gran producción con muy poca productividad y viceversa.

Supongamos que necesitamos realizar un desmonte de tierras. Una legión de soldados (pongamos 5.000 hombres) consiguen abrir una trinchera para que puedan pasar el abastecimiento, moviendo 5.000 m.³ de tierra en ocho horas de trabajo. Existe una gran producción, pero muy poca productividad (25 por 100), si el rendimiento medio calculado para un trabajador normal en esa clase de terreno debiera ser de 4 m.³ en las ocho horas.

El caso opuesto sería el de una cuadrilla de 60 hombres, realizando el mismo trabajo con personal experto, con los mismos elementos de trabajo y una organización perfecta, que moviera en las ocho horas de trabajo 480 m.³ La producción sería muy pequeña, no llega a la décima parte de la obtenida en el caso anterior, pero la productividad sería enorme: 8 m.³ por hombre, es decir, 200 por 100 de la considerada como normal y 800 por 100 de la conseguida en el primer supuesto.

Parece desprenderse del ejemplo anterior, que la productividad, es, al menos en gran parte, consecuencia de un mayor esfuerzo de los trabajadores, con el que se logra un mayor rendimiento y podría confundirse la productividad con el esfuerzo y llegar a la conclusión de que el elemento de productividad no es sino una mayor intensidad de trabajo: y esto que en alguna manera es cierto, no puede decirse que sea el fin que se persigue al tratar de aumentar la productividad, sino tal vez su primer escalón.

Es evidente que el primer paso a dar es lograr una productividad igual

al 100 por 100, que es aquella que un obrero de condiciones físicas normales, con una preparación media y un esfuerzo físico e intelectual normal, con los elementos de trabajo adecuados, puede y debe realizar en su normal jornada de trabajo.

Con frecuencia se parte de la base que para conseguir estos resultados hasta que el obrero se lo proponga y muchas veces no es así. En el ejemplo citado, si al obrero se le da un pico afilado podrá realizar su trabajo en condiciones normales, pero no así, si se le entrega uno embotado o con otros defectos; el astil mal ajustado, o corto, etc., etc.

Demos por sentado, cosa no muy corriente en España, que los trabajadores disponen de las condiciones de trabajo necesarias, para conseguir la productividad normal, calculada para las condiciones físicas y las demás en que ésta se desarrolla. Que el obrero pone a contribución el esfuerzo que le corresponde y que así logramos una productividad normal.

Todo ello requiere, al menos, la preocupación del empresario o de los mandos, que han de establecer las condiciones aludidas anteriormente para que el trabajo pueda efectuarse con normalidad.

Pero logrado este rendimiento normal del trabajador en estas circunstancias normales, la productividad no podrá aumentarse más que por dos caminos: con un sobreesfuerzo del trabajador o por circunstancias ajenas al mismo, aunque en este segundo caso sea también necesaria su colaboración.

En el primer caso, aparte de lo inhumano que resultaría, no es conveniente económicamente, pues el trabajador consumiría mayor energía de la normal energía que de una u otra manera habría que reponer y, por lo tanto, requería un mayor consumo de alimentos que absorbería, al menos en parte, este aumento de productividad, con grave riesgo de agotarle prematuramente.

Queda sola la intervención empresarial: Sea de los mandos, sea del mismo empresario.

Veamos en qué puede consistir esta intervención.

a) Un clima de productividad, creado por un deseo de colaboración que puede obtenerse mediante el establecimiento de unas relaciones humanas adecuadas.

b) Una organización conveniente, un buen organigrama en el que cada componente de la empresa conozca sus atribuciones y sus responsabilidades (posiciones) y la manera cómo debe llevarlas a la práctica (normas).

c) Que cada elemento de la empresa disponga del equipo necesario para realizar su trabajo de la mejor manera posible, tanto de personal como de maquinaria.

d) Que se apliquen los métodos más adecuados en cada caso, estudiando continuamente la manera de perfeccionarlos.

e) Que se establezcan los controles debidos para evitar interferencias o desfases.

f) Que se obtengan las condiciones óptimas de trabajo en luminosidad, temperatura, horarios, ruidos, etc.

¿Cómo influyen estas circunstancias en la productividad?

Unas buenas relaciones humanas pueden por sí solas aumentar la productividad por sí mismas. Es un hecho sobradamente probado y basta considerar con cuanta mayor facilidad realizamos todos, aquellos trabajos, para los que nos encontramos favorablemente dispuestos.

Pero sobre todo, son indispensables, para contar con la colaboración del personal a quien nos proponemos embarcar en la gran aventura de aumentar la productividad, ya que sin una mínima colaboración suya, fracasará cualquier plan por bien estudiado que sea.

En cuanto a la organización, es tal su importancia, que podríamos extendernos cuanto quisiéramos para demostrarlo, pero al menos habremos de referirnos a la doble organización de las personas y de las cosas.

En cuanto a las primeras porque es fundamental, imprescindible de todo punto, que cada uno conozca con toda claridad cuál es su función, cuál el trabajo que tiene que realizar, hasta dónde llegan sus atribuciones y cuáles son sus responsabilidades: con ello lograremos que cada cual sepa qué es lo que tiene encargado, sólo él ha de realizarlo y que si no lo hace ninguna otra persona lo hará, y evitaremos también duplicidades y rozamientos que tanto desorden producen en una organización en detrimento de la productividad.

Y no sólo lo que deben hacer, sino la forma y tiempo más conveniente de hacerlo, debe ser objeto de meticoloso estudio. Las comunicaciones, por ejemplo, son por sí solas de una trascendencia inmensa en la consecución de una productividad óptima. Una avería de una máquina que puede paralizar un taller, comunicado por una u otra vía, puede dar resultados muy diferentes; una comunicación respecto al trabajo que se encarga realizar a una persona o un equipo, también puede producir efectos muy distintos en cuanto a la calidad y rendimiento del trabajo, etc.

La distribución del trabajo, los controles y tantos otros factores de la organización pueden conducir a resultados muy diversos.

Y en cuanto a las cosas, no habría que pensar sino en el emplazamiento de los puestos de trabajo, la gran diferencia que existe si la pieza a fabricar tiene que hacer un recorrido de un extremo al otro del taller desde que se toma la primera materia del almacén, hasta que llega al almacén de elaborados, o si tiene que ir y volver de uno a otro lado, repitiendo el camino ya hecho en las distintas operaciones a que hay que someterla para su fabricación.

Pero sin llegar a esto, basta considerar el rendimiento de los mozos de un almacén que tenga que suministrar primeras materias o productos elaborados a las distintas fases de fabricación, en el caso que unos y otros respondan a una ordenación estudiada, o si reina en el almacén un perfecto desorden.

En cuanto al equipo que a cada uno se le facilite, ya sea de personal o de maquinaria, es inútil perder tiempo en demostrar la eficacia que tiene

en la productividad: Un director sin personal auxiliar, o un ingeniero sin delineantes, nunca podría dar adecuado rendimiento.

Nada digamos de cómo puede aumentarse poniendo a disposición del personal una máquina electrónica o una excavadora, según los casos, hoy que la técnica nos suministra las máquinas más sorprendentes.

El método para realizar una operación no es menos esencial, ya se consiga con él mejorar los tiempos o reducir el esfuerzo, pues todo viene en un aumento de la productividad.

Y aunque su influencia sea menor, un control serio y la creación de un clima de trabajo excelente, que no fatigue los sentidos y que permita realizar la labor que a cada uno se encomiende en buenas condiciones, nadie puede discutir que han de aumentar la productividad.

¿Pues qué podrá conseguirse de todos estos factores reunidos? ¿Y quién es el que en una empresa puede y debe ocuparse de concertarlos?

Me parece obvio después de la descripción hecha, tratar de demostrar que el empresario y sólo el empresario puede llevar a cabo tan importante misión. Necesita de sus mandos jerárquicos para que lleven a efecto sus órdenes y necesita no menos de los cargos «stafs» para asesorarle y medir las consecuencias de sus resoluciones, pero si no parte de él, o al menos si él no les presta todo su apoyo, difícilmente se producirá el aumento de productividad.

Ahora bien, no olvidemos que una condición casi indispensable para poder tratar de lograr un aumento de productividad, es que los jornales sean elevados.

La economía producida por la productividad, es en su mayor parte mano de obra, si ésta es barata, poco es lo que puede economizarse.

Por otra parte, todos los elementos a utilizar para lograr una mayor productividad son caros —en España y en el momento actual, extraordinariamente caros— tanto el personal especializado —las empresas consultoras facturan la hora de trabajo a 800 y 1.000 pesetas— como la maquinaria especializada que normalmente debe importarse, de países en que se fabrica ésta, con jornales muy elevados en relación con los nuestros, y entonces la relación entre el coste de la implantación de la productividad pagada a precios elevados, y economía conseguida sobre jornales, puede no llegar a compensar...

Por otra parte, al establecer un programa de productividad, se parte de unos gastos conocidos y, como decimos, cuantiosos, que pueden presupuestarse fácilmente. Sin embargo, los resultados a obtener son muy difíciles de cifrar y mucho más difícil asegurarlos frente a la certidumbre de los que hay que realizar.

De aquí la razón por la que en los países subdesarrollados es más difícil poner en marcha programas de aumento de productividad, que en los países con jornales elevados, que se hacen indispensables para mantener la competencia.

EL NEOTOMISMO EN UN LIBRO DE TEXTO RUSO SOBRE «MATERIALISMO DIALECTICO»

¿Cómo entienden los teóricos soviéticos la filosofía fundamental del catolicismo?

Entre las novedades rusas recién llegadas a las librerías occidentales está la segunda edición del texto de *Materialismo dialéctico*¹, de la Escuela Superior del Partido, que mantiene en Moscú el Comité Central del Partido Comunista de la U.R.S.S. La obra es de redacción y responsabilidad colectiva, aunque se detalla en el prólogo a quién se debe cada capítulo: el undécimo, del que vamos a ocuparnos, es de L. A. Shershenko. El libro entero constituye el segundo volumen de una trilogía que comenzó en 1961 con la *Introducción histórico-filosófica al curso de materialismo dialéctico e histórico*, y que se completará con el manual escolar de materialismo histórico, aún no aparecido.

No es frecuente que sean accesibles en España las ediciones originales de los textos superiores en que se forman los más importantes cuadros de mandos políticos de la U.R.S.S. Eso excita la curiosidad de examinar el rigor científico de las argumentaciones que emplean y de contrastar con sus afirmaciones literales las que nuestros libros polémicos les atribuyen. No es raro, en efecto, que los teóricos comunistas acusen a sus adversarios de falsificación intelectual; y todos tenemos, en otros campos, experiencia de lo corriente y fácil que es obtener victorias ficticias contra los «disparates» de enemigos que antes han sido deformados hasta la tontería y el absurdo.

¹ Vysshaya Partiinaya Shkola pri TsK KPSS. Kafedra dialekticheskogo i istoricheskogo materializma. DIALEKTICHESKII MATERIALIZM. Pod redaktsiei doktora filosofskij nauk, profesora A. D. Makarova, profesora A. V. Vostrikova, dotsenta E. N. Chesnokova. Izdatel'stvo VPSH i AON pri TsK KPSS. Moskva, 1962. 2.ª edición. 472 páginas. (Escuela Superior del Partido del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. Cátedra de materialismo dialéctico e histórico. MATERIALISMO DIALECTICO Redactado por el Dr. de Ciencias Filosóficas profesor A. D. Makarov, profesor A. V. Vostrikov, docente E. N. Chestokov. Editorial de la Escuela Superior del Partido. Moscú, 1962. 2.ª edición. 472 páginas.)

Pero resulta que el capítulo undécimo de *Materialismo dialéctico* se dedica a la «Crítica de las tendencias fundamentales de la filosofía burguesa contemporánea» y, después del positivismo, el idealismo semántico, el pragmatismo y el existencialismo, se aborda en ocho páginas el neotomismo.

Su traducción literal e íntegra del ruso nos parece útil porque, reiterando su queja de ser tergiversados en el alcance y fundamentación de su materialismo, los autores tergiversan a su vez, en la enorme medida que se verá, la enseñanza de los autores católicos y de la Iglesia en general. De esa forma, las polémicas intelectuales se convierten en diálogos de sordos. Y ya se sabe que en la discusión de una doctrina que es base de un sistema político y está respaldada por la fuerza de un gran país, se llegaría finalmente a posiciones irreductibles e impenetrables a todo raciocinio; pero la lectura que presentamos demuestra que la incompreensión se da en el punto mismo de partida, por haber montado toda la exposición sobre interpretaciones desleales o burdamente ignorantes de palabras y conceptos. No queda bien parado el prestigio intelectual de la cátedra de materialismo dialéctico.

Por otra parte, las enseñanzas de la Escuela Superior del Partido, de Moscú, son las que informan, distribuidas por toda su red, la mentalidad de los miembros comunistas en el mundo entero, y hasta cerca de nosotros. Los trabajadores sociales pueden encontrar en la siguiente lectura interesantes puntos de reflexión y materia de útiles aclaraciones.

Al traducir hemos sacrificado la fluidez literaria para conservar, con la fidelidad de la letra, la de las ideas.

JESÚS IRIBARREN

PÁG. 463 ². EL NEOTOMISMO, FILOSOFÍA DEL CATOLICISMO.—En su pretensión de poner obstáculos a la extensión de la concepción materialista del mundo, la burguesía imperialista autiliza ampliamente a la Iglesia católica. Los partidos católicos en Francia, en Italia, España y otros países llevan a cabo una encarnizada lucha contra las fuerzas progresistas y democráticas de tales países, acaudilladas por los partidos comunistas. Cada vez más, la reactiva acción política de la Iglesia católica, encabezada por el Vaticano, va acompañada por una poderosa propaganda del neotomismo como versión contemporánea del idealismo objetivo, filosofía fundamental del catolicismo.

Los más importantes centros de la filosofía neotomista son la Universidad Pontificia de Roma, el Instituto de estudios medievales de Toronto, la Academia canadiense Tomás de Aquino, en la Universidad de Ottawa; las universidades católicas en los Estados Unidos, Francia, Bélgica, España y países de Latinoamérica. Los neotomistas poseen una organización inter-

² Para facilitar las citas de la obra original damos la paginación de ella.

nacional, que reúne con regularidad congresos filosóficos neotomistas. Esta escuela filosófica expresa una de las tendencias fundamentales que caracterizan la decadencia del pensamiento filosófico en la época del imperialismo, es a saber, la negación de un conocimiento racional, el sometimiento de la razón a la fe.

No obstante que el neotomismo resucita las ideas viejas y mil veces desmentidas del filósofo escolástico del siglo XIII, Tomás de Aquino, no hay que subestimar esta escuela religiosa abiertamente idealista, cuyos seguidores (Pág. 464) despliegan una guerra especialmente encarnizada contra la filosofía del materialismo dialéctico. Baste decir que una notable cantidad de participantes en el XII Congreso Internacional de Filosofía que se celebró el año 1958 en Venecia, estaba constituida por neotomistas.

Los más conocidos representantes de esta filosofía son los italianos D. Zamboni y F. Olgiatti, los franceses Jacques Maritain y E. Gilson, los americanos I. S. Harrington, P. D. Ryan y Mortimer Adler y el Austriaco Gustav Vetter. Reproduciendo la filosofía de Tomás de Aquino, los neotomistas se esfuerzan por mostrar que su sistema teológico escolástico es el único verdadero. «Tomás de Aquino —escribe J. Maritain³— no está limitado a la Edad Media; sus previsiones alcanzan vivas y aptas a nuestros problemas actuales; es universal y todo lo abarca.»

Las premisas iniciales del neotomismo contemporáneo las suministra la enseñanza de Tomás de Aquino, de que la causa primera del ser desde la eternidad es un Dios infinito e inmutable que creó el mejor de los mundos posibles y que permite el mal en este mundo.

Los neotomistas afirman que el sistema escolástico de Tomás de Aquino no sólo planteó los problemas filosóficos principales, sino que anticipó la solución de todos los problemas filosóficos actuales. Ellos, siguiendo a Tomás, declaran que la naturaleza representa sólo la ejecución de una idea divina. Sin apartarse ni un paso de la enseñanza de Tomás de Aquino, J. Maritain atribuye no pequeño mérito creador en la creación del mundo material también a los ángeles. Escribe él: «Aunque los ángeles no tienen manos ni máquinas, se muestran como señores y dueños de la naturaleza y pueden, alterando según su propia voluntad el movimiento de los átomos, jugar con esta naturaleza como con una guitarra»⁴.

El mundo, de acuerdo con el punto de vista de los neotomistas, depende totalmente de la divinidad. Se bifurca en un mundo ilusorio, pasajero, sensiblemente perceptible, del más acá, y un mundo verdadero, real, del más allá, que se puede conocer sólo, según parece, por medio de la revelación divina. Este mundo trascendente y verdadero —explican los neotomistas— es la esfera de naturalezas puras e inalterables, de los «espíritus puros». Se opone a la esfera de la existencia temporal de los seres sensibles y visibles.

³ MARITAIN: *Pour la Justice*. París, 1945, pág. 193.

⁴ MARITAIN: *Reflexions*. París, 1943, pág. 298.

El mundo de más acá, perceptible por los sentidos, según la enseñanza de los neotomistas, es secundario, dependiente y subordinado al mundo trascendente, del más allá. A este mundo perceptible por los sentidos, lo hacen ellos también de dos principios: material y espiritual, entre los que consideran el primero el principio espiritual. El mundo material lo consideran los neotomistas (PÁG. 465) como materia muerta e inerte, y el mundo espiritual como la forma activa gracias a la cual la materia inerte y amorfa adquiere definidos contornos. De este modo, los neotomistas identifican la forma activa con el principio espiritual y lo contraponen a la materia inerte.

Los neotomistas reconocen la causalidad en el desarrollo de la naturaleza, pero la consideran como realización de la voluntad divina. Se oponen también contra los actuales idealistas «físicos», que niegan la causalidad en el micro-mundo. Sin embargo, esta oposición procede en ellos de su posición de determinismo divino.

El método de la filosofía del neotomismo lo constituye la escolástica, llamada a veces dialéctica. En cuanto que los neotomistas consideran al mundo real como creación de la razón divina, ni siquiera se les ocurre hablar de una realidad objetiva que se desarrolle por sí sola. Por fuente del desarrollo ellos proponen un no sé qué de eterno, intemporal y absoluto. Sus exacerbados ataques contra la ley fundamental de la dialéctica —la ley de la unidad y de la oposición de la situación contraria, en la teoría sobre la contradicción como causa de la evolución— muestran la profunda hostilidad de la filosofía del neotomismo contra la dialéctica. Gustav Vetter, por ejemplo, llama a la teoría de la contradicción, funesta. Afirma que en el mundo no hay lugar a las contradicciones, algo así como que las contradicciones sólo se dan en el pensamiento. Si en la naturaleza se dieran contradicciones, explica él, éstas quebrantarían la armonía y lanzarían al mundo en la ruina. Vetter calcula que el reconocimiento de ley de la unidad y la oposición de la situación contraria es un error que domina a la vida espiritual de casi un tercio de la humanidad y ejerce funesta influencia sobre toda la humanidad de nuestra época. La dialéctica de Hegel, en su opinión, no tenía la pernicioso significación de reconciliar los contrarios en la síntesis. La interpretación soviética ortodoxa de la dialéctica en el sentido de lucha de los contrarios, dice Vetter que constituye algo así como no sólo el aplastamiento de la personalidad, sino hasta su aniquilación.

¿Por qué la ley de la unidad y de la oposición de su situación contraria lleva a la aniquilación de la personalidad? Parece que porque la consecuencia de su aplicación a la vida social es la aniquilación de la propiedad privada. Destruye las bases del capitalismo, y esto, según se lo representa el filósofo burgués, está inevitablemente unido con la ruina de la «libertad de la persona».

Vetter no se equivoca cuando escribe que la aceptación de la validez de la ley de la unidad y la oposición de lo contrario representa la base teórica de la lucha de clases que en último término, a través de la revolución, lleva a la aniquilación del capitalismo. Pero la liquidación del capitalismo, la ani-

quilación de la explotación del hombre por el hombre, como se demuestra en la lucha práctica hacia el socialismo, es también justamente la primera condición de la liberación (PÁG. 466) de la persona. Y precisamente porque la dialéctica del desarrollo social lleva a la aniquilación de las relaciones de propiedad privada y, por consiguiente, a la liberación de la persona. Con esto se explica que la dialéctica, como formulación objetiva de las leyes de desarrollo del mundo y a la vez formulación de las leyes de la vida social, provoque tantos encarnizados ataques de parte de los neotomistas, que defienden los pilares del capitalismo.

Cargando contra el materialismo dialéctico, los neotomistas se esfuerzan por demostrar que la filosofía soviética se apartó de la dialéctica marxista. Así el filósofo francés Henri Chambre, autor del libro *El marxismo en la Unión Soviética*, manifiesta la «muerte» de la dialéctica en el curso del desarrollo de la filosofía soviética. Plantea la pregunta: «¿Es fiel al marxismo la Unión Soviética?» Desfigurando la teoría del comunismo científico, sostiene que la U.R.S.S. alteró el verdadero marxismo. Esta alteración la ve Henri Chambre ante todo en que poco menos que la existencia misma de la Unión Soviética contradice a la dialéctica. Si en la U.R.S.S. no hay ya más contradicciones antagónicas y trabajadores explotados, significa —razona él— que las fuerzas motrices del desarrollo histórico desaparecen y que la historia se va a terminar. Con esto Henri Chambre ignora la teoría del materialismo histórico sobre las contradicciones no antagónicas, e identificando antagonismo y contradicción, saca la falsa y primitiva deducción de la desaparición de todas las contradicciones en la evolución de la sociedad socialista y, en definitiva, de la aniquilación de la evolución misma como tal.

En la dialéctica marxista, la ley de la unidad y de la oposición de las situaciones contrarias la atacan también otros neotomistas. Por ejemplo, el jesuita I. M. Bochenski en su libro *El materialismo dialéctico rusosoviético*, escribe: «Allí donde intentan aplicar la ley de la unidad y la oposición de contrarios, llegan a insuperables obstáculos y a veces incluso a la destrucción del proceso científico»⁵.

Pero así, la negación por parte de los neotomistas de la ley de la unidad y la oposición de contrarios como esencia y núcleo de la dialéctica, como origen del desarrollo, nos sirve para la irrefutable demostración de que su método no posee absolutamente nada de común con la auténtica dialéctica. Como ya se ha dicho, el método del neotomismo es la escolástica, fundada en la deducción lógica. Los verdaderos tomistas reconocen aquello que se haya demostrado con ayuda de la deducción lógica; y a su vez las premisas del raciocinio deductivo están fundadas para ellos en los dogmas religiosos.

EL NEOTOMISMO, ENEMIGO DE LA CIENCIA Y DEL MATERIALISMO.—La Iglesia católica luchó siempre contra la ciencia. La quema en la hoguera de

⁵ I. M. BOCHENSKI (en realidad es dominico, no jesuita. N. del T.): *Der Soviet-russische Dialektische Materialismus*. Bern, 1950, pág. 102.

Giordano Bruno y Lucilio Vanini, la persecución de Nicolás Copérnico y Galileo Galilei son crímenes (PÁG. 467) eternamente vivos en el recuerdo del pueblo, como testimonio de la encarnizada guerra de la Iglesia católica contra las concepciones científicas del mundo.

El neotomismo, como filosofía del catolicismo, se esfuerza por disimular su lucha contra la ciencia con el viejo embuste de la armonía entre la ciencia y la religión. Sosteniendo la necesidad de la unión entre razón y fe, los representantes del neotomismo afirman que ciencia y religión tienen distinto objeto de conocimiento y que por ello, para garantizar su armonía, sólo es preciso acotar cuidadosamente sus campos de estudio: la ciencia debe tener su propio campo de investigación y la religión el suyo. Sin embargo, como es sabido, la concepción científica del mundo es radicalmente opuesta a la religiosa. Problemas sobre la concepción del mundo de tal naturaleza que en su solución puedan coincidir religión y ciencia, no pueden existir. La aspiración de los neotomistas a reconciliar ciencia y religión desemboca en la práctica en el sometimiento de la ciencia a la religión.

Pretendiendo limitar las posibilidades del conocimiento científico, los neotomistas manifiestan que sólo la «revelación» constituye el verdadero conocimiento causal del mundo. Para demostrar la imperfección de la verdad científica, hacen todo lo posible por sacar provecho de la relatividad de los conocimientos científicos.

Los neotomistas establecen tres niveles de conocimiento: el conocimiento sensible, el pensamiento racional y la revelación divina. El conocimiento sensible puede sólo comprobar hechos, examinarlos empíricamente. El pensamiento racional, que tiene que ver preferentemente con las cosas y apariencias del «ilusorio» mundo del más acá, puede formular solamente hipótesis. A las hipótesis confirmadas por revelación divina, la religión las eleva al rango de auténtica ciencia.

A la filosofía la consideran los neotomistas la más alta de las ciencias concretas, pero le atribuyen exclusivamente el papel de sierva de la teología, la cual es como si dijéramos el más alto escalón del conocimiento humano, en cuanto que con su ayuda se comprende el sobrenatural, trascendente, «verdadero» mundo. Considerando el mundo de la materia y de las apariencias como realización de las ideas divinas, cuentan el conocimiento de dichas ideas como el más alto conocimiento.

Los neotomistas, acomodándose a las circunstancias actuales y enarbolando la bandera de la defensa de la razón, se oponen a la idea de que el hombre esté armado con fuerzas místicas y extraracionales. Planteadas así las cosas, el Vaticano incluso ha reprobado las enseñanzas de los existencialistas. Sin embargo, las divergencias entre neotomistas y existencialistas tienen un carácter puramente externo. En realidad, ambas escuelas de la filosofía burguesa contemporánea luchan contra el pensamiento científico racional, sólo que los existencialistas subordinan la razón (PÁG. 468) a la intuición, al instinto y a la voluntad, y los neotomistas, relegando la razón, colocan en primer término la revelación divina y la fe.

Así, la esencia de la filosofía de los neotomistas conduce a la limitación de la razón por la religión, a la afirmación de que la más alta racionalidad corresponde a la Sagrada Escritura, de que por encima de la temporal razón humana está la más que humana razón divina.

Los neotomistas separan el conocimiento racional del sensible y afirman que el origen de la idea no está ligado inmediatamente a la realidad, que la realidad juega sólo un papel de excitadora o estimulante del conocimiento racional. Realidad y pensamiento, desde su punto de vista, son independientes el uno de la otra, y el paso del conocimiento sensible al intelectual tiene lugar gracias a la intervención de la voluntad divina.

Enfrentándose con el hecho de que la verdad de esta o de aquella idea se comprueba en la práctica, los neotomistas afirman que existen algunos criterios de verdad. Como criterio primero ponen el del sentido común y lo definen la inclinación natural del espíritu a creer la verdad, no demostrada por la conciencia, ni por la razón, sino en la que todas las gentes tienen necesidad de coincidir para la satisfacción de su vida sensible, moral e intelectual. Como segundo criterio de verdad los neotomistas cuentan el de la evidencia, el criterio que tolera el más severo examen de la razón. El tercero y más alto criterio de verdad lo ven ellos en la concordancia de estas o aquellas afirmaciones de la ciencia con los dogmas religiosos.

Los neotomistas hacen encarnizada guerra al materialismo filosófico marxista. Esta guerra sigue su curso en dos formas. Por un lado, no ocultan su odio y su intolerancia hacia la filosofía del marxismo. El neotomista I. Giordani, por ejemplo, dice que el marxismo personifica la aspiración de Satanás de golpear a Dios. Falsifican por todos los medios el materialismo dialéctico como filosofía que aniquilara todo lo espiritual e ideal e hiciera de la vida una existencia groseramente material y ruin. Pero tales procedimientos de lucha no tienen éxito ni en la esfera de los intelectuales ni en las amplias masas del pueblo. Por eso los actuales neotomistas han acudido a otro procedimiento y se empeñan en aproximar neotomismo y materialismo dialéctico, falsificando previamente a este último. Intentando encontrar rasgos de semejanza entre la filosofía de Carlos Marx y Tomás de Aquino, escriben que tanto Marx como Tomás lucharon por la aceptación de un mundo sensible y real, y fingen que el comunismo y el catolicismo tienen muchos puntos de contacto, de modo que ambos aspiran a realizar la felicidad del hombre: el primero, la felicidad en la tierra; el segundo, la beatitud en el cielo. Es difícil imaginar más absurdos y fantásticos (PÁG. 469) paralelos, que el paralelo entre el materialismo científico y la filosofía religiosa del catolicismo seguida por los neotomistas.

Los neotomistas consagran al «análisis» del materialismo dialéctico especiales trabajos. Así, Gustav Vetter en su voluminoso libro *El materialismo dialéctico, su historia y su sistema en la Unión Soviética* comienza abiertamente considerando un error subestimar a tal enemigo ideológico. Se propone él como objetivo presentar al lector desde sus principios fundamentales el materialismo dialéctico. Pensando que el materialismo dialéctico es un pe-

culiar género de religión, Vetter, como todos los enemigos del materialismo, tergiversa ante todo el concepto de materia. Escribe que analizando de cerca se demuestra que en el materialismo dialéctico se niega sólo al verdadero Dios, pero en lugar de él es como si se emprendiera el intento de colocar una nueva divinidad, un nuevo absoluto: la materia. La materia, en opinión de Gustav Vetter, de hecho es divinizada por los materialistas, porque se le atribuye eternidad, fuerza creadora, infinitud de perfección, espiritualidad. En último término a Vetter no le es posible demostrar nada con la abundancia de su fantasía, cuyo vuelo impetuoso le lleva a la sustitución del concepto de materia como realidad objetiva por no sé qué fuerza ideal, no sé qué abstracción fantástica, y como resultado de la cual se ignora absolutamente la tesis fundamental del materialismo dialéctico, es decir, que la materia existe independientemente de la conciencia y aparece en forma de los infinitos objetos y apariencias del mundo. Es difícil hacerse idea de tantos montones de disparates, arbitrarias analogías y fantásticas ficciones como acumula el libro de Gustav Vetter. Sacando ventaja de las formulaciones del materialismo dialéctico, inserta en ellas contenidos absolutamente arbitrarios y ofrece a sus lectores cierto sustitutivo místico del materialismo, que lo convierte esencialmente en su contrario.

El libro de Vetter significa un llamamiento guerrero a la lucha contra el materialismo, lo cual en último término lo reconoce el mismo autor. Propugna organizarse en una sociedad militante para la lucha contra las ideas del comunismo. Europa, escribe, debe enfrentarse a las ideas comunistas por medio de una firme y libre unidad, debajo de la cual Vetter entiende la unión sobre la base de la religión cristiana.

El materialismo, en opinión de Vetter, debe sucumbir por sus propias contradicciones, la fundamental de las cuales es que a la materia se le adscribiría espiritualidad. Investigando el concepto de materia, Vetter inventa esa contradicción sin importancia que consiste, según palabras suyas, en que (PÁG. 470), por una parte, este fundamental concepto del materialismo dialéctico es material, y por otra, como que sería espiritual.

La segunda contradicción del materialismo dialéctico consiste, de acuerdo con Vetter, en que la dialéctica, dice, obliga a la complejidad y el materialismo a una pobre unilateralidad.

La más importante y «funesta» contradicción del materialismo dialéctico se resume, según Vetter, en que en la filosofía marxista no poseemos filosofía original alguna, sino más bien una teoría política.

La concepción filosófica fundamental de Vetter no es complicada. La oposición principal de la vida ideológica contemporánea la ve él en la lucha entre una pseudo-religión, el comunismo, y la verdadera religión, el catolicismo. La lucha mundial ideológica del día de hoy, dice él, está relacionada con el choque de dos principios metahistóricos: el principio de la filosofía del materialismo dialéctico, de la concepción bolchevique del mundo, enfrentada con Dios y empeñada en ocupar su puesto, y el principio del cato-

licismo, concepción del mundo que considera al hombre como criatura sumisa, formada por su creador, Dios.

El programa social de los neotomistas les caracteriza como apologetas del capitalismo actual. Todos a una voz propugnan la armonía de clases, la paz entre las clases, la «democracia cristiana». Maritain en su libro *Cristianismo y democracia* propugna para la consecución de la dicha terrena retornar a la estructura corporativa medieval, a las relaciones patriarcales entre patronos y trabajadores. Protesta contra el principio de la igualdad, diciendo que la igualdad es posible poco menos que sólo en el mundo sobrenatural, «del otro lado de la existencia terrestre». El término «igualdad» propone sustituirlo por «unidad del linaje humano», porque, dice, todos los hombres proceden de unos solos primeros padres. La desigualdad, dice él, está establecida por Dios y debe perdurar eternamente porque contribuye al ennoblecimiento y desarrollo de las virtudes humanas. Maritain escribe que la transferencia de la igualdad al mundo terrestre es como un insolente y sacrilego ataque a la jerarquía establecida por el mismo Dios. Los neotomistas ven el futuro de la historia en una dictadura espiritual de la Iglesia para la conservación del principio de la propiedad privada, afirmando que el capital, lo mismo que el trabajo, es necesario para el bien de la sociedad.

En los últimos años, los representantes de la filosofía neotomista se han activado significativamente. La actual burguesía se apoya en el neotomismo como en la filosofía del conservatismo social. El fortalecimiento de la lucha contra el neotomismo, lo mismo que contra las otras escuelas de la actual filosofía burguesa, aparece como el más fundamental objetivo de todos los partidarios del materialismo dialéctico.

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

EL CENTRO ITINERANTE DE EDUCACION POPULAR RURAL DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE LA FAMILIA RURAL

Este Servicio se creó en Francia al terminarse la guerra última para responder al deseo manifestado por las familias rurales de darse cuenta de la evolución del mundo rural en los países extranjeros. Cada uno, en efecto, sentía cómo el mundo a su alrededor evolucionaba rápidamente, mientras veía que el mundo rural se replegaba sobre sí mismo; les era necesario y urgente las grandes corrientes de esta evolución.

Las primeras salidas se hicieron individualmente y los primeros que partieron eran en su mayoría jóvenes para una estancia de uno a tres meses, para interesarse esencialmente por la evolución técnica de la Agricultura europea. Al mismo tiempo los primeros viajes de estudios se organizaron alrededor de un Director de Casa Familiar de Aprendizaje Rural, de un Presidente de Sindicato Agrícola, de un grupo local, eventualmente de un diario regional o nacional; se dirigieron a los países próximos de Europa y ya allí se interesaron esencialmente por los problemas técnicos.

Alrededor de estos descubrimientos técnicos se elaboraron, a base de numerosas discusiones sobre el por qué de tal o cual técnica, las razones para la necesidad de su aplicación, los medios que realizar, y también se llegaron a descubrir los grandes problemas humanos que plantea toda evolución.

Este Servicio que se llamó «Servicio de estancias y de viajes de estudio» se vio que era de hecho un medio educativo de primer orden.

1.º Los participantes en estas sesiones itinerantes, como tenían que hacer grandes esfuerzos en el plano financiero y en el plano de la organización para seguirlos, llegaban al sitio con una sed extraordinaria por aprender.

2.º La llegada a un país extranjero, en que el lenguaje es incomprensible, el alimento no usual, la morada diferente, provoca un shock psicológico que favorece enormemente la apertura de los espíritus.

3.º En fin, la fórmula de las sesiones, alternadas con visitas concretas, discusiones en «tajo», conferencias didácticas sobre los temas descubiertos y reuniones con responsables de las organizaciones locales, permite en una semana una intensidad tal de trabajo que esta semana puede ser verdaderamente considerada como la fracción completa de un ciclo de formación general para adultos.

He aquí por qué este Servicio hoy ha tomado el nombre de Centro Itinerante. Es miembro de la Oficina Europea de la Educación Popular, que tiene la sede en Bergen (Holanda). Esta cualidad le abre las puertas de todos los Centros de Educación Popular de Europa.

Los permanentes de este Centro tienen por misión:

1.º Asegurar el contacto con las Federaciones departamentales, a fin de conocer las necesidades en la escala local sobre el plan Educación Popular y Diversiones. Al mismo tiempo, han de ir delante de estas necesidades dando a conocer los medios de que disponen. A este efecto, se dirigen a los departamentos proveídos de proyecciones de color y presentan en reuniones locales ciertos aspectos de la vida rural en los países vecinos.

2.º Preparar y asegurar el desarrollo de las sesiones. Esto requiere contactos permanentes tanto con las organizaciones extranjeras como con los futuros particulares mismos, participantes que deciden siempre en última instancia sobre la elección del programa de sus sesiones. Esta preparación necesita también contactos con los diversos Ministerios y Administraciones, la participación en numerosas reuniones, en una palabra, todo un Servicio de relaciones públicas dentro de dicha Confederación, en Francia y en el extranjero.

3.º Animar las mismas sesiones. Es lo esencial de su actividad. Es también la originalidad del servicio. Cada sesión va acompañada de un permanente que conoce a la vez el espíritu de que está animada esta organización, el mundo rural del que ha salido el grupo y la región en que se celebra la sesión.

El conocimiento de estos tres elementos es indispensable para poder responder eficazmente a las necesidades de formación de los participantes, dosificar y traducir de manera comprensible las enseñanzas que se podrán descubrir o procurar en el sitio por los amigos extranjeros.

Cierto número de Federaciones departamentales han designado Responsables de «Educación Popular y Viajes», encargados en su departamento de suscitar y elaborar los primeros proyectos y, por consiguiente, facilitar los contactos entre las Asociaciones locales y los Permanentes Nacionales.

Los medios financieros los procuran esencialmente los mismos participantes que financian enteramente su desplazamiento y una gran parte de los gastos educativos y de organización. Además el Centro dispone de bolsas que provienen de diferentes ministerios: Educación Nacional, Agricultura, Asuntos Exteriores. Se dan bajo forma parcial a los participantes para

quienes el obstáculo financiero sería un obstáculo notable. No exceden jamás la cuarta parte del precio de una sesión.

En cuanto a los medios materiales, el Centro se limita a dar consejos prácticos que le sugiere su larga experiencia sobre hospedaje, medios de comunicación, necesidad del micrófono, etc.

Las sesiones están abiertas a todos. Han de tener por lo menos dieciocho años, aceptar el programa elegido, probar su voluntariedad aportando su participación financiera. El equipo nacional no organiza él mismo sesiones que proponga a individuos, sino que se pone a disposición de un equipo local o departamental para organizar su sesión.

Desde 1946, se han organizado 252 sesiones en Holanda, 106 en Inglaterra, 69 en Dinamarca, 58 en Alemania, 39 en Suiza, 6 en Italia y 36 en diversos países. En total, 18.456 participantes hasta fines de 1961. 3.697 extranjeros se recibieron en Francia en sesiones organizadas por el mismo servicio.

En una palabra, el que sienta el deseo y la posibilidad de partir al extranjero para estudiar en una semana un problema del mundo rural, se ha de poner en relación con la Federación departamental de la Familia Rural. Esta juzgará si le es posible realizar un grupo en su departamento o si es preferible que se organice en el plano regional. De todos modos, la acción de la escala local es indispensable para reunir un equipo de viajeros suficientemente dinámico para utilizar a la vuelta y para la colectividad las enseñanzas recibidas en el curso de la sesión.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.



CRÓNICAS

I. - Crónica social de España

De las múltiples manifestaciones de la vida social española, destacamos en nuestra crónica unos pocos acontecimientos:

I.—I CONGRESO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE

Se celebró en Madrid del 1 al 5 de mayo último. Unos quinientos congresistas de toda España, con la presencia de observadores extranjeros de Portugal, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y Holanda. Entre estos últimos, y como congresista de honor, el P. Adriano, Capellán de «Stella maris» en Rotterdam, quien desde hace años trabaja desinteresadamente con nuestros emigrantes que acuden a aquel puerto holandés, de enorme tráfico, esperando embarcar cuanto antes en algún gran trasatlántico con un buen empleo. El P. Adriano, siempre dispuesto a ayudar al necesitado, pedía al congreso que se trate de disuadir a nuestros compatriotas de ir sin contrato de trabajo previo; otra forma es exponerse a una prolongada y malhumorada espera, que les crea, además, serio problema económico.

La importancia y necesidad del Congreso se deduce, por ejemplo, de la consideración de nuestra Flota y el personal a su servicio. La Flota española cuenta en estos momentos con 830 buques de más de 100 toneladas, con un desplazamiento de más de 1.800.000 toneladas. Más de 60.000 productores trabajan en las industrias del mar; el 90 por 100 de nuestro comercio se realiza por mar, con un valor de fletes de unos 12.500 millones de pesetas.

Prescindiendo de otros aspectos —presencia de personalidades y su actuación solemne en los actos de apertura y clausura— queremos indicar de pasada las ponencias, para conceder algún espacio mayor a las conclusiones. Las Ponencias tenían un interés en sí, agrandado con la circunstancia de tratarse en una primera reunión, para su estudio a fondo:

- *Derecho del mar.*
- *El puerto y sus servicios.*
- *Problemas sociales y humanos:* El trabajo en la Marina Mercante.—La colocación y el empleo en la gente del mar.—La protección sindical a la gente del mar.—La seguridad social...
- *Formación profesional:* Ley de Enseñanzas náuticas.—Cómo se forma profesionalmente el personal técnico: mandos, oficialidad de cubierta y máquinas.—Intervención de los Navieros en la formación profesional.—Formación de vocaciones marineras: Buques-Escuela. Formación profesional del personal de Fonda.

Las *Conclusiones* —de las que nos fijaremos en dos aspectos— tenían un encabezamiento solemne y emotivo: La fe y devoción a Ntra. Sra. la Virgen del Carmen, guía y estrella de nuestros mejores rumbos y trabajos; la estrecha hermandad con los hombres y tierras de España; la firme convicción de que el porvenir de la Marina Mercante española se asienta sobre las siguientes premisas: Renovación de la Flota.—Elevación del nivel de vida de nuestros trabajadores del mar.—Equiparación del cabotaje a los demás medios de transporte.—Promoción de un interés nacional hacia las cosas del mar.—Estimación, en su justo valor, del esfuerzo de nuestros trabajadores portuarios y adecuación del utillaje e instalaciones de los puertos españoles.—Actualización del derecho del mar para acomodarlo a los nuevos hechos...

PROBLEMAS SOCIALES Y HUMANOS

- Que el Servicio Nacional sindical de Encuadramiento y Colocación adopte con urgencia las medidas necesarias para el montaje de Oficinas de Empleo marítimo encargadas de la colocación y encuadramiento de la gente del mar.
- Que por el Ministerio de Trabajo se establezca el documento de identidad de la gente del mar, con validez internacional; que España ratifique el Convenio n.º 73 sobre «Examen médico de la gente del mar», aprobado por la O.I.T.
- Que el Ministerio de Trabajo, por medio de la Dirección General del Empleo e Instituto Español de Emigración, adopte las medidas necesarias encaminadas a conocer nominalmente nuestra población emigrante marinera; nacionalidad de los buques donde está enrolada; características laborales y de seguridad social de sus contratos de embarco. La conclusión de acuerdos internacionales de emigración para el personal marítimo.
- Que se considera de interés social el que se cuide y vigile la salida sin control de marinos españoles, evitándose situación de paro en el extranjero por falta de contrato seguro de trabajo en el país a donde marcha.

- Que se dicten normas para proteger debidamente el ejercicio independiente de las funciones del enlace sindical marítimo.
- Que la conciliación laboral marítima, a semejanza de la terrestre, se produzca ante Juntas o Comisiones de composición exclusivamente sindical.
- Que se proceda a la rápida apertura de negociaciones sindicales en el caso de existir categorías profesionales que, como consecuencia del Decreto que implanta el salario mínimo interprofesional, han visto identificados, o casi coincidentes sus remuneraciones, con la fijada para el salario del peón.
- Que se proceda con la máxima urgencia al estudio de la Seguridad Social Marítima, y a la denominada «Asistencia social complementaria».
- Que el Ministerio dicte las disposiciones necesarias señalando un nuevo plazo para que puedan acogerse a los beneficios del Régimen transitorio de subsidio a la ancianidad, quienes no los disfrutaron por no haber formalizado a tiempo su inscripción. Se solicita del Montepío Marítimo una ayuda extraordinaria para aquellos viejos marinos o sus viudas que, por imperativo del calendario, no cuentan con ayuda.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Que, supuesta una información técnica, se proceda a la inmediata puesta en marcha de la nueva Ley de Enseñanza náutica; a la redacción de programas de estudio. Ocupación temporal de puestos que exigen título superior. Como estímulo, establecer el poder terminar sus años de mar en puestos de tierra, ampliando los estudios de Capitán en dos o más especialidades. Estudiar la posibilidad de crear grados superiores al de Capitán de la Marina Mercante y Jefe de máquinas.
- Que para la debida formación vocacional de los cuadros de mando, se pueda contar con buques-escuela de carácter estatal.

II.—ACCION SOCIAL PATRONAL

Celebró en Bilbao, en abril, la VIII Asamblea Nacional. Ante la importancia del momento del Plan de Desarrollo Económico, la elección del tema de estudio fue casi obligada, aún cuando acotando alguno de los posibles múltiples aspectos: «Aspectos sociales del desarrollo económico». Como se ha publicado un folleto con las ponencias o lecciones, a él nos remitimos, limitándonos a la publicación de algunas de las conclusiones de la Asamblea.

Antes de transcribir las conclusiones queremos destacar la presencia en la Asamblea de un grupo de jóvenes Predirigentes de Empresa, de varias zonas españolas, que manifiestan su existencia en el plano nacional, y que

desean mantener contacto internacional colaborando con las demás asociaciones juveniles de la U.N.I.A.P.A.C. (Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas). Entresacamos alguna idea que uno de los predirigentes hace en su presentación (*Ecclesia*, n.º 1.137). Para actuar el joven necesita: la ayuda del católico experimentado en la labor de conocer la sociedad dirigente; estar apoyado por otros predirigentes en sus primeros años de apostolado especializado; asimilar poco a poco su grave misión: «ser jefe de una comunidad al servicio de una colectividad de la que es miembro activo». No se trata únicamente del conocimiento de unos principios, sino también de su puesta en práctica; esto hace imprescindible unir pensamientos y acciones, creando una mentalidad social común y ayudando a educar íntegramente la conciencia de responsabilización profesional y humana de cada individuo. Es necesario que esta asociación esté impregnada del espíritu de caridad y amistad en Cristo, que es el único que permite el desarrollo de las inquietudes de los problemas de cada uno de nosotros.

CONCLUSIONES

1.º DISTRIBUCIÓN PERSONAL Y FUNCIONAL DE LA RENTA

1. Difundir e insistir entre los Empresarios la aplicación de las directrices sobre remuneración justa del trabajo, según la doctrina repetidamente expuesta por Acción Social Patronal.

2. Propugnar una política de salarios que tienda a una distribución equitativa del valor agregado por la actividad de la empresa, mediante un conjunto de medidas que contribuyan al perfeccionamiento del mecanismo institucional a través del cual se estudian, negocian y determinan las remuneraciones salariales, y la extensión creciente de sistemas salariales que permitan una progresiva participación en los beneficios resultantes del progreso técnico y del aumento de la eficacia productiva.

3. Extender y ampliar los sistemas de participación del trabajo en la financiación de inversiones productivas.

4. Es necesario que una sana concurrencia, tanto en el orden interno, como en el comercio exterior, a través de una protección mínima y dinámica, permita la máxima extensión a todos los consumidores de las mejoras conseguidas por la mayor eficacia del sistema.

5. Adaptar las instituciones jurídicas de transmisión y acumulación de la propiedad para lograr que se atenúen las diferencias existentes.

6. En el ámbito nacional, el mecanismo de redistribución de renta ha de operar, preferentemente, a través de la política fiscal y financiera.

a) En el plano tributario, mediante un manejo más apropiado de los impuestos progresivos sobre la renta nacional y la real de carácter indirecto.

b) En el plano del gasto público, perfeccionando la dotación y la extensión de la seguridad social, incrementando las inversiones sociales y concediendo la máxima extensión y suficiente dotación al seguro de paro.

2.º DISTRIBUCIÓN SECTORIAL Y REGIONAL DE LA RENTA

1. España tiene aún pendiente la solución de muchos de los problemas de su agricultura, hacia la que deberá dirigirse insistentemente la atención de la futura política económica y fiscal, entre los que han de destacarse los siguientes:

a) La necesidad política de precios, unida a la concesión de créditos a plazo medio y largo para facilitar una mayor capitalización del campo, que contribuya a estabilizar los ingresos del agricultor.

b) La transformación de los actuales sistemas de arrendamientos para hacerlos más flexibles, facilitando las formas de cooperación entre arrendatario y arrendador.

c) La formación de explotaciones de dimensión adecuada, tanto mediante la integración, como mediante la división de aquellas fincas que no reúnan las debidas condiciones económicas, teniendo en cuenta, además de la productividad, los valores sociales, políticos y morales de la empresa agraria familiar.

2. El progreso de nuestra economía y la deseable estabilidad social han de estar atentos al desarrollo de la empresa de tamaño pequeño y medio, principal instrumento de proporción empresarial, a la que deberían facilitarse los medios financieros y técnicos indispensables para las transformaciones que la nueva política económica española exige.

Especial interés merece, en este sentido, la acción cooperadora entre empresas, para lograr algunas de las ventajas de la producción en gran escala.

La creación de un clima de sana concurrencia, aplicable incluso a la acción del Estado en el campo económico y al campo de las finanzas públicas y privadas, y la intensificación de la preparación técnica y económica de los empresarios ha de favorecer el desarrollo de la empresa pequeña y media.

3. La reducción de las desigualdades regionales constituye un objetivo social que debe hacerse compatible con el progreso económico general. En las regiones más atrasadas de nuestra patria hay que realizar las inversiones sociales necesarias para iniciar en ellas la industrialización, incitando y estimulando a la iniciativa privada para que cubra este sector y explote las posibilidades económicas existentes en cada una de ellas, principal medio de resolver muchos de los problemas sociales implicados en el desarrollo económico.

3.º MOVILIZACIÓN SOCIAL

1. Enseñanza:

- Es una exigencia de justicia social que la sociedad ofrezca posibilidades reales a las personas y a los grupos sociales para pasar de una posición social a otra diferente.
- La gratuidad de la enseñanza sería el ideal de una sociedad rectamente organizada.

- Para realizar este ideal se exige la implantación de las siguientes medidas:
 - a) La supresión de toda clase de impuestos a los Centros privados de enseñanza.
 - b) El reparto equitativo de los fondos públicos destinados a financiar los gastos de enseñanza.
 - c) La ampliación de la actual política de protección escolar y el aumento de plazas gratuitas en los Centros de enseñanza.
 - d) Multiplicación de los Centros de enseñanza públicos y privados.
- Sería conveniente que se concediese progresivamente validez oficial a los estudios cursados en los Centros privados.

2. *Vivienda:*

La política de construcción de viviendas y de ordenación urbana debe tener en cuenta los criterios sociales, evitando la construcción de barriadas destinadas exclusivamente a una clase social determinada.

3. *Igualdad de oportunidades:*

La aplicación del principio de igualdad de oportunidades exige que la sociedad se estructure con criterios abiertos y estimulantes, con sentido de justicia distributiva en la valoración de méritos y en la designación de puestos, y con espíritu dinámico y progresivo en su evolución y desarrollo.

4. *Despido:*

Ante la realidad de que el desarrollo económico exige la renovación tecnológica del aparato productivo e implica, por consiguiente, reajustes en el nivel de empleo y transferencia de mano de obra entre los distintos sectores y empresas, no se puede perder de vista que el despido colectivo, en cualquier caso, plantea un grave problema humano, social y moral, superior al técnico y económico. Por ello la responsabilidad empresarial frente al despido trasciende lo puramente legal y únicamente puede ser adoptado en las siguientes condiciones:

- en caso de verdadera necesidad y para evitar un mal mayor;
- de acuerdo con las normas previamente pactadas o establecidas legalmente;
- supuesto el establecimiento de un seguro de paro, suficiente en su cuantía y duración y asequible a todos los trabajadores que se hallen en esa situación;
- previa la existencia de instituciones de readaptación profesional.

En los casos en que el despido implique paro presumiblemente prolongado puede exigir del empresario, antes de su adopción, la realización de sacrificios económicos extraordinarios.

5. *Movilidad física:*

La movilidad física de los trabajadores favorece el desarrollo económico del país con tal de que se adopten las medidas para evitar la desintegración de las formas sociales básicas, especialmente de la unidad familiar.

La movilidad física de los trabajadores exige el funcionamiento de Oficinas de colocación eficaces que faciliten información adecuada.

6. *Movilidad funcional:*

La empresa debe contribuir a la promoción social de sus trabajadores mediante la elevación de su nivel de formación, no sólo profesional, sino integral.

4.º FORMACIÓN PROFESIONAL

1. La Formación Profesional —entendida como formación integral humana— debe extenderse a todos cuantos intervienen directamente en los procesos productivos.

2. Es necesario aumentar el número de técnicos medios y superiores y acentuar su formación social. Entre ésta y su formación técnica existe un claro desequilibrio, que puede reflejarse negativamente en su actuación dentro de las Empresas.

3. Se hace urgente aumentar los puestos de enseñanza profesional obrera, industrial, agraria y femenina, estimulando positivamente los esfuerzos de la Iglesia, de las Empresas y Sindicatos en esta materia.

4. Todos los métodos normales de enseñanza pueden ser aplicados, si bien tendiendo a la de duración normal, más formativa desde el punto de vista humano y técnico que la intensiva o acelerada. El paro involuntario y el servicio militar proporcionan ocasiones favorables para la enseñanza profesional acelerada, que deben ser aprovechadas hasta el límite.

5. El empresario cristiano debe atender a su obligación moral de formar profesionalmente a su personal, no sólo adaptando las enseñanzas profesionales básicas o las exigencias concretas de su empresa, sino también coadyuvando, en la medida de sus posibilidades, a cuantas iniciativas vayan apareciendo en este campo.

El Estado, aplicando el principio de subsidiaridad, debe estimular la formación profesional por la Empresa, especialmente haciendo más flexible y eficaz el sistema vigente de desgravación de cuotas.

6. Hay que conceder, por parte de la Empresa, la importancia que merece la formación de mandos intermedios y de trabajadores adultos. Se deben aumentar los cursos especiales con estos fines.

7. Se considera preciso intensificar la preparación de la mujer para el desempeño eficaz de sus tareas como ama de casa, especialmente en cuanto a su formación en la economía doméstica.

8. El fin de la formación profesional no debe limitarse a conseguir la destreza manual necesaria en cualquier oficio, sino, sobre todo, debe diri-

girse a obtener del alumnado una aptitud genérica suficiente que le haga capaz de adaptarse rápidamente a los cambios que el progreso técnico impone a las Empresas con ritmo cada vez más rápido.

9. La Asamblea estima urgente y necesaria la creación por las Empresas de Centros u otras formas mancomunadas de formación profesional, tanto para trabajadores jóvenes como para trabajadores adultos, localizándolos geográficamente en las mejores condiciones de proximidad a la familia y de las necesidades de las Empresas.

5.º EQUILIBRIO Y PROGRESO SOCIAL

1. El incremento armónico y organizado de las actividades económicas debe servir de base para que el hombre y la sociedad se desarrollen equilibrada y progresivamente.

2. Todo desarrollo económico exige la integración de todas las fuerzas en el Bien Común, realizada de acuerdo con el criterio de respetar en cada uno, en los diversos niveles y sectores, la esfera de responsabilidad y de riesgo de que es capaz.

3. Aunque existen necesariamente ciertas desigualdades, el verdadero progreso social pide la disminución de los desniveles injustificados, ya que la vida social no puede fundarse ni desarrollarse sobre instituciones y situaciones de privilegio de unos grupos respecto a otros.

4. Una sociedad mejor ordenada reclama hombres dotados de sentido social auténticamente cristiano, es decir, hombres dispuestos a actuar conforme a las exigencias de la dignidad de la persona y del bien común, rectamente entendido.

Los jefes de Empresa cristianos, porque son actores del desarrollo económico, aspiran a poseer una política empresarial propia que puedan desarrollar de acuerdo con las orientaciones emanadas de los órganos oficiales con la colaboración de los restantes estamentos y en armonía con los ideales de nuestra civilización.

III.—J.A.R.C. ESPAÑOLA

Veinticinco millones de jóvenes de sesenta países militan hoy día en el Movimiento Internacional del M.I.J.A.C. (Movimiento Internacional de Juventud Agrícola Rural). España es miembro fundador desde 1954. Aprobado su estatuto por la Santa Sede, promueve y anima la acción de sus miembros para una mayor elevación de la juventud rural en orden a su educación y formación total dentro de los diversos aspectos de su vida humana y cristiana.

En marzo último, dirigentes nacionales de diez países se reunieron en Madrid en su primera conferencia europea del Movimiento Internacional. Los temas de estudio, más destacados, fueron: «La formación profesional y doméstica de los jóvenes rurales de Europa», «La juventud y los movi-

mientos J.A.R.C. en la Hora de Europa», «Festival europeo de la juventud rural» y «La construcción de Europa a la luz de la enseñanza social católica».

La situación real de nuestros pueblos rurales y la evolución en que se vive de los distintos países europeos, sentó la base para el estudio y análisis y examen de conciencia de la responsabilidad de los dirigentes, concretamente de estos movimientos, teniendo en cuenta las perspectivas de una Comunidad Europea, los problemas de la agricultura y la necesidad de su formación profesional, y la formación moral, sobre todo ahora cuando se da un trasiego importante de emigrantes. Creemos de gran importancia la presencia de esta clase de Movimientos, la adquisición de una conciencia activa ante el problema y la responsabilidad consiguiente, y deben ser animados a proseguir en esa labor en beneficio de un «sector deprimido», olvidado frecuentemente en los beneficios materiales, culturales y morales.

F. V.

II. - Crónica Internacional

LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS PAISES DEL MERCADO COMUN

Los datos concretos sobre situaciones de hecho o de derecho tienen un valor fundamental para la solución de los problemas, máxime cuando al valor absoluto de la información se añade el relativo del parangón con lo que sucede en otros países. Los cuadros comparativos de los regímenes de seguridad social aplicables en los Estados miembro de la Comunidad Europea, hasta 30 de junio de 1962, tiene ese valor. La seguridad social —seguros de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, prestaciones a supervivientes, accidentes y enfermedades profesionales, prestaciones familiares y paro— es problema universal en sus planteamientos generales, que por circunstancias autóctonas recibe solución varia en cuyas razones conviene entrar al teórico y al agente de la Política Social. Ciertamente la descripción objetiva y paralela nada nos habla del divorcio, más o menos, pero ciertamente existente entre lo legislado y lo real según los países *advengan a legislar* al modo latino o al sajón. En estos cuadros se confrontan Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos con Francia e Italia. ¿Hasta qué punto la prestación se recibe por el prestatario en Roma o en Bruselas tal como están descritas en la comparación de sus legislaciones?

Por encima de esto nos preocupa la ausencia de aspectos valorativos de la eficacia de los regímenes en cada uno de los países. ¿Cumplen su finalidad? ¿Hasta qué punto «aseguran» los riesgos sociales en dichos países e integran en la comunidad de la cual son parte los beneficiarios de cada seguro?

No se atribuya a estas objeciones un valor disuasorio, pues dichos «Tableaux Comparatifs» son sumamente útiles. Para probarlo escogemos la úl-

tima de las prestaciones descritas: el Seguro de Paro. La organización de esta seguridad cubre de modo parcial hasta en la geografía un riesgo endémico de la actual organización productiva occidental. Como en las otras prestaciones encasilladas precede éstas una introducción literaria que logra una buena composición de lugar para la reflexión sobre los datos. Queda insumado que el Seguro de Paro no está establecido en todos los países. En lo atinente a los mencionados por el cotejo ofrecido en la obra que motiva esta recensión, se afirma que Francia y Luxemburgo ofrecen sólo una ayuda legal. En el primer país un convenio colectivo en 1958 ha creado un régimen de seguro complementario de la ayuda del cual se benefician la mayoría de los trabajadores de la industria y el comercio. En Alemania y Países Bajos coexisten los regímenes de ayuda y seguro. En Italia existen, además de las prestaciones normales del Seguro de Paro, otras de tipo extraordinario que pueden beneficiar a ciertas categorías de trabajadores que no reúnen las condiciones de atribución de las prestaciones normales.

Existen asimismo restricciones relativas al campo de aplicación: en Francia por el origen contractual que las restringe a las ramas productivas representadas por el Consejo Nacional del Patronato francés, y en los Países Bajos, donde solamente se cubre el riesgo de los asalariados, cuya renta no sobrepasa determinado techo.

La financiación de los regímenes de asistencia corre por cuenta exclusiva de los poderes públicos. El Seguro en Italia es a cargo de los empresarios. En otros países la carga se reparte en proporciones variables entre empresas y trabajadores. En Bélgica y Países Bajos, el Estado participa también. La cotización —salvo en los Países Bajos, que varía según las ramas profesionales— se refiera o no a salarios tope, varía entre el 1 y el 2,3 por 100.

Además de la indemnización por paro total está prevista en todos los países una indemnización por paro parcial, noción que varía según los países.

Las prestaciones no se conceden sin una duración previa en el puesto de trabajo y sin un determinado tiempo de cotización. La severidad de estas condiciones varía. El período de carencia oscila —excepto en los Países Bajos— de uno a ocho días. El beneficio se circunscribe a un tiempo comprendido por lo regular entre 3 y 9 meses.

Hemos elegido la introducción que precede a los cuadros que contraponen y cotejan los regímenes en el caso del paro. Luego dichos cuadros exponen con pormenor en columna a cada país y en fila: 1.º) El régimen existente, 2.º) Su legislación, 3.º) La organización de seguro, 4.º) La financiación, 5.º) El campo de aplicación, 6.º) Las prestaciones:

a) En caso de paro total; b) período de carencia; c) días de atribución de la ayuda; d) duración de la ayuda.

7.º) Cuantía de las ayudas y prestaciones, 8.º) Ayudas familiares al parado, 9.º) Prestaciones en caso de paro parcial, 10.º) Acumulaciones.

En suma, datos que el estudioso, el técnico, el político no deben desconocer.

JOSÉ MANUEL GONZALEZ PARAMO

LA MATER ET MAGISTRA EN LA U.R.S.S.

En la revista de mayo de 1962 *Questions philosophiques*, de Moscú, se publica un artículo de 17 páginas dedicado al «nuevo programa social del Vaticano»; se trata de la encíclica *Mater et Magistra*. Cada página tiene de 50 a 60 líneas; es, pues, una pieza considerable. Veamos las ideas principales del artículo, rectificando a la vez algunas inexactitudes mayores.

1. La encíclica sucede a *Rerum novarum* y a *Quadragesimo anno*; es «un documento político más que religioso; se trata de las relaciones de la Iglesia católica con el desarrollo económico y social más bien que de la religión». Los «autores de la encíclica» han evitado las expresiones severas y los ataques contra el comunismo; la palabra «comunismo» ni siquiera se encuentra; con todo, «toda la encíclica está inspirada por el espíritu del anticomunismo; es un ensayo de base ideológica para el anticomunismo. Tampoco se encuentra la palabra «capitalismo». La prensa de todos los países ha hecho mucho ruido alrededor de *Mater et Magistra*. La Oficina de Dirección del Partido Social Demócrata de Alemania dio gracias a Juan XXIII por su encíclica. El Papa habría declarado que no hay incompatibilidad entre la doctrina católica y las posiciones fundamentales de la democracia social en política y economía.

Después de haber referido, según *Le Monde* de 15 de septiembre de 1961, cómo Juan XXIII habría hecho redactar la encíclica, cree saber que el fin habría sido atajar los progresos de las ideas comunistas a través del mundo y salvar el capitalismo. «La encíclica es el programa católico e ideológico del capitalismo contemporáneo; su fin es neutralizar, debilitar la influencia de la ideología comunista sobre las masas. La encíclica es un programa para defender y salvar al capitalismo» (pp. 86-87). Solamente un comunista podía imaginar cosa semejante.

2. La segunda sección de este artículo es la más importante. Se encuentran cinco citas importantes: el contraste inadmisible entre la miseria de la mayoría y el lujo de una minoría de privilegiados, los factores que determinan el justo salario, los principios que gobiernan la colaboración entre los obreros y la dirección de la empresa, el derecho de propiedad privada, la difusión de la propiedad privada. Esta última cita es la más larga y el autor ve en ella la base ideológica del «capitalismo popular»; piensa que hay que comenzar por suprimir *todo* capitalismo a fin de llegar al comunismo que, para él, constituye el verdadero progreso. No responde a una objeción que mucho pesa en el pensamiento de muchos: a saber, que el comunismo actual no es otra cosa que el capitalismo de Estado, y el más opresor de los capitalistas, sobre todo cuando el Estado, es Stalin. No ha puesto de relieve el pasaje en que Juan XXIII trata de la socialización de la propiedad.

3. A la cuestión agraria consagra Velikovich 45 líneas. Reprocha al Papa el no haber propuesto la reforma agraria por la supresión de las grandes propiedades; no es de maravillar, pues piensa que «el Vaticano es un grande

propietario territorial». Las medidas propuestas por Juan XXIII no serían más que paliativos. «Estas medio-medidas están coronadas por la apreciación farisaica del trabajo de los cultivadores propuesta por la encíclica: Los campesinos pueden fácilmente persuadirse de cómo su trabajo es noble. Se hace un templo majestuoso de la creación, en relación continua con la vida de las plantas y de los animales.» Es la única cita sobre el tema. Velikovich no parece saber que la colectivización de las tierras, en U.R.S.S., fue una de las operaciones más mortíferas de este estalinismo hoy tan vilipendiado, aún en U.R.S.S., que las «comunidades» populares chinas no tienen mejor reputación, y que un número de países «socialistas» van a provisionarse de trigo al Canadá y a Estados Unidos. Las medidas propuestas por Juan XXIII merecían un estudio más atento.

4. Se extiende más sobre la parte dedicada a la ayuda a los países subdesarrollados. Dos citas interesantes: una, sobre la gran miseria de estos países; otra, sobre el peligro de aprovechar para fines políticos la asistencia que se les procura. Reprocha a «los autores de la encíclica», es decir, al Papa Juan XXIII, que ha tomado de ella la entera responsabilidad, no haber empujado su análisis hasta el fin y no haber proclamado que «el retraso económico de los países de Asia y de Africa es el resultado del largo dominio de los colonizadores»; eso porque «la Iglesia Católica fue la aliada y la cómplice del colonialismo». La encíclica «no solamente no sostiene la lucha de los pueblos para la independencia nacional, sino bendice las guerras coloniales conducidas contra los pueblos amigos de la libertad» (p. 92).

No vamos a discutir aquí ni el papel de los Estados colonizadores, ni el de los Estados liberados. Tienen su tribuna en las Naciones Unidas con o sin el acompañamiento de golpes de zapato de Krushev. Cuando nuestros misioneros católicos dejaron sus familias y sus países, aportaron con ellos su entrega, sus escuelas, sus hospitales, sus dispensarios, sus imprentas. Hicieron una obra magnífica, sobre todo en el Africa negra. Su obra la dejaron en manos del clero autóctono que habían formado. El Congo estaba casi madura para la independencia cuando Patricio Lumumba se hizo comunista, luego secretario de las juventudes comunistas de Africa central. A este título, hizo sus cursos de espionaje y de sabotaje en Praga en 1950-51 con Raúl Castro, Alain Araujo y otros. Cuando volvió, organizó para provecho de sus educadores este fantástico desbarajuste que vació al Congo de sus finanzas, aterrorizó a sus maestros, hizo innumerables víctimas y creó este desorden que serán necesarios años para reparar. Cuando dejó de ser útil, fue muerto. Su tarea se había acabado. Stalin se hizo llamar a menudo el Padre de los Pueblos de la U.R.S.S. Los comunistas de hoy nos explican que fue el primero de los opresores y de los asesinos. Krushev también quería que se le llamase el Padre de los Pueblos subdesarrollados; continúa la obra de su sanguinario predecesor. Los misioneros católicos continúan con el riesgo de su vida preparando el magnífico relevo de color. La Iglesia bautiza, educa y conduce a los pueblos a la felicidad humana esperando el juicio de Dios.

5. Tres citas resumen la doctrina de *Mater et Magistra* sobre la paz y la guerra. Esta, sobre todo, irrita a los bolcheviques: «La confianza mutua entre los hombres y los Estados no puede nacer y ampliarse sino por la aceptación y el respeto de un código moral, pero este código no encuentra su fuerza sino en Dios.» Así, dicen, el Papa ayuda a los imperialistas en la guerra fría.

«La bula papal recientemente publicada para convocar el concilio ecuménico de 1962 invita a la lucha contra 'el ateísmo militante' que opera sobre una base mundial. Evidente tentativa de atraer a los creyentes a la lucha contra el ateísmo como contra el principal enemigo y por el hecho mismo de justificar la actividad de los imperialistas que amenazan la paz y la seguridad de los pueblos.»

La obra pacífica de los Soviets vale la que vale. Si la Unión Soviética estuviera reducida a las dimensiones del Estado del Vaticano, con un ejército rojo equipado como los guardias suizos, sería más fácil creer en el desinterés comunista. Mucho habría que decir sobre el artículo de Velikovitch. Digámosle al menos nuestro reconocimiento, por haber dado a conocer a los intelectuales soviéticos la existencia de *Mater et Magistra*. Habrá desperdado ciertamente su curiosidad, pues se sabe leer entre líneas allá abajo. Si se pudiese abandonar esta idiota propaganda antirreligiosa a energúmenos como Olestchuk y hacer sociología entre gentes inteligentes, y si el partido comunista y el Gobierno soviético pudiesen simplemente dejar en paz a la religión, se podría quizás dialogar. Señalemos este comienzo de esperanza.

LA TUTELA DE LA CONCURRENCIA EN ALEMANIA OCCIDENTAL

La Ley contra las limitaciones de la concurrencia, que entró en vigor el 1.º de enero de 1958, señala una importantísima etapa en la historia de las legislaciones antimonopolísticas. Es la primera ley europea fundada sobre el principio de la prohibición de los acuerdos industriales o carteles. Está en conformidad con la norma del Mercado Común Europeo.

El período entre las dos guerras, Alemania se consideró como la patria de los carteles, que tuvieron dimensiones impresionantes. Las autoridades militares de ocupación los desmantelaron. Los acuerdos de París de 23 de octubre de 1954 determinaron que tal legislación se incorporase a la ordenación jurídica alemana en espera de una nueva ley.

El proyecto, elaborado por el Ministerio de Economía, bajo la dirección del mismo Erhard, partía del axioma de la escuela neo-liberal de Friburgo, según la cual, consintiendo el dato positivo saliente de la economía de mercado en la concurrencia, la existencia de esta forma de economía tenía que verse sobre todo en función de la concurrencia que se tenía que realizar donde fuera posible con el amplio empleo de medios y aún con la intervención del Estado. En el plano científico se opuso un grupo de estudiosos de for-

mación prevalentemente liberal-clásica. Temían el peligro del dirigismo estatal, el excesivo control, la limitación de la libertad económica. Se llegó finalmente a cierto compromiso.

El artículo primero de la ley declara ineficaces los acuerdos concluidos por empresas o grupos de empresas para un fin común, y las decisiones de grupos de empresas en cuanto sean aptos para limitar la concurrencia, para la producción o el intercambio de bienes y servicios. En artículos sucesivos se contiene una larga lista de derogaciones y excepciones y se permite al Ministro de Economía autorizar cualquier cartel. Para este asunto se establece una comisión federal, «Bundeskartellamt», que está llamada a establecer la oportunidad de cada limitación desde el punto de vista económico.

Para poder valorar la aplicación concreta de la Ley en sus primeros tres años de vida, aducimos algunos datos sacados de los informes anuales del «Bundeskartellamt» hasta el 1.º de enero de 1961.

Al entrara en vigor la ley, existían en Alemania 27 carteles autorizados en virtud de leyes aliadas, de los que 23 eran de racionalización, 3 de exportación y uno de crisis.

En tres años a 117 peticiones de acuerdos para su registro, de los cuales 87 ya son eficaces, se oponen 72 peticiones de autorización de acuerdos más graves, de los que solamente 14 han alcanzado su fin. Los carteles de rebaja o de condiciones son complexivamente 61, de los que 47 ya son eficaces, mientras los de sola importación, o sea vinculados al mercado interior, son 54, de los que 39 eficaces, y solamente 2 de simple racionalización (norma o tipo), de los que no es eficaz. Es rarísimo que dicha comisión federal se haya opuesto a acuerdos de este tipo.

Las peticiones de carteles de sola exportación han ido disminuyendo: 32 en 1958, 14 en 1959, 6 en 1960; ello se debe a las prohibiciones del Mercado Común y a su progresiva entrada en vigor.

En el campo de las derogaciones, a 72 peticiones responden solamente 14 autorizaciones, de las que una fue luego revocada. De ellas 49 se refieren a carteles de racionalización con fijación de precio, 16 a carteles de exportación, 4 a carteles de crisis y 3 a carteles de importación. De las 14 autorizaciones concedidas, 9 corresponden a carteles de racionalización, 5 a carteles de exportación. Así la comisión ha usado de relativa severidad respecto de los carteles de exportación y se ha mostrado más rígida para los de racionalización, y ha impedido decididamente la formación de carteles de crisis o de importación.

Según el último informe de dicha comisión, los sectores más expuestos al fenómeno de la cartelización son los de la edificación y de los materiales de construcción, de los productos textiles, de las máquinas-utensilios, de las industrias extractivas y de las químicas, sobre todo inorgánicas, comprendiendo dichos sectores más de la mitad de los acuerdos.

Por lo demás existen carteles en todos los sectores, pero su número no es elevado y en la mayor parte de los casos se trata de carteles de condiciones o rebaja. Para carteles de tipo superior, o sea los que necesitan

de derogación, las 14 autorizaciones hasta entonces concedidas estaban todas comprendidas en los sectores indicados.

Otro fenómeno notable es el de los vehículos de precio vertical y de las llamadas recomendaciones de precio. De los primeros han hecho uso 1.095 empresas de todos los sectores para un total de 191.762 productos, de las segundas, 120 empresas para 6.949 productos. Pero estas cifras elevadas no han de maravillar, pues es conocido que tales vínculos son habituales en la práctica comercial, sobre todo respecto de los detallistas y para los bienes de consumo, para los que la ley reconoce su licitud. Una buena parte de éstos, 85.175, se refiere a precios de piezas de recambio para vehículos de motor.

En el trienio se cursaron 100 peticiones de autorización de cesión de licencia con exclusiva o patentes; de ellas 41 se han concedido, 8 han sido retiradas por los demandadores y 51 están en examen todavía.

Otra acción no menos importante es la del control y represión de los abusos cometidos sea de parte de los carteles constituidos o reconocidos, sea por parte de empresas dominantes en el mercado, como de parte de empresas que ejercen servicios de pública utilidad o empresas agrícolas, exoneradas por la ley de la prohibición de acuerdos, pero sometidas al control de la misma comisión federal para evitar abusos de tal exención.

En el trienio se han cursado 40 procedimientos por sospecha de abuso, de los que 20 estaban todavía en curso, 4 han alcanzado su fin, la cesación de la conducta incriminada, y los restantes 16 se han suspendido por otros motivos, en mayoría porque se ha dado por averiguada la inexistencia de la causa prevista por la ley. Para que haya violación de la ley, es necesario que se realicen dos presupuestos: la existencia de una posición de dominio en el mercado por parte de una o de algunas empresas y el abuso cometido por la misma o por las mismas.

También hay obligación de notificar las fusiones de empresas, cuando la entidad sobrepase el 20 por 100 del sector interesado; y si se omite la notificación, la comisión federal puede invitar a los interesados a dar explicaciones.

Según la misma comisión, la concepción se sintetiza claramente y orgánicamente en estas palabras:

«Los procesos de concentración no pueden sin más evitarse. Debido al rápido progreso técnico, al desarrollo y a la apertura de mercados más amplios, en muchos casos puede haber exigencias organizativas, técnicas y económicas, y no todas las concentraciones han de llevar necesariamente a una mayor potencia de mercado. Sólo en los casos individuales será posible establecer cuáles de estos procesos hay que contener o impedir. El juicio se tendrá que orientar según los principios de nuestra política económica, y aquí el órgano competente deberá, con el auxilio del principio de oportunidad, limitarse a los casos esenciales y sacar de la práctica económica principios conformes a la cláusula general.»

De lo cual resulta evidente el planteamiento de fondo de la política económica alemana: defensa del principio de la libre concurrencia, en compatibilidad con las exigencias del desarrollo de una economía moderna con la aceptación de las necesarias limitaciones; se trata, pues, de una concurrencia funcional.

B. MAS, S. J.

III. - Crónica Legislativa

ELECCIONES SINDICALES

Decreto 562/1963, de 27 de marzo, por el que se convocan elecciones sindicales («B. O. del E.» 29 marzo.)

Orden de 27 de marzo por la que se aprueba el Reglamento General de Elecciones Sindicales para la convocatoria de 1963 («B. O. del E.» 6 abril.)

Con ocho días de diferencia ha publicado el *Boletín Oficial del Estado* un Decreto y una Orden de la misma fecha y sobre el mismo tema, convocando por el primero las elecciones sindicales de este año y aprobando por la segunda el Reglamento General de dichas elecciones.

No es misión del cronista enjuiciar aquí el sistema electoral sindical de la actual organización sindical española; mucho se ha hablado y escrito sobre el tema para que pretendamos volver sobre el asunto; vamos, pues, a dejar constancia de ambas disposiciones legales sistematizando en lo posible el Reglamento sin entrar en consideraciones sobre el fondo de la cuestión.

El Decreto a que nos referimos se publica próximo a expirar el término legal del mandato conferido a los actuales titulares de cargos electivos sindicales, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 21 de julio de 1960, y viene a señalar las fechas dentro de las cuales habrán tener lugar las elecciones en el ámbito local provincial y nacional.

Asimismo, y como nos dice en su preámbulo, estima llegado el momento de hacer uso de la facultad que a la Organización Sindical confieren las disposiciones vigentes en orden a la convocatoria para la elección de vocales de los Jurados de Empresa, a fin de que exista la debida sincronización en el proceso electivo y período de mandato de éstos y aquellos cargos, toda vez que si los Jurados de Empresa, como unidades orgánicas, realicen tareas encaminadas a la colaboración y consulta en el seno de las Empresas y a la promoción de la armonía indispensable para la mayor producción y mejoras y más estables relaciones humanas y laborales, constituyen también pieza importante de la Organización Sindical y han de ser designados por un sistema específicamente representativo acorde con el general de la vida sindical.

Consta el Decreto de cinco artículos, fijando el tercero las fechas dentro de las cuales tendrán lugar las elecciones que se indican y que son las siguientes:

- a) Enlaces sindicales, los días 10, 11, 12, 14 y 15 de junio de 1963.
- b) Vocales de los Jurados de Empresa, los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 1963.
- c) Cargos electivos de Entidades de ámbito local, del 10 al 23 de septiembre de 1963.
- d) Cargos electivos en Entidades de ámbito provincial, del 12 al 23 de octubre de 1963.
- e) Cargos electivos de ámbito nacional, del 18 al 22 de noviembre de 1963.

Por otro lado, la Orden con la que también encabezamos este apartado consta de un artículo único por el que se aprueba el Reglamento General de Elecciones Sindicales para la convocatoria de 1963, que por su extensión nos vamos a contentar con reseñar aquí en sus capítulos principales.

CAPÍTULO I.—Declaraciones generales.

CAPÍTULO II.—De los cargos a proveer por elección.

- A) En las Empresas y Centros de trabajo.
- B) En las Entidades Sindicales Locales.
- C) En las Entidades Sindicales Provinciales.
- D) En las Entidades Sindicales Nacionales.

CAPÍTULO III.—Condiciones generales para ser elector.

- A) En las votaciones para elegir enlaces sindicales y Jurados de Empresa.
- B) En las votaciones para cargos de las Entidades Sindicales Locales.
- C) En las Entidades Sindicales Provinciales.
- D) En las Entidades Sindicales Nacionales.

CAPÍTULO IV.—Condiciones generales para ser elegidos.

- A) Para los cargos de enlace sindical, vocal y jurado.
- B) Para los cargos de vocales en las Juntas Locales.
- C) Para los cargos de vocales de Juntas Provinciales.
- D) Para los cargos de vocales de Juntas Nacionales Económicas y Sociales.
- E) Para los cargos de vocales en las Juntas Centrales Económicas y Sociales.

CAPÍTULO V.—De los Censos.

CAPÍTULO VI.—De los planes electorales.

CAPÍTULO VII.—De las Juntas de Elecciones Sindicales.

CAPÍTULO VIII.—Elecciones de enlaces sindicales.

CAPÍTULO IX.—Elección de vocales del Jurado de Empresa.

CAPÍTULO X.—Elecciones de vocales de las Juntas Sindicales Locales.

- A) De los planes electorales locales.
- B) De los electores y elegibles.
- C) De la proclamación de candidatos.
- D) Colegios y mesas electorales.
- E) De la votación de vocales de Juntas Locales.
- F) De las Juntas Económicas Sociales y Locales.
- G) De la elección de presidentes de las Entidades Locales.

CAPÍTULO XI.—Elecciones en las Entidades Sindicales Provinciales.

- A) De los planes electorales provinciales.
- B) Electores, elegibles y candidatos.
- C) De los colegios y mesas electorales.
- D) De la elección de vocales de las Juntas Provinciales.
- E) De las Juntas Provinciales Económicas y Sociales.
- F) De la elección de presidentes de las Entidades Provinciales.

CAPÍTULO XII.—Elecciones de las Entidades Sindicales Nacionales.

- A) De los planes electorales sindicales.
- B) Electores, elegibles y candidatos.
- C) De los colegios y mesas electorales.
- D) De la elección de vocales de las Juntas Nacionales.
- E) De los Plenos de las Juntas Centrales Económicas Sociales y Económicas.
- F) De los Plenos de las Juntas Centrales Económicas y Sociales.
- G) De la elección del presidente de las Juntas Nacionales Económicas y Sociales.
- H) De la Junta Sindical de la Entidad Nacional.

CAPÍTULO XIII.—De las Federaciones de Ciclos de Comercio en las Entidades Sindicales.

CAPÍTULO XIV.—De las garantías, reclamaciones y procedimiento en materia electoral.

- A) De las reclamaciones y recursos ordinarios ante las Juntas de las elecciones.
- B) De los recursos extraordinarios ante la Sala Especial de Elecciones del Tribunal de Amparo.

Y sin más comentario, como ya indicábamos al principio, esperemos que la buena voluntad de todos haga factibles unas elecciones que hagan recaer estos puestos, tan difíciles de llevar hoy día, sobre personas que con su sacrificio y buena voluntad sepan armonizar estos mundos tan difíciles como son el social y el económico en todos los órdenes de la Empresa.

SEGURIDAD SOCIAL

Orden de 20 de febrero de 1963 sobre cálculos de períodos para el disfrute de prestaciones y regularización de las cotizaciones para adquirir el derecho a las mismas en los regímenes de Seguridad Social.

La Orden del epígrafe y que apareció en el *Boletín Oficial del Estado* del 9-3-63 introduce varias modificaciones y también alguna anomalía en lo referente a la cotización de la Seguridad Social, anomalías que esperamos sean subsanadas por órdenes posteriores.

Consta la Orden de seis artículos; y las modificaciones, así como las anomalías que se desprenden de ellos, pueden sistematizarse de la siguiente forma:

a) Se debe cotizar por todo el tiempo que el trabajador permanezca de alta en la Seguridad Social. Por tanto, si el productor deja de percibir salarios por causas distintas a la de enfermedad o la de accidente, para no cotizar por él, la empresa deberá cursar el Parte de Baja en dicha Seguridad Social, presentado el correspondiente Parte de Alta una vez reintegrado al trabajo.

b) En caso de enfermedad o accidente (incapacidad temporal) se cotizará no tomando como base el importe de las prestaciones que percibe de hecho, sino la base de cotización que el interesado hubiese percibido de no haber estado enfermo o accidentado. Y aquí encontramos la primera anomalía, ya que estas normas se encuentran en contraposición con los Decretos 29-12-48 y 17-6-49, que venían a definir el salario base, y, claro está, nunca una Orden puede modificar un Decreto; y

c) Las prescripciones de dicha Orden se aplicarán a las cotizaciones a realizar durante el mes de marzo de 1963 (salarios devengados en el anterior mes de febrero), y de nuevo dos anomalías más encontramos en la presente Orden, consistente la primera en no proveer los casos en los que las Empresas hayan cotizado antes del día 9, fecha en que se publicó ésta y que a nuestro entender deberá cotizar por liquidación complementaria; y la segunda es la forma de cómo armonizar la fecha de vigencia del artículo 5.º con la fecha de vigencia del artículo 2.º, ambos de la referida Orden.

SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 612/1963, de 14 de marzo, sobre morosidad en la presentación de liquidaciones de Seguridad Social.

El artículo 5.º del Decreto 2-6-60 establecía que en caso de retraso en el ingreso de las referidas liquidaciones, éste se efectuaría con arreglo al porcentaje y concepto de salario cotizable que rija en la fecha de realizarse el ingreso o formularse la liquidación o el requerimiento por el organismo competente.

A fin de evitar posibles manejos como consecuencia de reducciones de tipo o base de cotización, el artículo 1.º del Decreto del 14-3-63 (*B. O. del E.* de 5-4-63) preceptúa lo siguiente: «El ingreso de las cuotas de Seguros So-

ciales Unificados, Seguro de Desempleo y Mutualidades Laborales, cuando se efectúe fuera del plazo legalmente establecido, ya se realice a iniciativa de la empresa o mediante acta de liquidación, se efectuará con arreglo al tipo y base de cotización que rija en la fecha de realizarse el ingreso o formularse la liquidación salvo que, según legislación anterior aplicable al descubierto y vigente en la fecha en que las cuotas se devengaron, debieran practicarse liquidaciones en cuantía superior.

Con lo cual pone de manifiesto el legislador que lo que pretendía con la referida norma del Decreto de 2-6-60 y pretende ahora con el actual no es simplificar —como aparecía a primera vista— la manera administrativa de la recaudación, sino que se trataba de buscar la manera de castigar aún más a las Empresas, obteniendo siempre una mayor recaudación.

SALARIOS MINIMOS

Orden del 10 de abril de 1963 por la que se interpreta el Decreto 55/1963, de 17 de enero, sobre SALARIOS MÍNIMOS, en el sentido de no ser aplicables a los porteros de fincas urbanas.

La generalidad con que está redactado el artículo 1.º del Decreto de 17 de enero sobre SALARIOS MÍNIMOS hacía pensar que sus normas también debían de ser aplicables a los porteros de fincas urbanas, a los que, por consiguiente, había que fijarles el salario mínimo de las 1.800 pesetas mensuales que fija el Decreto en cuestión; no obstante, y ante el cúmulo de consultas que, tanto los particulares como las Cámaras de la Propiedad Urbana, han hecho en este sentido, ha aparecido en el *Boletín, Gaceta de Madrid* de 18 de abril, la Orden del epígrafe que, apoyándose en las características peculiares de estos trabajadores respecto a la forma de su contrato de trabajo en lo que se refiere a jornada ordinaria, así como sus distintos sistemas retributivos, viene a aclarar el Decreto mencionado en el sentido de no aplicarse a los porteros de fincas urbanas que tengan habitación en el mismo inmueble encomendado a su vigilancia y que seguirán rigiéndose por sus reglamentaciones específicas.

Lo que no aclaraba la Orden, y ha sido necesario una nota de la Dirección General de Previsión, era si las bases para la cotización por Mutualidad y Seguros Sociales debían de ser las del Decreto de enero o también regirían de acuerdo a como lo venían haciendo hasta la fecha; llegando a la conclusión de que, puesto que la pretensión del legislador era la de mejorar las previsiones sociales de todos los trabajadores, debieran de cotizar por las 1.800 pesetas mencionadas en el Decreto como mínimo para poderse así beneficiar en caso de enfermedad, jubilación, etc., de unas compensaciones que no fueran tan exiguas como hasta ahora lo venían siendo.

Quede, pues, bien sentado a este respecto que si bien los sueldos de los porteros de fincas urbanas se seguirán rigiendo por sus peculiares reglamentaciones, las bases impositivas de cotización por Seguros Sociales y Mutualidad serán las fijadas por las del Decreto de 17 de enero de este año, o lo que es igual, de 1.800 pesetas mensuales.

J. E. R.

REVISTA DE REVISTAS

AMERICA LATINA

A. BIROU: *L'Amérique Latine en ébullition* (La América latina en ebullición). «Economie et Humanisme», n. 137, pp. 21-34.

Los principales obstáculos que impiden el desarrollo de los países latino-americanos son de orden estructural. Su estrecha dependencia de los Estados Unidos tiende ante todo a la monoproducción de bienes primarios y al dominio de su vecino del Norte sobre su economía y sobre su comercio. A lo cual se añade la parte importante y la orientación mercantil de las inversiones americanas en esta región. Los imperios económicos que constituyen las sociedades norteamericanas implantadas en aquellos países, viejos rencores todavía no olvidados, dan la impresión a los latino-americanos de que los Estados Unidos pretenden, ante todo, mantener un espacio necesario para su propia seguridad. Una tal situación favorece el juego del comunismo, ya sólidamente implantado en Venezuela y aun en la muy católica Colombia. A largo plazo su estrategia consiste en hacer insoportables los regímenes actuales, y a plazo corto adaptarse a cada situación y a hacer servir los sucesos a los fines perseguidos. En todo eso el comunismo allí es servido grandemente por el fenómeno castrista. Pero el imperio creciente del comunismo ha suscitado fuerzas anticomunistas, pero sus motivaciones miran más bien al mantenimiento de sus privilegios que a introducir más justicia. Países de privilegiados, países de las dictaduras, la corrupción de las costumbres políticas y la escisión de los partidos que se dibuja casi en todas partes no hacen más que aumentar las grandes dificultades que encuentran los gobiernos. La existencia, en la mayor parte de los países, de un órgano de planificación no puede suplir la ausencia de un querer político de desarrollo. La puesta en marcha de un mercado común latino-americano podría provocar las reformas políticas y económicas necesarias a la cohesión social de aquel continente.

MICHEL SCHOONYANS: *Les catholiques brésiliens face au communisme* (Los católicos brasileños frente al comunismo). «Economie et Humanisme», n. 137, páginas 35-50.

Frente al comunismo no puede bastar a los medios católicos brasileños estar en contra, pues ello equivale a no ver en el comunismo sino al enemigo. De donde se sigue una oposición únicamente doctrinal, fuente de profundos equívocos que se traducen por un anticomunismo ineficaz, puesto que es totalitario, hipócrita,

ignorante, y no ve que el peligro comunista tiene su fuente en el mismo país, especialmente en una clase compuesta de universitarios, pseudo-intelectuales y futuros políticos. Frente a este peligro un sentimiento religioso tradicional es no solamente estéril, sino que puede servir al comunismo, ebrio de justicia, eficaz, hábil en su tolerancia y en su táctica. En esta situación, las fuerzas vivas del catolicismo brasileño han de reaccionar denunciando las injusticias sociales y liberándose de la influencia y presión de las clases ricas, y poner el acento sobre un auténtico comportamiento cristiano, guiado por una enseñanza doctrinal valedera e incarnada. Para ello, un trabajo de educación de base se ha de unir a la organización de sindicalismo, sobre todo entre los jóvenes obreros, y asegurar a las futuras clases dirigentes una competencia profesional, una verdadera formación cristiana. Hay que esperar que gracias a las perspectivas optimistas que se presentan a la Iglesia brasileña, la crisis que la amenaza le dará estimulante y vitalidad.

APOSTOLADO OBRERO

Pour un apostolat des travailleurs à L'échelle du monde (Para un apostolado de los trabajadores a la escala del mundo). «Chronique Sociale de France», junio 1962, pp. 285-299.

Se pone la respuesta de la Acción Católica Obrera de Francia a una encuesta sobre el Concilio. Se exponen tres series de reflexiones. En primer lugar, se hacen algunas observaciones sobre el mundo obrero en 1961: las masas populares urbanas aumentan constantemente a base del fenómeno de la urbanización y de las migraciones interiores y exteriores. Estas masas populares viven actualmente en un estado de dependencia y de humillación en el plano material del empleo, de la salud, de la cultura, de los ocios, de la responsabilidad. Por causa de esta dependencia y de estas condiciones de vida, a pesar de su deshumanización, las masas populares tiene confianza en el movimiento obrero; saben que el sindicato las ayuda en el plano social, económico y político, como también otras asociaciones, como las familiares. Las masas populares están privadas de este bien primero, que se llama el conocimiento de Jesucristo; cunden las ideologías anticristianas, comunismo, laicismo, materialismo práctico. El aumento del dominio técnico parece que hace disminuir ante ellas el dominio de Dios. En segundo lugar, se señalan algunos obstáculos para el apostolado obrero y mojones en el ejercicio de este apostolado. Según Marx, cuanto uno es más explotado, más es religioso por la resignación; pero pasa al revés; cuanto más uno es uncido a cadenas materiales, menos experimenta la necesidad de reflexionar sobre su destino espiritual. Hay obstáculos que proceden de la manera como es mirada la Iglesia por el mundo obrero: la mayor parte de la comunidad cristiana no es obrera; la Iglesia está considerada como vinculada a las fuerzas conservadoras; la enseñanza de la religión, sobre todo en el mundo rural, no hace ver el lazo entre la fe y toda la vida; el sacerdote y el trabajador son extraños el uno al otro; los sermones, la liturgia son difíciles de comprender para el mundo obrero; las parroquias, sobre todo en las grandes ciudades, están inadaptadas a las realidades obreras y son consideradas como formalismo administrativo; los seglares cristianos obreros son considerados como franco-tiradores que son tolerados por la comunidad cristiana. Pero estas masas encierran inmensos valores humanos; hoy los esfuerzos de adaptación de la Iglesia para comprender a los trabajadores comienzan a hacer caer un cierto número de obstácu-

los lo mismo la actitud de la Iglesia respecto de las nuevas naciones que llegan a la independencia; se necesita la formación de seglares apostólicos para el mundo obrero; se impone la revisión de vida, que consiste en mirar al mundo obrero y en juzgar sanamente en cristiano los sucesos; se necesitan movimientos de masa. En tercer lugar, se hacen algunas reflexiones sobre el porvenir del apostolado obrero en la escala mundial. La experiencia apostólica de estos últimos años ofrece muchas reflexiones a los apóstoles seglares: para el militante, la revisión de vida, la formación del militante, la acción sobre las personas, la acción institucional, la acción sobre el medio, lazo con que el Episcopado, lazo con el clero. Finalmente se plantean algunos problemas generales del apostolado obrero moderno: la unidad de la Iglesia manifestada por la vida de los católicos; la construcción de la ciudad terrestre; orientaciones misioneras; papel del sacerdote y del seglar.

La rencontre nationale de l'Action Catholique Ouvrière (El encuentro nacional de la Acción Católica Obrera). «La documentation catholique, 1962, n. 1.374, páginas 505-530.

Se refiere a la reunión de la Acción Católica Obrera de Francia, a los diez años de su constitución, y que consta de 30.000 militantes de base. Después de la alocución del Nuncio, se pone la relación del presidente. «Cómo la A. C. O. responde a su misión». La primera proposición establece que la A. C. O. supone un laicado obrero que participa en la misión apostólica de la Iglesia, por el compromiso en el mundo obrero, por la manera de vivir la fe, por la expresión. La segunda proposición dice que la A. C. O. se propone en primer lugar la evangelización de los no-cristianos. La tercera, que la A. C. O. realiza esta evangelización asociando al mundo obrero a la salvación. Se establecen luego unos puntos de reflexión: si queremos que el mundo obrero esté asociado colectivamente a la salvación, esto exige que nuestro testimonio se haga cada vez más comunitario; nuestro testimonio tiene que ser el de los trabajadores comprometidos. Luego viene la alocución de Monseñor Guerry, presidente de la Comisión pastoral del mundo obrero que trata del proceso de la evangelización. Se responde a tres objeciones. Primera, que la evangelización desquicia la acción católica especializada; esta objeción ignora la evangelización colectiva; se explica lo que es la evangelización colectiva del medio, y la A. C. O. la realiza por tres formas principales: por su misma existencia en el medio obrero; por su acción apostólica y misional en pleno medio obrero; por la formación de sus miembros en sus responsabilidades apostólicas en la vida del medio. La segunda objeción dice que la evangelización es intolerante, que es un atentado contra la libertad de las conciencias, que no es más que una forma de la propaganda, que no es más que una acción psicológica que no respeta a la persona. Se responde examinando lo que es la evangelización en sí misma, y lo que ha de ser, en unas condiciones dadas, la evangelización de los incrédulos, de los que están lejos, por el militante de Acción Católica. La misma evangelización salvaguarda plenamente la libertad de la persona en el acto de fe. La tercera objeción dice que la evangelización es superflua e inútil, que basta el testimonio de vida de los militantes, y que esto es el verdadero apostolado. Se aduce el ejemplo de Jesucristo, que confía a sus apóstoles la misión de evangelizar a los hombres. Las acciones exteriores de una persona no bastan por sí mismas para revelar su misterio interior, para revelar el secreto profundo de la vida interior de su alma. Se establecen tres conclusiones: una conexión necesaria entre el testimonio de vida y la evangeliza-

ción en un apostolado que busca alcanzar a los incrédulos; las relaciones de cooperación entre la evangelización colectiva y la evangelización personal; la razón profunda de la evangelización de las personas.

CRISTO EN EL FUTURO

PIERRE BIGO, S. J.: *L'avvenire del cristianesimo nell' epoca delle rivoluzioni sociali* (El porvenir del cristianismo en la época de las revoluciones sociales) «Orientamenti sociali», n. 5, 1962, pp. 184-188.

Es la transcripción de una conferencia del autor en Roma. Al esbozar el porvenir del Cristianismo en la época de las revoluciones sociales, se quiere dar una interpretación de nuestro tiempo que oriente y sostenga la acción. La resurrección de Jesucristo es el centro de la historia religiosa y de toda la historia. No estamos acostumbrados a ordenar todo suceso en la síntesis de nuestra fe. Partimos de dos sucesos religiosos notables de la historia reciente: la *Mater et Magistra* y el Concilio. Dos sucesos que nos revelan la tendencia esencial de nuestra época hacia la unidad. En lo social nunca la mirada había sido tan universal: en la encíclica el tema de la unidad es el tema mayor: la empresa es una comunidad, lo mismo la economía, la humanidad, y está fundada, según Juan XXIII, en la justicia, no en la de mero cambio, sino en que funda los derechos de la necesidad respecto de la abundancia, y de la comunidad respecto de las personas. La idea principal del Concilio es también la de unidad: entre todos los cristianos, y no sólo entre estos, 900 millones, sino entre toda la humanidad. Este doble movimiento hacia la unidad, uno en el plano de la historia profana, otro en el plazo de la historia religiosa, es la evolución más significativa de nuestra época. Para el apostolado no hay que separar estos dos momentos y hay que corregir la lamentable disociación entre fe y realidad de la vida, entre mundo religioso y profano, que es tan frecuente en nuestros espíritus. Luego se explica que hay tres formas que contribuyen a la unidad del mundo: los ideales, la técnica moderna y sus múltiples manifestaciones, la justicia social, aspiración común mundial. No puede dejarse de analizar brevemente las relaciones entre el cristianismo y el comunismo. Original es la exposición por la que se señala que la unidad ha de ser social, a más de religiosa. No hay que disociar la religión de sus consecuencias sociales. Se puede preparar otra unidad, a más de la religiosa, con aquellos hermanos separados que rechazando el materialismo rígido y subversivo, trabajan en el campo social para realizar los elementos de verdad de los que no pueden reconocer su origen. Son numerosos estos hombres de buena voluntad en todos los ambientes sociales. Los católicos han caído en la cuenta de lo mucho que tienen que hacer para preparar la unidad en el plano dogmático y pastoral, pero han de tener conciencia de lo mucho que han de hacer para preparar la unidad en el plano social con tantos hombres de buena voluntad que no rechazan sustancialmente a Cristo y que no rechazarían a la Iglesia, si pudiesen ver que ella no condena lo que tienen de mejor. La *Mater et Magistra* evita toda controversia y toda polémica y trazando una vía positiva, nos da el ejemplo de un nuevo estilo en el plano social y en el plano religioso. Y este camino es necesario porque es la única posibilidad para superar las dificultades actuales. El porvenir político, social, religioso de un gran número de pueblos de Iberoamérica, África y Asia depende del modelo, según el cual se realicen las enormes y difíciles empresas de su desarrollo.

JUSTICIA SOCIAL

S. LENER, S. J.: *Per una determinazione critica del concetto di giustizia sociales* (Para una determinación crítica del concepto de justicia social), «La Civiltà Cattolica», 16 de junio 1962, pp. 521-534.

La idea de justicia social, tomada emocionalmente como bandera de movimientos y de ideologías políticas modernas, y aun de particulares reivindicaciones sociales, solamente en la doctrina católica ha sido objeto de investigaciones especulativas que se han dirigido a esclarecer su importancia y su valor esencialmente ético. Como resultado de una elaboración filosófica y moral, ya secular, se posee de la justicia social, es verdad, una representación sustancialmente concorde, pero no una definición crítica formalmente clara, precisa y constante. En el intento de llegar a tal definición, el artículo traza brevemente la historia de la expresión, desde Taparelli a Juan XXIII, y procede al análisis profundo de los dos términos de que consta: de la justicia, la legal, la distributiva y la conmutativa, y de lo social. Sintéticamente se resuelven antiguas dificultades, aunque no superadas pacíficamente todavía, sobre la idea de justicia y las relaciones entre ésta y la idea del derecho, como entre derecho y sociedad; y así, se esclarece el equívoco en que durante varios decenios se ha enredado la investigación definitiva y clasificatoria de la justicia social. Se pretende además eliminar la equivocidad de algunos términos y la falta de lógica de algunas definiciones solamente aproximativas. Este es el camino indicado e iluminado por los documentos pontificios, en especial por la *Mater et Magistra* para ver reducidos al solo núcleo esencial y sin ninguna encarnación histórica los principios enunciados y para ver la actual situación histórica, profunda y realmente analizada, en que se han de realizar y aplicar no sólo nominalmente. Así queda preparado el camino para reconstruir críticamente el genuino, aunque en nada nuevo, concepto de justicia social.

MARXISMO

CLÉMENT MERTENS, S. J.: *Le marxisme et les problèmes de population* (El marxismo y los problemas de población), «Nouvelle Revue Theologique», mayo 1962, páginas 201-217.

En el Congreso Mundial de la Población de 1954, mientras los representantes de países anglosajones y nórdicos insistieron sobre el peligro del aumento rápido de la población en el mundo y, en especial, en los países subdesarrollados, los representantes de los países comunistas se opusieron al control de nacimientos y a la difusión de procedimientos contraceptivos y afirmaban que el peligro de la superpoblación era una consecuencia del capitalismo y que en una sociedad comunista no podía haber problema de población. Quisieron hacer un frente único con los católicos, pero estos lo rechazaron, porque las razones de la actitud eran profundamente distintas y una alianza no podía conducir sino a la confusión. Primero se expone la doctrina de Marx y de Engels, sobre todo en su crítica a los principios de Malthus. Según Marx, se da la superpoblación porque el capitalismo con las máquinas, mujeres y niños reemplaza a los hombres, que sobran y quedan parados, constituyendo la reserva de trabajo, explotada por los capitalistas. Engels, como Marx, atribuye la superpoblación relativa al régimen capitalista. Pero en un texto

menos optimista se plantea la posibilidad de que en una cierta etapa la sociedad comunista se encuentren la obligación de regular la producción de seres humanos, como se regula la producción de mercancías. Se aducen textos de autores rusos y uno de Lenin: somos enemigos absolutos del neo-malthusianismo, de esta tendencia propia de la pareja pequeño-burgués y egoísta. Los comunistas ¿tienen una doctrina de la población? En la práctica esta doctrina ha obedecido a dos imperativos: triunfo de la revolución proletaria y acumulación de los medios de producción de base. Pero las consecuencias han variado según los países. Se pone el ejemplo de Rusia: primero, leyes gravemente antifamiliares; vistas las consecuencias, desde 1935 numerosas disposiciones para revalorizar la familia, y dada la inmensidad de territorio que explotar, no hay problema para aumento de población. Kruschev, ante los 200 millones de habitantes, auguraba otros 200 millones. Se hace referencia a las profundas deficiencias sobre datos de la población en Rusia y sobre sus censos. Se dan lagunas profundas y ningún dato es seguro. El hombre se mira como un factor de producción, es el capital más precioso, decía Stalin. En cambio, las condiciones son mucho menos favorables para los países sometidos por fuerza al sistema marxista. Se pone el ejemplo de Polonia: desequilibrio demográfico, con datos concretos y política tan neo-malthusiana o más como la de los países capitalistas que andan por este camino; esta política ha encontrado la oposición de la jerarquía católica y de la conciencia de médicos católicos. Algo semejante en Yugoslavia y Bulgaria. Dado el aumento rápido de la población en China, en el VIII Congreso del Partido Comunista se desencadenó una campaña para la difusión de las técnicas contraceptivas y parece que las autoridades chinas esperaban de ella resultados espectaculares, como la baja de la natalidad en el 50 por 100 en diez años. Pero a partir de enero de 1958, la radio y la prensa ya no hicieron mención de la limitación de los nacimientos. El autor de la nueva teoría de la población fue severamente reprendido. Faltan informaciones, y como dice un autor comunista francés, la incorporación de las mujeres en la población activa es una forma derivada del control de los nacimientos. En las reuniones internacionales los representantes comunistas continúan con la doctrina clásica marxista.

MORAL POLITICA

FRANÇOIS ROUSTANG: *Morale et politique* (Moral y política). «Etudes», mayo 1962, páginas 150-164.

La Iglesia se niega a dictar, en los pormenores concretos, la conducta política que ha de seguir el cristiano. A decir verdad, señala la necesidad de respetar un cierto número de valores: los de la persona, de la familia, de los cuerpos intermedios. En los casos extremos, afirmará la incompatibilidad del cristianismo, con ciertas doctrinas, pero se guardan de comprometer su autoridad en la vida misma política, pero pide al cristiano que lo sea en toda su vida. El teólogo ha de procurar iluminar las elecciones del ciudadano y mostrarle que la distancia considerable que separa los grandes principios morales y las decisiones contingentes de la política en parte puede reducirse. La reflexión cristiana no ha dejado de orientarse en este sentido a lo largo de los siglos. La moral encuentra su acabamiento en la política, que es ciencia moral suprema, pues considera al hombre inmediatamente en la complejidad de sus relaciones. La *Mater et Magistra* se esfuerza por considerar las relaciones humanas actuales en su conjunto, a la luz de los principios del cristianismo y en función de las

situaciones concretas de la presente humanidad. Se señalan tres características de la moral cristiana. En el dominio de la moral la doctrina cristiana defiende el punto de vista del hombre, la verdad intrínseca de la naturaleza humana en sus condiciones históricas presentes. El segundo, la verdad no está todavía totalmente encarnada en la humanidad concreta; por eso ha de inscribirse en la historia de una moralidad progresiva de la humanidad; Cristo es la verdad, pero también el camino; la justicia y la moralidad no se han encarnado todavía totalmente en el hombre. Los valores morales se han dado y descubierto de una vez para todos en la revelación, pero no existen todavía en la medida en que son vividas concretamente por hombres. La Iglesia lo ha dicho todo, su origen, pero ha de precisar y explicitar este todo en función de los problemas nuevos que se plantean y en función del progreso de la moralidad objetiva. El tercer rasgo, es el reconocimiento universal de su valor; Cristo es también la vida universal. De estos tres caracteres propios de la moral cristiana (está encarnada, está encarnada en una historia, está encarnada en una historia que ha de llenar el universo) es posible derivar una serie de consecuencias para la vida política. La moral política ha de tener en cuenta las sociedades existentes y desconfiar de las ideologías que son abstracciones morales. Se aplican los principios al caso de la subversión, al reformismo en materia política. La Iglesia desconfía de las ideologías políticas, cuya génesis se parece extrañamente a la de las herejías. No se puede pensar en una política que valga para siempre, pues se ha de adaptar a los hechos nuevos; una política que cambie puede ser más moral y una política inmóvil puede hacerse inmoral. El realismo que puede conducir al oportunismo más sórdido puede igualmente ser el fruto de una alta inteligencia política y de una elevada moralidad política. Como el moralista, el hombre político ha de ser un educador de la moralidad. Se hacen aplicaciones a la cuestión política de Argel en Francia.

PLANIFICACION

FREDERIK H. HARBISON: *La planificación del desarrollo de los recursos humanos en las economías en vías de modernización*, «Revista Internacional del Trabajo», mayo 1962, pp. 481-512.

La planificación de la mano de obra es un elemento esencial de toda política nacional de desarrollo, ya se la considere como medio de acumular la capacidad técnica necesaria para el progreso económico, ya se la utilice para crear oportunidades de empleo productivo y socialmente útil. Uno de los principales problemas con que se enfrentan los países en vías de desarrollo es el de elaborar un método eficaz de abordar este importante aspecto de la planificación económica. Es evidente que una cuidadosa evaluación de los recursos de mano de obra disponibles constituye parte integrante de la política económica y que ésta a su vez implica la coordinación a un alto nivel de la planificación económica general. El autor acomete estos problemas. A tales países se les plantean dos tipos persistentes de problemas de mano de obra: escasez de trabajadores con conocimientos vitales en el sector de actividad económica en vías de transformación y excedente de trabajadores tanto en este último sector como en los sectores tradicionales. Se enumeran seis categorías dentro del primer tipo y cuatro categorías del segundo. Es imprescindible un análisis en cada país de la mano de obra y se señalan los objetivos, tres, que ha de tener dicho análisis: identificación de las principales penurias críticas de trabajadores calificados

en cada sector principal de la economía; identificación de los excedentes de mano de obra, tanto de los calificados como de los que no; establecimiento de objetivos en materia de desarrollo de los recursos humanos a base de previsiones razonables sobre el crecimiento económico. Luego hay que concebir necesariamente un plan para la solución efectiva de este problema, cuyos elementos fundamentales son: establecimiento de incentivos apropiados, la formación profesional eficaz de los trabajadores ya empleados, desarrollo racional de la enseñanza oficial. Estos tres objetivos son dependientes entre sí y se ha de desencadenar una ofensiva coordinada simultáneamente en los tres frentes. Se estudia luego la misma aplicación práctica de un programa de mano de obra, los obstáculos que deben allanarse: ciertos prejuicios tradicionales; la estructura político-administrativa de los países en vías de desarrollo. Se indican los sistemas de aplicación de los programas de desarrollo de los recursos humanos y se enumeran las funciones que hay que encomendar a la junta central.

B. CAZES: *Libre entreprise et perplexités américaines* (Libre empresa y perplejidades americanas), «*Économie et Humanisme*», n. 138, pp. 51-64.

Un número de intelectuales norteamericanos, universitarios, juristas, teólogos, han celebrado una reunión en el Centro de estudios de las instituciones democráticas sobre el tema de las relaciones entre la empresa y la economía. El autor del informe, antes de llegar al problema de la planificación propiamente dicha, examina la eventualidad de una crítica institucional periódica del funcionamiento de la economía americana. Un organismo desinteresado de crítica parece ser necesario en EE. UU. para definir objetivos económicos precisos, deducir las responsabilidades respectivas y esclarecer los fines de la economía, necesidad inherente a una planificación nacional que, para ser eficaz, ha de definir las responsabilidades de las grandes industrias y tener en cuenta el crecimiento económico global. De donde la importancia de un organismo de crítica respecto de la planificación y de las empresas. Asimismo, un control de los productos de la tecnología se hace indispensable, a fin de medir las consecuencias sociales. Pero este control choca con un cierto número de dificultades: qué medios utilizar que sean eficaces y respeten la libertad de la investigación; cómo juzgar la oportunidad de ciertos progresos técnicos y prever sus consecuencias; posibilidades reales de aplicar un tal control, habida cuenta de la influencia tecnológica sobre la sociedad, de los intereses particulares que en ello se ventilan y de los límites de la prudencia humana.

PROPIEDAD

PIERRE BIGO: *L'Eglise et la propriété privée* (La Iglesia y la propiedad privada), «*Responsables*», junio 1962, pp. 13-22.

Es una conferencia dada en París dentro del Ciclo de Moral Social de los cursos de formación doctrinal a partir de las enseñanzas de la *Mater et Magistra*, organizado por la diócesis de París para los Movimientos apostólicos de adultos. El 15 de mayo de 1961, Juan XXIII anunció que trataría de la propiedad privada. El autor pretende desarrollar su función en el consumo y en la producción. En los documentos pontificios la propiedad privada es ante todo la disposición de una reserva, de un patrimonio, de un ahorro, que permitan acciones de consumo y determinen un

espacio vital en que cada uno pueda organizar libremente su vida. Esta definición jurídicamente no es muy precisa, pues el patrimonio también puede estar constituido por títulos de crédito, acciones, obligaciones, así como por vivienda, tierras, muebles. La primera cuestión planteada por la encíclica es si los fondos sociales que se han podido constituir son suficientes para dar seguridad a la persona y si la posesión de una reserva tiene todavía un valor, una significación. La propiedad privada es también la disposición de los medios de producción necesarios a la iniciativa económica. Se da en síntesis la respuesta global de la *Mater et Magistra*. Luego se expone la primera cuestión: si la propiedad privada tiene todavía un sentido como libertad de consumo: hay que aumentar los fondos sociales, que aún no son suficientes, y hay que aumentar su eficacia, pero al mismo tiempo se impone un esfuerzo paralelo para permitir la constitución de reservas, de un patrimonio. Luego se expone lo tocante a la inversión, al derecho de los trabajadores a los beneficios, al título de crédito sobre la autofinanciación, que tanta tinta está haciendo gastar. La segunda cuestión es si la propiedad privada tiene todavía un sentido en las empresas de producción. Se establece la conveniencia de aquellos sectores de modesta propiedad privada personal. En cuanto a la propiedad y a la gestión, no hay mucha diferencia entre las grandes empresas por acciones y las empresas nacionalizadas. Se pregunta si la propiedad privada asegura la legitimidad, en confrontación con el bien común, del poder que de ella se deriva. Los métodos para determinar al gestor son varios: designación, cooptación, nombramiento, elección. Se pregunta si es normal que la propiedad sea la única fuerza de poder en la empresa. Ello conduce a tratar del problema de la empresa como institución, cuya problemática se discute.

SOCIOLOGIA

P. FAYNEL: *Physionomie de la paroisse ouverte* (Fisonomía de la parroquia abierta), «Masses ouvrières», abril 1962, pp. 90-104.

El autor, profesor de Eclesiología, en contacto con muchos párrocos de parroquias obreras de los suburbios parisienses, da los elementos de una teología pastoral en función de las exigencias del mundo moderno. Busca en qué términos se plantea el problema de una parroquia abierta y de una parroquia menos abierta. La parroquia es una realidad de Iglesia, y participa necesariamente de los diferentes aspectos del gran misterio humano-divino de la Iglesia. Como la Iglesia, la parroquia comporta inevitablemente en su base casi se diría institucional, un cierto número de tensiones. Se enumeran tres tensiones: tensión entre lo visible y lo invisible, entre lo de fuera y lo de dentro, entre la estructura y la vida; tensión entre el pasado y el porvenir; tensión entre lo particular y lo universal. Luego se examina cómo estas tres tensiones se presentan en nuestros días. En resumen, a partir del misterio fundamental de la Iglesia y a partir de los datos actuales religiosos, sociológicos, históricos, un pastor un poco consciente no puede dejar de plantearse la cuestión: mi parroquia ¿es abierta?, o mi parroquia ¿merece verdaderamente el nombre de realidad eclesial? En la segunda parte se trazan algunas líneas de orientación para una parroquia abierta, con dos observaciones preliminares: no hay parroquia definitivamente abierta o cerrada; para que haya bien es menester que todas las condiciones se cumplan y basta, para que haya mal, que sólo una condición se realice. Primero, hay que partir de lo que se tiene. Segundo,

hay que avanzar con lo que se tiene: ante todo, para que haya verdadera apertura, es menester que, continuamente, en la organización de la vida parroquial, se intente mantener un equilibrio verdadero entre lo de fuera y lo de dentro, entre la organización y la vida; en segundo lugar, es menester que cada una de las parroquias sea un misterio de crecimiento; tercero, un esfuerzo en la apertura de lo particular a lo universal, en la apertura católica. La tercera parte pone las condiciones de este esfuerzo de apertura: no hay parroquia abierta si sus sacerdotes no son ellos mismos abiertos y si no procuran constantemente abrirse; no hay parroquia abierta si los sacerdotes no trabajan en equipo entre sí y con el conjunto del clero; no hay esfuerzo de apertura eficaz si no hay sacerdotes que tengan un estilo de vida abierto; no hay parroquia abierta si los desheredados no se encuentran en ella como en su casa.

BIBLIOGRAFIA

SECRETARIAT DE SEMAINES SOCIALES DE FRANCIA. Lyon (Francia): *La Montée des Jeunes*, 48 Semana Social de Francia, Reims, 1961, 391 págs.

L'Europe des personnes et des peuples. 49 Semana Social de Francia, Estrasburgo, 1962, 411 pp.

Nos llegan juntos los dos volúmenes de las dos últimas Semanas Sociales francesas. Para la última, celebrada en Estrasburgo: «L'Europe des personnes et des peuples», remitimos al lector al número 68 de nuestra Revista en donde se hizo una amplia nota sobre el ambiente de la Semana y el contenido de las ponencias. La celebrada en Reims: «La montée des jeunes dans la communauté des générations» tuvo la mayor afluencia de semanistas conocida hasta ahora: algo más de tres mil. Sin duda interesó el tema al sector juvenil de una manera especial. Como de ordinario, el Presidente de las Semanas centró el tema general con su ponencia: «Aportación de la juventud al patrimonio común, y su participación en él». La promoción de la juventud suscita hoy un gran interés: por el crecimiento demográfico por el cambio profundo de modos y condiciones de vida; por la coexistencia de generación joven y adulta. La solución compete, sobre todo, a la generación adulta. Analiza en primer lugar la llamada de la generación adulta a la juventud: para hacer caer en la cuenta a la juventud de sus responsabilidades, no solamente ante su generación, sino ante las generaciones futuras, con exigencias ya presentes; los mayores deben hacer un esfuerzo de comprensión para la adaptación de estructuras comunitarias ante el crecimiento demográfico, amortización de la actividad de generaciones que coexisten, elaboración de una política social de conjunto. La respuesta de la juventud debe, ante todo, prestarse al diálogo; contra la actitud externa de oposición, ruptura, tensión, ha de mostrar actitud positiva, en el descubrir personalmente la comunidad nacional e internacional que lleva al civismo, en la combinación progresiva de valores jóvenes y maduros. El contenido de la respuesta dependerá del grado de la toma de conciencia de la marcha de la humanidad. Destacando alguno de los aspectos aludidos en la ponencia del Presidente, van desfilando trabajos de interés sobre Movimientos de juventud, estudios psico-sociológicos de la juventud del día; mitos y valores de la juventud; la juventud en marcha hacia Dios; diálogo entre padres e hijos; y algunos aspectos muy concretos como la juventud rural, la milicia y el servicio de la Nación, la juventud femenina, la promoción de los jóvenes de los medios populares etc.

F. V.

Problemas de Actualidad Económico-Social. Coloquios Icai-Icade. Aguilar, Madrid, 1962, 316 pp.

No podemos menos de felicitar a la Editorial Aguilar por haber reunido en este tomo las ponencias y diálogos de los coloquios que, bajo la organización y dirección general del P. Mariano Sánchez Gil, S. J., se han celebrado, en los años 1960, 1961 y 1962, en la sede de las dos instituciones docentes madrileñas, tan unidas a la industria: el Instituto Católico de Artes y Oficios y el Instituto Católico de Administración de Empresas. Interesantes estos coloquios por la destacada personalidad de los que en ellos intervinieron, todos profundamente capacitados en la materia que trataban. Interesantes por los temas de viva actualidad que se tocaron: reactivación de la economía y creación de nuevos puestos de trabajo; inversiones privadas e inversiones públicas; vías de desarrollo económico-social, en lo que se incluye la redistribución de la renta, la formación profesional y la integración europea. Y todo ello con una aplicación concreta a la palpitante realidad actual española. Por eso esos coloquios despertaron tanto interés y el amplio salón quedó insuficiente. Ya se puede pensar que en estas materias de orden económico y social, tan complejas, no podía haber uniformidad en los puntos de vista. Por eso también resulta interesante aun la lectura de lo que se trató en estos coloquios: todo en ellos resulta contrastado, todos los puntos de vista particulares quedaron completados con aportaciones ajenas, con lo cual, en cada tema, se llega finalmente a un conocimiento más completo de los problemas y de sus soluciones. Deseamos que se repitan estos coloquios y que de ellos se puedan aprovechar, con una publicación como la que aquí presentamos, los que no tienen oportunidad para estar presentes en ellos.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

VÁZQUEZ DE PRADA, ANDRÉS: *Sir Tomás Moro. Lord Canciller de Inglaterra. Riaip. Madrid, 1962, 395 pp.*

En el público seglar culto, cada vez más numeroso y consciente de sus problemas, se echan de menos las buenas biografías edificantes que funden su carácter apostólico en el valor intrínseco y científicamente estudiado de la figura humana que tratan. Esta es la finalidad, sustancialmente conseguida en la presente obra, que, inspirada en las mejores monografías sobre el gran canciller inglés, ofrece al público español los rasgos sumamente atractivos de su personalidad extraordinaria. Gobernante, intelectual avanzado (gran amigo de Erasmo) y equilibrado, padre de familia, hombre íntegro, cristiano heroico, Santo Tomás Moro es una idea ejemplar para el seglar católico de nuestro mundo en reconquista espiritual.

Al libro de Vázquez de Prada, en general muy bien concebido y realizado con una estructura ágil y estilo claro, le echamos de menos una cierta sobriedad afectiva y valorativa. El comentario edificante, superfluo en figura como la de Moro, que se avala con sus propios escritos, tan expresivos y abundantes, presta a veces al relato cierta superficialidad y desenfado que rebajan un poco el tono épico e intemporal que se apetecería para un santo cuyo trazo psicológico más relevante es la serenidad profunda e inalterable. Si esta obra, a la que deseamos completo éxito editorial, lograra el honor de la reedición, nos agradecería verla limada de los pequeños defectos que reseñados.

ALFONSO ECHÁNOVE TUERO, S. J.

HÖFFNER, JOSEPH: *Problemas éticos de la época industrial*. Ediciones Rialp. Madrid, 1962, 254 pp.

El profesor Höffner, teólogo y economista, nos ofrece una obra de interés extraordinario, interpretando desde el punto de vista cristiano los problemas sociológicos, económicos, antropológicos, introducidos por la revolución técnica industrial. El progreso técnico proporciona los datos, la teología se presta a enfocarlos con luz de principios inmutables. El lector disfruta con unas páginas en las que desarrolla una tesis en tres partes: el progreso técnico puede considerarse como una obligación incluida en el mandato de Dios al hombre de someter la tierra; será verdadero progreso si respeta la jerarquía de valores; será enemigo del hombre si hay ausencia del orden moral. La consecuencia será una ética del progreso y una obligación de no impedir las relaciones del hombre con Dios. En la segunda parte, «Autorresponsabilidad y seguros sociales», partiendo del estudio de la propiedad y sus funciones, se estudia el seguro social histórica y doctrinalmente; garantía de la libertad y dignidad humanas; crisis de estas funciones y sus causas. La tercera parte, «Estado y Grupos sociales», después de un capítulo sobre la responsabilidad moral del ciudadano para el Estado, analiza la actuación y responsabilidad de los grupos de presión en la sociedad moderna, el significado social de la clase campesina y artesana en una sociedad industrializada y la ética del empresario.

F. V.

GERMAIN, JACQUES: *Proceso al capitalismo* (traducción de J. Petit). Editorial Seix Barral, S. A. Barcelona, 1962, 242 pp.

El proceso al capitalismo se le hace con sinceridad y competencia que despiertan interés subido. Este «capitalismo conquistador» que imprimió a la actividad productora del siglo XIX un impulso fecundo, destruyendo estructuras paralizadoras y derrocando viejos poderes, trasformando al mundo en un amplio mercado, a partir de la «gran depresión» de 1929, es audazmente llevado al banquillo. Se analizan y someten a revisión, junto con su esencia misma, trusts, cartels, crisis, etc., como efectos de su estructura. Para el autor de la obra, el hilo conductor es el producto nacional, su formación y distribución; partiendo del trabajo productivo, actividad creadora del producto nacional, y siguiendo a través de beneficios, evasión fiscal, inflación, se detiene en las intervenciones del Estado, en la economía, estudiando la eficiencia global de las economías capitalistas y sus porcentajes de crecimiento a largo plazo. En el proceso se estudian las posibilidades de supervivencia y superación de este sistema económico.

F. V.

C. F. CARTER - B. R. WILLIAMS: *Invertir para innovar*. Ed. Rialp, S. A. Madrid, 1963, 170 pp.

Dentro de la colección de Ed. Rialp, «La Empresa y el Hombre», magníficamente presentada, se nos ofrece esta buena, flúida traducción de la obra inglesa *Investiment in innovation*.

De los nueve capítulos de que consta el libro, el central es el octavo: «Algunos ejemplos tomados de los estudios de casos prácticos». Contiene los resultados de una encuesta en torno a los móviles de inversión en un numeroso grupo de empresas del Reino Unido. La realizaron los autores por cuenta de la Cámara de Comercio (Board of Trade) de aquel país. Se quería obtener «datos que pudieran contribuir a

un mejor conocimiento de los fundamentos y supuestos de las decisiones de realizar una inversión»; datos sobre la actividad más típica y autónoma del empresario, con el fin de eliminar en lo posible las «sorpresas» e «irracionalidades» en la puesta en práctica de los proyectos globales de planificación económica.

En los capítulos séptimo y noveno se nos interpretan los resultados obtenidos. Se enumeran, por ejemplo, hasta catorce causas de toro, que determinan de hecho un incremento considerable en inversiones innovadoras.

Los restantes, menos el quinto, son más bien capítulos teóricos, pero siempre imbuidos del realismo y buen sentido británicos. Es notable el capítulo segundo, que pone de relieve la conexión entre investigación científica y progreso económico-social. En general, se destaca en todo el libro la importancia de la actividad investigadora, sin olvidar la puesta a punto, la comercialización, de las nuevas ideas.

Dada la importancia del tema (según Schumpeter, el empresario es el motor de la economía precisamente a través de sus inversiones innovadoras), el libro es de verdadera utilidad para los economistas; perfectamente asequible, por otro lado, a los lectores en general.

J. G.

HUBERT H. HILF: *La Ciencia del Trabajo*. Ediciones Rialp. Colección «La Empresa y el Hombre». Madrid, 1963, 520 pp.

El autor es un eminente especialista alemán en la ciencia del trabajo forestal. Por ahí llegó a una especialización progresiva y profunda de la ciencia del trabajo en general. Importantes han sido sus funciones docentes en estas ramas de la ciencia. Ha desarrollado la práctica de la organización del trabajo antes de que las Escuelas Superiores y las Universidades le abrieran las puertas. Hoy se reconoce a la ciencia del trabajo un valor formativo dentro del marco de la enseñanza superior, ya que hace una elaboración sistemática de unos conceptos fundamentales de todos los ámbitos del saber, proyectando sobre ellos su metodología unitaria, lo cual le permite adquirir una cierta universalidad. Por eso se propone el autor contemplar esta disciplina como un ámbito unitario de investigación y de doctrina para cada sector de la organización del trabajo. En la primera parte se acomete el estudio del trabajo y se establece la sistemática, la historia, la metodología y la bibliografía de la ciencia del trabajo. La parte segunda trata de las condiciones geográficas y climáticas, de los presupuestos humanos, jurídicos, éticos e históricos, de las condiciones técnicas, económicas y sociales del rendimiento del trabajo. La parte tercera, que versa sobre la biología del trabajo, se amplifica con el estudio de la fisiología, higiene, psicología y pedagogía del trabajo. La técnica del trabajo es el objeto de la parte cuarta, y en su estudio entran los medios, el procedimiento, el recorrido, movimientos, tiempos del trabajo. La parte quinta trata de la organización del trabajo: contenido y principios de la dirección del trabajo, estructuración de la empresa, planteamiento, control y cómputo del trabajo. La parte sexta se dedica especialmente a estudiar la valoración, producto, retribución, efectos del trabajo. Finalmente, en la parte séptima, bajo la denominación general de problemas del trabajo, se estudian los obstáculos de la configuración del trabajo y las cuestiones actuales de la ciencia del trabajo. Numerosos gráficos iluminan la exposición. Libro muy científico, pero que será de utilidad no solamente para los especialistas en estas ciencias, sino también para todos los dirigentes de empresas.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO: *La Sociología científica moderna*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962, 324 pp.

La intención de este trabajo es mantener que la sociología, como ciencia, debe considerarse encuadrada en el desenvolvimiento de la sociedad moderna. Se exponen las líneas genrales del desarrollo de la sociedad moderna y de la ciencia moderna aludiendo, a sus conexiones e influencias recíprocas. Luego se indican los orígenes de la sociología, desde los primeros intentos de constituir una ciencia de la realidad social siguiendo el modelo de las de la naturaleza. Se dedica una atención especial al planteamiento comtiano y se esquematiza después el decurso posterior de la disciplina, resumiendo los principales puntos de vista sostenidos por lo que toca a su objeto propio. Por haber alcanzado ya cierto grado de madurez el carácter a la vez teórico y empírico de la sociología en las últimas décadas, se estudian su concepto y su método en los dos últimos capítulos. Se adopta una postura intelectual y lo que se persigue es describir la sociología, tanto en sus aspectos más sólidos como en los más controvertibles, al nivel del esfuerzo creador más solvente y actual. Para el autor, la sociología es la ciencia de la sociedad, pero tampoco eso implica para él que sea el único saber de la sociedad.

B. MAS

JESÚS LÓPEZ MEDEL: *Continuidad política y convivencia*. Colección «Acueducto». Madrid, 1962, 239 pp.

Incluye este tema varios trabajos y conferencias del autor, agrupadas bajo el denominador común de estudios de teoría e interpretación política joseantoniana, sin pretensión de una ilación intelectual prefabricada. En términos generales, se habla primero de la continuidad y convivencia política para pasar después a tratar en varios trabajos y notas de la estructuración político-social de la convivencia española en el futuro, de las conexiones orgánicas y sociales del Estado, de la juventud en relación con esta convivencia. Luego se comentan los pensamientos de José Antonio en relación con la convivencia, como fundador, respecto del Estado futuro, como presente en la convivencia. Una nota se dedica a tratar de la espiritualidad católica del Movimiento.

B. MAS

JAVIER ITURGAITZ: *Una sotana en Flandes*. Editorial El Perpetuo Socorro. Madrid, 1962, 280 pp.

Se trata de un libro escrito por un Padre redentorista* que ha sido Capellán durante varios meses de los españoles en Lieja. Todo es una serie de reportajes pastorales sobre la emigración española en aquellas regiones, relatados con amenidad, viveza y la emoción de lo vivido. Van desfilando también a través del libro las venturas y las aventuras de los emigrados españoles, que en la región de Lieja se dividen en estos grupos: fruteros, sobre todo mallorquines; refugiados políticos, mineros, muchachas de servicio y estudiantes.

M. B.

DROGAT, N.: *Economía rural y alimento de hombres*. Colec. de Estudios Sociales. Descié de Brouwer. Bilbao, 1962, 206 pp.

«El problema del hambre merece el primer puesto en las preocupaciones económicas y políticas del mundo... Más de la mitad de la Humanidad vive en las fronteras

del hambre... Y, sin embargo, los progresos de la ciencia agronómica y de las técnicas agrícolas permitirían duplicar y a veces triplicar los niveles de producción...» Ante esta paradoja, que provoca al escándalo, los estudiosos, con sentido social, se lanzan a llamamientos a la conciencia de todo responsable; hay que quitar, con signo positivo, el interrogante pesimista de si las subsistencias darán de sí para el sustento de los llamados a la existencia. Hay que liberarse «de un estrecho mercantilismo generador de malthusianismo»; más claro, del egoísmo, para dar con soluciones positivas y posibles. El estudio se enfoca hacia la utilización técnica y revalorización de la tierra; hacia el enfoque más equitativo, más justo del reparto de lo producido; hacia el posible aumento de los recursos alimenticios en la misma proporción que el índice de la población; hacia la organización, en las mejores condiciones, de los marcos de producción, de la divulgación agrícola y de la asistencia técnica; cómo organizar los mercados para vender los productos y facilitar los intercambios entre continentes. Interesante este libro, que «no se presenta como un tratado de economía rural, sino más bien como un instrumento de información y de investigación»

F. V.

Sociologie de la paroisse. Mission et sociologie. Bulletin de la communauté Chrétienne de Saint Severin, 42, Paris.

La colección «Paroisse et Mission», fruto de una colaboración amigable entre un grupo de sacerdotes encargados de parroquias suburbanas de París y provincias, se han ido diversificando en una serie de cuadernos «Mission et Sociologie» gracias a la cooperación de especialistas en sociología religiosa. El número 17, que llega a nuestra redacción, por ejemplo, ofrece un temario de interés principalmente para los estudiosos de sociología religiosa, y más concretamente de la sociología parroquial. Hay un estudio introductorio sobre los aspectos sociológicos de la «Mater et Magistra»; a continuación dos trabajos de especialistas, «La sociología de la parroquia», del P. Pin, S. J., y «Tres concepciones de la parroquia urbana», de R. Izarny, P. S. S.; a continuación un «Informe de sociología religiosa», por el mismo autor, sobre métodos, estudios globales, encuestas, orientaciones pastorales, etc. La colección resulta, por lo tanto, de interés innegable.

F. V.

CALIC, EDOUARD: *Amundsen. El último Vikingo*. Ediciones Rialp. Colección Forjadores de Historia. Madrid, 1962, 266 pp.

Interesante biografía del hombre que, al frente de la expedición noruega, triunfó en la conquista del Polo Sur; y del hombre que, en un rasgo de altruismo y de entrega sacrificada a la aventura, desapareció en la búsqueda del italiano Nobile, perdido en el dirigible «Italia», en el archipiélago de Spitzberg. Calic, aun cuando tiene como momentos de mayor emoción los dos indicados, traza la biografía completa de Amundsen, «el último vikingo».

F. V.

FANFANI, AMENTORE: *Economía*. Ed. Rialp. Madrid, 1963, 196 pp.

Los cuatro primeros capítulos de este librito son en realidad un compendio sistemático de historia de las doctrinas económicas. Rememorando su obra más revolucionaria, *Storia delle dottrine economiche* (1938), divide Fanfani las soluciones

dadas al problema económico en el transcurso de los tiempos en tres grandes grupos: soluciones voluntaristas (griegas, romanas, medievales), naturalistas (fisiocráticas, smithiana, socialista, neosmithiana), neovoluntaristas (Saint-Simon, Lassalle, Rodbertus, tanto como La Tour du Pin, Ketteler, Vogelsang, Taparelli, etc.). El voluntarismo, como su nombre indica, fue el acento en el poder de la persona frente a la naturaleza; el naturalista cree, por el contrario, con fe viva en la ordenadora y fecunda espontaneidad de las fuerzas naturales; el neovoluntarismo trata de encontrar una síntesis entre las dos escuelas doctrinales anteriores, atribuyendo tanto a la voluntad como a la naturaleza sus respectivas funciones en la solución del problema económico.

En el capítulo V hace el autor un somero análisis crítico de los sistemas doctrinales históricos. El resto de la obra lo dedica a la exposición de sus propias ideas; de unos cuantos principios orientadores de la postura que adoptar por el demócrata cristiano frente al problema económico, problema que consiste fundamentalmente en maximizar el progreso económico-social con el mínimo dispendio de recursos y fuerzas productivas.

Una materia tan amplia, en tan pocas páginas, no puede ser tratada, naturalmente, sino de manera general y sintética. Sin embargo, son apreciables la claridad y el poder sistematizador que demuestra en este libro el conocido dirigente político italiano. Una pequeña bibliografía al final de cada capítulo puede permitir la ulterior ampliación de cada uno de los temas.

J. G.

SALVADOR SERRATS: *Problemas agrarios*. Madrid, 1962, 104 pp.

MANUEL DE LA CALLE JIMÉNEZ: *La verdad del campo andaluz*. Madrid, 1962, 37 pp.

El autor del primer libro, ya al frente de la nueva Dirección General de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, junta tres conferencias dadas a empresarios agrícolas sobre todo, una en la Granja Sindical de Marmolejo en el I Curso de Empresarios Agrícolas, otra en Jerez de la Frontera en la Academia de San Dionisio y otra en Madrid a la Congregación Mariana de Labradores y Ganaderos. Con sentido técnico, empresarial y altamente social va analizando las cuestiones de costos, precios y mercado de los productos agropecuarios, la financiación en la empresa agraria y los problemas actuales del empresario agrícola. Un breve artículo trata del salario en la empresa agraria. El autor refuerza sus puntos de vista con textos de la *Mater et Magistra*.

El segundo folleto es de un empresario andaluz, empresa ejemplar, conferencia dada en la misma Academia de San

Dionisio, de Jerez. Es una defensa del empresariado agrícola de Andalucía y una revisión a los verdaderos problemas de Andalucía, como asimismo un intento para deshacer los prejuicios que existen sobre el cultivo de las fincas en Andalucía. Para la solución de estos problemas da gran importancia a la formación de un auténtico sentido empresarial técnico y social en los propietarios de Andalucía, donde los llamados latifundios descuidados no son precisamente de andaluces, sino de ricos pertenecientes a otras zonas de España.

M. B.

GABRIEL ELORRIAGA: *Dinámica familiar española*. Ediciones de los Congresos de la Familia Española. Madrid, 1963, 97 pp.

En este tomito se incluyen cuatro trabajos correspondientes a otras tantas conferencias del autor sobre temas familiares. La primera, que lleva el título de este libro, encierra las líneas generales de una trayectoria de acción pública en relación con una estructura social. El segundo trabajo está incluido en la segunda edición de la obra colectiva del Instituto

de Estudios Políticos, sobre «El nuevo Estado español»: abarca la etapa contemporánea de la convivencia española desde el ángulo familiar. La tercera trata la peculiar problemática de la familia rural. Finalmente, el objeto de la última conferencia, perteneciente al I Curso de Problemas Familiares de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander, celebrado en julio de 1962, es tratar los problemas de la representación de los intereses familiares en la vida pública en orden a una política clara y auténtica de defensa a los valores familiares.

M. B.

ROBERT GUELLUY: *Vie de foi et taches terrestres* (Vida de fe y tareas terrestres). Casternam, 1961, 201 pp.

Este libro es una respuesta reflexiva y madura de un teólogo atento a las exigencias de la fe y del mundo actual, a la cuestión de doble compromiso de los cristianos en su vocación divina y en su obra de hombres. Hay que asegurar esta doble fidelidad sin que se rompa la unidad de la personalidad, sin refugiarse en la evasión de un espiritualismo irreal ni en la adopción ciega de un humanismo cerrado sobre sí mismo. Hay cristianos tentados por la eficacia del marxismo, que quiere transformar el mundo, y cristianos que tienden a olvidarse de este mundo convulso. Todos han de meditar este libro. A partir del alcance religioso del dogma de la creación, descubrirán las nuevas dimensiones del mundo y del compromiso cristiano a ellas correspondientes y aprenderán a superar la oposición ficticia entre el humanismo y el cristianismo, verán la grandeza del misterio de la Iglesia y el interés que el cristiano ha de tomar en los progresos terrestres.

M. B.

JEAN-LOUIS COTTIER: *La technocratie, nouveau pouvoir* (La tecnocracia, nuevo poder). Éditions du Cerf. París, 1959, 142 pp.

Un prólogo de 30 páginas del P. Dubarle, O. P., sobre la técnica moderna en relación con la industria, lo social y lo político, avalora esta obrita, en que se

había de la técnica como de una nueva fuerza política. Se describen los tipos principales de estados - mayores, tales como existen actualmente, sobre todo en Estados Unidos y en Francia. Se apoya sobre algunos ejemplos y sugiere ciertas modificaciones, ciertas extrapolaciones, que se pueden prever para los próximos años. En sendos capítulos se habla de la investigación técnica, del desarrollo, de la ingeniería, de los organismos de estudios económicos, de diversas estructuras.

M. B.

P. M. SCHUHL: *Machinisme et philosophie* (Maquinismo y filosofía). Presses Universitaires de Fran. París, 129 pp.

Este libro es el resumen de lecciones dadas por el autor. Se trata más bien de los dichos de los filósofos sobre la técnica a través de la historia. Así en cuatro capítulos se habla de las relaciones de la antigüedad clásica con el maquinismo, de la mentalidad nueva que se fue creando en el renacimiento acerca de las artes mecánicas y de las artes liberales, de los orígenes de la gran industria, determinándose los hechos y las causas, y del optimismo y del pesimismo del siglo XIX sobre los efectos del maquinismo. Se concluye con algunas consideraciones sobre las lecciones de la guerra y de la crisis.

M. B.

PIERRE DUCASSÉ: *Les techniques et la philosophie* (Las técnicas y la filosofía). Presses Universitaires de France. París, 1958, 176 pp.

El objeto de esta obra consiste en orientar las reflexiones del lector hacia un tipo nuevo de investigaciones referentes a las relaciones de la técnica y de la filosofía. Una primera parte sobre la técnica y filosofía habla del desafío técnico y del poder y de la impotencia del filósofo. La segunda parte, sobre las técnicas y técnicos, habla de la relatividad de las técnicas y de las variedades del técnico. La tercera parte, sobre convergencias y conflictos, habla del filósofo en el mundo de los técnicos, del conflicto como liberación del sentido. La cuarta parte versa sobre aplicaciones e implicaciones: el sentido del ocio, el perito y el juez, el arbitraje del sabio.

M. B.

ALFRED ANCEL, MONS.: *La mentalidad burguesa*. Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 130 pp.

Son una serie de artículos del conocido autor Mons. Ancel. Pide el autor que los lectores pongan de su parte comprensión; saberse situar desde el comienzo en el punto de vista adaptado, renunciando a las reacciones propias de su medio social. Y que, como respuesta a interrogante que, sin duda, saltarán a lo largo de la lectura, que se llegue hasta «Puntualizando» con reflexión. No pretende el autor quedarse en la burguesía; pretende llegar a los medios no burgueses, evitando el que caigan en una mentalidad burguesa.

F. V.

SUENENS, LEÓN JOSÉ: *¿Qué es el rearme moral?* Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 1962, 105 pp.

Un prólogo del Cardenal Van Roey indica que estas páginas ponen de manifiesto las razones que han movido al Episcopado belga a prohibir a los fieles toda participación en las actividades del movimiento «Rearme Moral». En efecto, indicado en los primeros capítulos lo que es y los éxitos logrados, aclara a continuación el equívoco fundamental: ¿es o no un movimiento religioso? De las afirmaciones del fundador y otros dirigentes se deduce que es movimiento religioso protestante. Tiene la Iglesia razón para intervenir, advirtiendo de sus peligros; se señalan en el libro los siguientes: peligro de indiferentismo religioso, de pasivismo, de mesianismo terreno, de iluminismo. Libro muy claro en la exposición de conceptos, desenvolvimiento histórico, realidades logradas y peligros para los católicos.

F. V.

BOSC, ROBERT: *L'éducateur face a la vie internationale. Principes - Méthodes - Exemples*. Editions du Centurion. París, 1962, 156 pp.

La consideración de lo internacional se va imponiendo como una necesidad ante realidades o anhelos supranacionales. De ahí que, sin renunciar a una formación y educación nacional, se vaya sintiendo

la necesidad de una formación y educación internacional. De otro modo, el ciudadano estará en un como analfabetismo ante los problemas multiplicados de la comunidad mundial; no comprende y se mantiene en una pasividad inoperante o se deja llevar hacia una actuación fuera de ambiente. Hay como una disciplina nueva que hasta hace poco podía considerarse de lujo, ocupación y preocupación para unos cuantos. Por lo mismo hay que recibir con aplauso libros como el del P. Bosc, verdadero tratado de formación internacional, con principios, métodos y experiencias, fruto de una elaboración de cátedra y juntamente de lecciones de experiencia. Es profesor del Instituto de Estudios Sociales de la Facultad Católica de París; ha dado cursos de sociología y relaciones internacionales en la Universidad Católica de Lima, locutor de Radio Vaticana, organizador de numerosas rutas internacionales de jóvenes a través de muchos países, redactor de las revistas de *Etudes* y de *L'Action Populaire*; con curiosidad científica ha recorrido varios países, entre ellos Estados Unidos, estudiando los métodos de enseñanza de las ciencias políticas. Todo ello le ha capacitado para ofrecer a los lectores esta obra, en la que se describe la unidad y variedad del mundo, la formación del juicio y la educación de la conciencia moral, la preparación al civismo internacional. Siempre con la comprobación de realidades tan diversas en el mundo, pero tratando de que sean ejemplos tipo.

F. V.

MERSCH, GOEDSEELS, BIOT: *Conocimiento y guía del amor*, 135 pp.

TEODORO IGN. JIMÉNEZ URRESTI: *El Binomio «Primado-Episcopado»*, 164 pp.

GUSTAVO BARDY: *La conversión al Cristianismo durante los primeros siglos*, 440 pp. Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 1962.

En el primer libro, un teólogo y dos médicos, cada uno en su terreno y especialidad, con los métodos propios y los datos más evidentes de su ciencia, aportan un testimonio convergente en favor de la afirmación de San Juan: en el

hombre y la mujer las exigencias fisiológicas de su naturaleza se armonizan con sus exigencias psicológicas y, tanto unas como otras, con las exigencias sobrenaturales del Bautismo. Así los tres autores desentrañan, a través de la unidad sobrenatural del hombre bautizado, el verdadero sentido del Amor.

En vísperas del Concilio se publicó el segundo libro, que ofrece en toda su delicadeza una visión conjunta de problema tan importante y decisivo. Se trata de un punto decisivo de la Teología ecuménica actual, ya que el punto principal de desunión es el Papado, pero considerado hoy precisamente en su conjunción y relación con el Episcopado. Es también un tema importante del Derecho Canónico actual, ya que de las posiciones de esta Teología dependen los conceptos de la misión colegial del Episcopado y, en consecuencia, la reorganización misionera de la Iglesia; de la autoridad propia de los obispos y, en consecuencia, la exención de los religiosos; del poder de cada obispo, del Colegio Episcopal y de su conjunción con el Papa, del problema del centralismo-descentralización; del magisterio episcopal y de su valor: de la Iglesia como Monarquía Absoluta o Constitucional; de todos los problemas de las Iglesias locales, con su propia vida litúrgica y sacramental.

El tercer libro pone ante nuestros ojos el fenómeno de la conversión, relacionado con el paganismo, la filosofía greco-romana, el judaísmo y el cristianismo. El mundo se convirtió al cristianismo con rapidez y profundidad. Se exponen las razones que pudieron favorecer este fenómeno, los métodos que se emplearon. Queda al margen de la historia la acción divina, irreductible siempre a las cuadrículas humanas. Se señalan las dificultades de orden individual, familiar, social, político; de formación, de renunciaciones, de sufrimientos y martirios, que tuvo que sufrir la conversión de los individuos y de los pueblos. Estos temas son presentados en este magnífico estudio, sin que falte un capítulo final al tema de la apostasía, personificada sobre todo en Juliano. Interesa la obra hoy, que nos hallamos en plena tarea de reconversión del mundo y a la vez de conversión de parte de él, cuando, como en

el cristianismo primitivo, también los seglares se prestan a tomar parte o están ya tomándola en la difusión del Evangelio.

ANTÓN ZISCHKA: *También esto es Europa*. Editorial Noguer. Barcelona, 1961, 400 pp.

La condición de escritor austriaco de origen checo capacita especialmente al autor para entender a las naciones centroeuropeas y para informarnos agudamente sobre lo que en ellas sucede. Se trata de un reportaje de primera mano sobre los países satélites del otro lado del telón de acero, un cuadro vivo, documentado y auténtico de la vida actual de estos pueblos. Tras un breve resumen histórico de cada uno de los países visitados y de la sucinta descripción geográfica del mismo, el autor examina con profundidad y perspicacia los problemas humanos, económicos, sociales y políticos que tienen planteados y nos da cuenta de los esfuerzos que se realizan para tratar de resolverlos. Asimismo estudia la «satelización», ese tremendo hecho político constituido por la dependencia de estos países respecto a Rusia, y entiende que, a pesar de estar casi todos ellos completamente sometidos a Moscú, no deja de observarse un cierto movimiento de emancipación. Se trata de un documento actual y lleno de interés que puede servir de base para comprender la situación de una parte de nuestro continente.

M. MAS

D. C. HAGUE y A. W. STONIER: *Economía para no economistas*. Editorial Aguilar. Madrid, 1962, 199 pp.

Dado el interés que hoy se despierta por los problemas económicos, este libro es útil para los que no han tenido la oportunidad de estudiar economía. Para los estudiosos, los autores cuentan con otra obra de amplia difusión *Manual de teoría económica*. El lector verá explicados con sencillez y a su alcance todos los problemas y conceptos de los que oye hablar todos los días en la Prensa y en conversaciones: el consumidor, la empresa, competencia, monopolio, salarios, beneficios y renta, dinero e interés,

el nivel de la actividad económica, ciclos económicos, hacienda pública, comercio internacional, tipos de cambio, balanza de pagos, política económica. Sobre todos estos puntos tendrá el lector una visión coherente, clara y sistemática.

M. B.

GROSSOUW, WAELHENS, GREEFF: *Estudios sobre la angustia*.

VÍCTOR GARCÍA Hoz: *La tarea profunda de educar*. Libros de Bolsillo Rialp. Madrid, 1962, 111, 193 pp.

«La angustia en la Biblia», «La angustia en la filosofía actual» y «Psicología y psicopatología de la angustia» son los títulos de los tres ensayos que componen este libro y que firman, respectivamente, los tres autores. El sentimiento de la angustia ha sido, a partir del pecado original, constante motor y lastre de la actuación del hombre. Pero existe una angustia normal, natural y una angustia patológica. Entre ambos extremos se mueve toda la filosofía contemporánea, desde Kierkegaard a Heidegger, desde Sartre a Marcel, sin olvidar su expresión española en Unamuno. Esta obra viene a iluminar un fenómeno común al hombre moderno y que llega a hacerse cuestión de capital importancia. Su brevedad densa y concisa, lo ameno de su estilo, la hacen agradable para todos los lectores, aunque se recomienda especialmente a teólogos, filósofos, psicólogos y psiquiatras.

La importancia de lo pedagógico en la vida del siglo xx ha quedado bien definida a través de las innumerables conferencias y alocuciones, de los frecuentes escritos que sobre este tema han ido discutiendo en el mundo. El profesor García Hoz vuelve a tocar esta cuestión, reafirmando a lo largo de unas certeras y agudas páginas las posiciones esenciales del tema. Se tocan problemas que interesan a la tarea de educar: la consideración del «hacerse niños», aparece la tarea de maestros y profesores, el trabajo y la esperanza en la vida de la escuela, el papel de la familia cristiana en la educación, las verdades y mentiras que se dicen al niño, la Eucaristía y la capacidad de renunciar, el maestro como cooperador de la verdad, el silencio en

la educación, el valor pedagógico de los fundadores españoles.

M. CAL

FERMÍN DE URMENETA: *Encomio del insulto*. Editorial Tip. Cat. Casals. Barcelona, 1962, 115 pp.

El subtítulo *Meditaciones evangélicas* puede suscitar un primer movimiento de estupor y desconcierto; y a pesar de ello el libro es un encomio del insulto, un meditado encomio empapado de citas y aires evangélicos. No hay irreverencia ni paradoja en estas palabras. Hay que ver cómo Jesucristo desenmascara a los fariseos. El autor encomia el salto contra la mala levadura de la humanidad, y decir la verdad resulta a veces el más descarado insulto. Se medita en este libro sobre los insultos-verdades de Jesucristo, que pueden ser terapéutica eficaz. Es el encomio de esta terapéutica divina la que el autor ha hecho en su libro, lleno de profundidades de filósofo, de delicadezas de esteta y de sagacidades psicológicas. Después de unos apuntes introductorios se dividen los insultos, en otros tantos capítulos, en antropológicos, zoológicos, misceláneos y conclusorios.

M. CAL

PEDRO SALINAS: *La responsabilidad del escritor y otros ensayos*. Editorial Seix Barral. Barcelona, 1962, 169 pp.

De este autor, muerto en Boston en 1951, se recogen ensayos producidos en su estancia en Puerto Rico y los Estados Unidos en la década 1941-1951. Algunos de ellos forman parte del volumen de ensayos que la Universidad de Bogotá publicó con el título *El Defensor* en 1948 y que no llegó nunca al público; otros, como el que dedica a la minoría literaria, *Los nuevos analfabetos* o *Reflexiones sobre la cultura*, se publicaron en revistas universitarias hispanoamericanas, y el ensayo sobre Balzac vio la luz en traducción francesa. En esta nota, cuando los jóvenes escritores buscan noblemente el camino de su deber, cuando tratan de fijar ante sí mismos y ante los demás sus responsabilidades, los ensayos recogidos en este volumen pueden ser particularmente útiles.

M. CAL

ANDERSON Y ANDERSON: *Técnicas proyectivas del diagnóstico psicológico*. Ed. Rialp. Madrid, 1963, 800 págs.

Mucho se ha discutido y se discute a favor y en contra de las técnicas proyectivas, pero hay un hecho cierto: la difusión de las mismas y su aumento siempre creciente. Luego una primera conclusión podría ser que su difusión y aumento se deben a una utilidad real de las mismas para el psicólogo y para el clínico.

Este libro de *Técnicas proyectivas del diagnóstico psicológico*, de Anderson y Anderson, constituye el repertorio más completo y más útil de estas pruebas y de sus técnicas de aplicación.

Dividido en cinco partes, nos hace ver temas tan sugestivos e interesantes como «Comportamiento humano y desarrollo de la personalidad», «Problemas planteados en la validación de las técnicas proyectivas», «Principios fundamentales de los tests de personalidad proyectiva o de percepción errónea», que aparecen en la primera parte, para pasar en las restantes a la descripción de las técnicas más conocidas y prometedoras.

El libro no sólo es positivo por el hecho de que podamos encontrar, en un solo tomo, todo lo relativo a las principales técnicas proyectivas, sino porque dentro de cada técnica o *test* todas las exposiciones finalizan con un resumen de las mismas y con una excogida referencia bibliográfica.

Creo además un acierto el que a la edición española se le haya añadido un apéndice de bibliografía española, haciendo así más asequible el profundizamiento y ampliación de las diversas técnicas para todos aquellos que no dominen idiomas extranjeros.

Aunque es cierto lo que afirmaba Rapaport: «La estructura del individuo se proyecta en cada uno de sus actos»; y también creo que la convivencia humana da la posibilidad de conocimiento mutuo; sin embargo, es preciso huir de un peligro: el de los aficionados. Es preciso huir de ese peligro tan frecuente de los

que manejan las técnicas proyectivas de una manera irresponsable exponiéndose a sí y a los otros a situaciones no exentas de peligro. Pienso que sólo una preparación adecuada y concienzuda puede justificar su empleo. Por ello viene la publicación de este libro, que no es más ni menos que una visión general del campo de las técnicas proyectivas que nos pone al corriente de lo que las avanzadillas de expertos y pioneros piensan acerca de las técnicas proyectivas de mayor confianza.

Vuelvo a repetir que la utilidad de un *test* proyectivo, como el *bisturí* en mano de un cirujano, depende de la formación y pericia de la persona que lo usa, y de ninguna manera debe dejarse al mero capricho o pasatiempo de los aficionados.

Como muy bien anota Henry A. Murray, las técnicas proyectivas son medios para estimular la imaginación, para suscitar y elicitar imágenes, fantasías de interacción e improvisaciones dramáticas. Tales ficciones, estimuladas o provocadas, constituyen una de las diversas formas de comportamiento (en el sentido más amplio) y son interesantes por sí mismas, especialmente en lo que respecta a sus propiedades formales. Pero sólo ciertos aspectos de tales representaciones se pueden llamar proyección: sólo una parte son grano para el analista de la personalidad; el resto es paja..., y la paja puede conducirnos a serias equivocaciones.

Cada tema del libro está tratado por diversos especialistas. En este sentido no se sale del ámbito de la psicología, que no quiere confusión de categorías, sino acusadas diferencias; pero quien lea todo el libro se dará cuenta de que todas esas acusadas diferencias están dominadas por una integración significativa.

El libro *Técnicas proyectivas del diagnóstico psicológico* lo creo no sólo útil, sino necesario para todos aquellos (psicólogos y psiquiatras...) que traten de penetrar en el comportamiento humano y en el desarrollo de la personalidad.

F. ELORRIAGA, S. J.

mundo social

Año IX, n.º 100
15 de junio de 1963

SUMARIO

La hora del relevo.

ORIENTACIONES

«Mundo Social» alcanza el centenario de número.

J. Iturrioz, S. J.

Urgencia de la cultura popular.

Félix de Corta, S. J.

En torno a la emigración.

F. del Valle

INFORMACIONES

Las Escuelas de Mandos Intermedios (E.M.I.).

*VIII Asamblea Nacional de A.S.P.
V Congreso Internacional de los ingenieros agrónomos y economistas cristianos*

La 1.ª Semana Social de Francia.

Gestión obrera en Colombia.

PUNTO DE ESTUDIO

Relaciones humanas.

A. de A. O., S. J.

PERISCOPIO SOCIAL

España. Argentina. Brasil. Canadá. Congo. Corea del Sur. Checoslovaquia. Chile. EE. UU. Finlandia. Francia. Hispanoamérica. Indonesia. Irán.

DOCUMENTOS

Carta encíclica «Pacem in Terris» de N. Smo. Sr. Juan por la D. Providencia Papa XXIII (continuación).

REVISTAS

LIBROS

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

Nuevas obras:

F. DEL VALLE

DICCIONARIO DE MORAL
PROFESIONAL,
SEGUN LOS DOCUMENTOS
PONTIFICIOS

Bibliográfica Española, S. A.
Madrid

*

M. BRUGAROLA

PROPIEDAD MODERNA
Y CAPITALISMO
POPULAR

Ed. Razón y Fe, S. A.
Madrid

*

JOAQUÍN AZPIAZU

QUADRAGESIMO ANNO
3.ª edición

Bibliográfica Española, S. A.

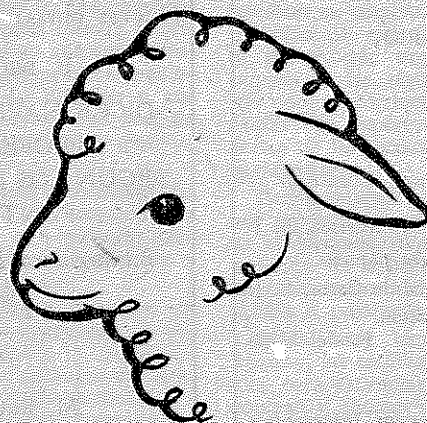
*

ANGEL TORRES

DICCIONARIO DE TEXTOS
SOCIALES PONTIFICIOS

2.ª edición

Bibliográfica Española, S. A.
Madrid



FRANCISCO CLOLS

CURTIDOS LANAS
VALLS - TARRAGONA

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO
ELIAS VERA MAESTRE
APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACION DE PIELES LANARES - LANAS
FABRICACION Y EXPORTACION DE FORRO PARA EL CALZADO



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*

**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID
150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

EN PREPARACION:

LA GRAN OBRA DEL

P. JOAQUIN AZPIAZU, S. J.

La moral del hombre de negocios

EN SU TERCERA EDICION

Preparada por el

P. FRANCISCO J. GOROSQUIETA, S. J.

SELECCIONES DE TEOLOGIA

Revista trimestral que selecciona y condensa los mejores articulos de Teología publicados en las revistas de todo el mundo.

Administración: Librería Urquinaona.

Lauria, 4. BARCELONA (10).

Suscripción anual: España, 75 pesetas. Otros países, 2 \$USA.

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

«MATER ET MAGISTRA»
ESTUDIO Y COMENTARIO

*bajo la dirección
de «Fomento Social»*

Colaboran:

*PP. Arín Ormazábal, Angel
Brugarola, Martín
González, Irineo
Gorosquieta, Fco. Javier
Granero, Jesús
Iparagirre, Demetrio.
Iturrioz, Jesús
Lumbreras, Juan M.^a
Martín Montoya, Francisco
Sánchez Gil, Mariano
Sobreroca, Luis A.
de Urrutia, José Luis
del Valle, Florentino
Zalba, Marcelino*

BIBLIOGRÁFICA ESPAÑOLA, S. A.
Nieremberg, 14. MADRID (2)



PRECIO: 30 PTAS.